LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3771—BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Basilio obispo y doctor y Eliseo profeta.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 14 DE JUNIO DE 1882

Los terrenos de la Seccion 5ª

Con la debida templanza y compostura acusamos una rebeldía al Ministro de Hacienda de la Nacion, con ocasion de los procedimientos lentísimos que se efectúan para aprobar la mensura de la Seccion 5ª de las tierras nacionales afectadas al empréstito.

La ley que autorizó esa operacion de crédito, como es de todos sabido, establece que la escrituracion de los lotes suscritos á favor de los compradores, sea hecha despues de aprobada su mensura final.

Los títulos provisorios espedidos sirven para facilitar las animadas transacciones de que han sido y son objeto esas tierras, pero su calidad jurídica es un gran inconveniente para aquellos que desean instalarse en su propiedad.

La ubicacion definitiva se realiza sobre dichos planos, y fácilmente se concibe el perjuicio incalculable que la demora ocasiona á los interesados.

El Gobierno, acosado por los centenares de asuntos que forman el movimiento diario de la Administracion, descuida algunos, como el indicado, con un daño de la fortuna privada y pública.

La poblacion de los territorios del Sud crece extraordinariamente, y el Gobierno, cumpliendo con el deber antes señalado, fomentará su desarrollo [illegible].

No hace menos de seis meses á que los agrimensores concluyeron la mensura de la seccion 5ª, y no obstante, su aprobacion no aparece aun.

¿Cuál es la causa?

Vamos á darla.

Por la misma ley del empréstito de tierras, se respetan los derechos de los antiguos poseedores del desierto, que por las leyes de la Provincia de Buenos Aires tuviesen derechos preferentes á su compra.

Para cumplir con ese precepto legal el Gobierno debia dar audiencia á esos acreedores, en la forma conveniente, para que hagan uso de sus prerrogativas, antes de aprobar la mensura del terreno y [illegible] la adjudicacion de los lotes suscritos.

Es mas claro: las tierras poseidas por particulares con privilegio preferente á la compra, quedaban exceptuadas de la venta, y en consecuencia, para ubicar los lotes de los suscritores al empréstito, es indispensable determinar cuáles son los nombres de esos poseedores y las tierras que ocupaban.

El Gobierno llenando ese requisito, [illegible], como recibió el informe y planos de los agrimensores, espidió un decreto señalando un término prudencial para que se presentasen á hacer uso de sus derechos todos aquellos que se reputasen privilegiados en la compra de los campos mencionados.

Cuando espiró el plazo, el Gobierno lo prorogó, fundándose en motivos atendibles de equidad, pues debió tener consideraciones por todos aquellos que aventuraron sus intereses y pagaron su vida en el desierto, cuando este estaba dominado por los indios.

No fueron pocos los que ocurrieron al llamado, exhibiendo sus títulos de posesion.

Las solicitudes pasaron á informe del Departamento de Ingenieros, pero esta oficina no pudo examinar en ellas porque ni la ley del Congreso, ni el decreto ejecutivo señalaban los medios probatorios de la posesion, ni fijaban el procedimiento á que debia subordinarse la preparacion de la prueba.

Para allanar esa dificultad, dicha Oficina indicó al Ministerio de Hacienda la necesidad de que dictase alguna resolucion en aquel sentido.

Hace tres meses á que sucedió eso, y hasta la fecha el Ministerio no ha resuelto el punto.

Son los fundamentos claros en que nos apoyamos para acusar rebeldía á ese Departamento del Estado, y lo hacemos con templanza, porque la estimamos involuntaria la omision.

La aprobacion de la mensura de la Seccion 5ª, esta detenida en ese obstáculo que es muy [illegible].

Son muchos los intereses privados que se [illegible] con esa tardanza, pero no seria justo ni [illegible] sacrificar en su holocausto los derechos de los antiguos ocupantes del desierto, que la ley hace esplícita y perentoriamente.

Lo que corresponde es dar curso á las solicitudes de los individuos y acelerar su solucion, y para ello bastará que el Gobierno espida un decreto reglamentando el artículo pertinente de la ley de tierras, fijando el procedimiento á que se han de subordinar los interesados en el ejercicio de sus derechos reconocidos.

Todas las conveniencias públicas y privadas vinculadas á ese asunto, no es de dudarse de que el Gobierno se apresurará á reparar su olvido tal es el objeto de esta rebeldía.

La mineria Argentina

Ya sabemos que hay poco auditorio en el país para escuchar discursos sobre el asunto indicado en el rubro de estas líneas, pero esa es una razon para que de vez en cuando lo toquemos en estas columnas.

Sin temor á la rectificacion, aseveramos que no hay pueblo civilizado en la tierra en donde la minería merezca menos consideraciones á los Poderes Públicos que en la República Argentina.

Desde los comienzos del presente siglo, los Gobiernos no han dejado de mano á esa enorme fuente de riqueza y de prosperidad general y particular.

No se diga que falta base en este país para emprender trabajos de minas de vastas proporciones, porque no hay ninguna seccion Sud Americana que en labor igual pueda sobrepasarnos en produccion metalúrgica.

Ha llegado á tal grado la desidia, que mas de una vez se ha discutido en el Congreso la idea de suprimir las aulas de Ingeniería de Minas instaladas en San Juan.

Aun hay algo mas: no hace muchos años que el Congreso creó la plaza de un Ingeniero de Minas adscripto al Departamento de Ingenieros Nacionales, y un año despues el mismo Congreso lo suprimió como inútil, en el presupuesto.

No se puede decir mas, para probar el abandono del Gobierno por esa industria.

Cuando se estudian esos hechos y se los compara con el celo de los gobiernos de otros países que fomentan los trabajos de minas por todos los medios á su alcance, se comprende la razon porqué la minería prospera en los segundos, mientras aquí no sale del período de los ensayos rudimentarios y primitivos que apenas sirven para probar la existencia de las riquezas naturales.

Los numerosos ejemplares de piedras minerales enviadas por varias Provincias en la Exposicion Continental, patentizan ese hecho plausible, porque acusan un poder de produccion por demas pródigo en las vetas de que fueron quebrados.

¿Qué regla de criterio seguirá el Jurado constituido para clasificar los productos mineralógicos expuestos? ¿Se premiará la *industria* metalúrgica ó los *yacimientos* en esplotacion?

He ahí una cuestion económica digna de estudio. Dada la situacion rudimentaria de esa industria en el país, acaso no sea ni lo mas conveniente, ni lo mas útil, ni lo mas justo premiar ante todo el trabajo industrial, que no posee entre nosotros el desarrollo necesario para entrar en ese género de competencias.

La industria no existe, esto es fuera de duda, y las causas son conocidas. El concurso en tales condiciones carece de fundamento, y su proveimiento seria inseguro é insignificante.

Lo mas prudente seria quizás considerar las exposiciones, en primer término, como materias primas, esto es, como elementos suceptibles de convertirse en el país ventajosamente la industria minera.

La Exposicion Continental contribuye á llevar la conviccion á propios y estraños, habrá en esa parte llenado cumplidamente su mision de progreso.

Los trabajos de minas tienen un carácter peculiar que los distingue de los demás que concentran los esfuerzos del hombre.

Pudiera suceder muy bien que se premiara un producto metalúrgico obtenido en un parage dado, y que tal resultado del concurso no fuese de positivo provecho general para la minería del país, por haber en otros puntos yacimientos verdaderamente poderosos y ricos, exhibidos en estado de naturaleza.

La cuestion es digna de estudio, repetimos, considerándola de su punto de vista económico, puesto que la Exposicion Continental tiene por fin único estimular los adelantos de la Nacion.

La minería há menester de los auxilios de la propaganda autorizada de aquel torneo.

Y que es de mayor utilidad para el país decir á los capitalistas donde están los asientos minerales mas ricos, en vez de participarles dónde se elaboraron las sustancias minerales, prescindiendo de su ley, no es discutible.

El trabajo industrial podria y deberia clasificarse y premiarse, pero en segundo término.

No queremos decir que se premien los cerros inesplorados y completamente inesplotados, sinó las vetas descubiertas, en actual esplotacion, cuyos productos se exhiban bajo cualquier forma.

Haremos mas perceptible la dificultad que notamos, en el supuesto de que se coloque en primer rango el trabajo industrial.

Supóngase que de una mina de cien metros de profundidad se estraigan metales muy inferiores en ley á los quebrados de otra veta á 25 metros de hondura ¿á cuáles se discerniría el triunfo? Si la regla de criterio fuese la de recompensar el trabajo, es evidente que se premiaría á la primera, y con ese acto, sin embargo, no se protegería la prosperidad de la industria.

Es necesario no olvidar, que la agricultura, la herrería, la mueblería, etc., ceden al esfuerzo perseverante del hombre, y su crecimiento está en relacion con la cantidad de labor.

En minería no acontece lo mismo: si la veta no es buena los esfuerzos del minero serán estériles, y no seria razonable premiar en un concurso de minerales á un industrial que trabaja con 100 operarios una mina en bronce, por preferencia á otra que ocupa 20 barretas solamente en una labor de rico metal.

Es conveniente que el Jurado de Minerales de la Exposicion tome en consideracion la situacion especial de los trabajos de minas en la República, antes de optar por cualquier medio ó procedimiento de clasificacion.

CRONICA GENERAL

Rectificacion

En la prensa de esta ciudad y en la de Rio Janeiro, se han publicado dos cartas dirigidas por el Sr. Baron de Cotegipe al redactor de *El Globo*, ocupándose en ellas de la delimitacion de esta República y el imperio, S. E. invoca el tratado proyectado en 1857 con la Confederacion, y entre otras observaciones que hace y juzgo susceptibles de rectificacion, ha escrito lo que sigue:

"No hay, que me conste, acto alguno de los argentinos, á no ser lo de que ahora se trata, que autorice la ocupacion de las tierras que disputa. Al contrario, existe el tratado de 14 de Enero de 1857, que los reconoce como del dominio del Brasil.

"Si ese tratado negociado por el Gobierno Argentino y aprobado por el Congreso no fué ratificado á su final por el General Urquiza, bajo cuya presidencia fué celebrado, por motivo que nos honra, ni por eso deja de ser un documento histórico, el cual por lo menos debe poner en duda el derecho que hoy se arroga el mismo Gobierno Argentino.

"Existen tambien, para contrariar tan osada pretension, los documentos de la negociacion que en 1876 tuvo lugar en Buenos Aires, entre el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Irigoyen, del mismo que suscribe el decreto de expropiacion, y el señor Baron Aguiar de Andrada."

La palabra del Baron de Cotegipe ejerce justa influencia en su país, y es atendida en el Exterior; y esta consideracion me aconseja hacer esta rectificacion á su carta, en lo que se relaciona con las conferencias de 1876. Aunque tengo confianza en la fidelidad de mis recuerdos, he demorado hasta obtener del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, el permiso de revisar la correspondencia que dirigí sobre este asunto, que, segun afirma el Sr. Baron, es de *naturaleza reservada*.

En 1876 tuve el honor de firmar, como Ministro Plenipotenciario de esta República, los tratados de paz, límites y comercio con el Paraguay, y los protocolos de 3 de Febrero, que restablecieron la cordialidad de nuestras relaciones con el Imperio.

En representacion del Paraguay asistió á las negociaciones el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Machain, y por parte del Brasil el señor Baron Aguiar d'Andrada. S. E. el Baron de Cotegipe dirigia en aquella época el Departamento de Negocios Estrangeros.

[illegible] tratados y protocolos de Febrero, el señor Andrada me manifestó la conveniencia de establecer definitivamente la línea divisoria de ambos países, y acepté sin reparo aquella insinuacion, que estaba en los propósitos del Gobierno Argentino. El señor Andrada reprodujo entonces al pié [illegible] á la forma colonial [illegible] bases de un convenio [illegible]. [illegible]

[illegible] Aguiar d'Andrada propuso la confirmacion del tratado proyectado entre la Confederacion y el Brasil en 1857.

Aquel pacto no fué llevado por el Presidente de la República á la aprobacion del Congreso. La falta de [illegible] alterados, a juicio de S. E. la existencia y fuerza del compromiso.

Por mi parte, no pude dar al tratado el carácter que le atribuia el señor Ministro del Brasil. Las negociaciones internacionales, observé, se consumaban por el acuerdo de los instrumentos que las contienen. La aceptacion del Gefe del Estado y la aprobacion del Congreso son, por nuestra constitucion, trámites [illegible] para que el P. E. pueda contraer definitivamente los compromisos internacionales; pero estos se constituyen por la ratificacion y canje.

Despues de estas observaciones, el señor Andrada pareció prescindir del texto del tratado de 1857, y dispuesto á tomarlo simplemente como proyecto para una nueva negociacion.

Estuve dispuesto á aceptar la redaccion del artículo primero, conviniendo en que podia consignarse, con el mismo número de órden, en la Convencion que preparábamos.

El señor Baron D'Andrada propuso la reproduccion del artículo 2 del tratado de 1857, cuyos términos fueron los siguientes:

"Las dos altas partes contratantes declaran, para evitar cualquiera duda, no obstante que las designaciones del art. 1º son bien conocidas, que los rios Pepirí-Guazú y San Antonio, de que habla dicho artículo, *son los que fueron reconocidos en 1759 por los demarcadores del tratado de 13 de Enero de 1750*, celebrado entre Portugal y España."

No consideré arreglada esa redaccion y me permití objetarla en los términos siguientes:

"El art. 2º hace referencia al reconocimiento de 1759, y ese reconocimiento no tuvo resultado definitivo, por lo que fué necesario nombrar nuevas comisiones y partidas demarcadoras. Para evitar toda dificultad anticipada sobre este punto, creo que debe omitirse la referencia al reconocimiento de 1759, y establecer que los rios mencionados en el art. 1º se determinarán en presencia de los trabajos, esploraciones y reconocimientos practicados en el siglo pasado por órden de los gobiernos de España y Portugal."

Creo tambien que en el interés de que las discusiones de límites terminen definitivamente, debemos estipular que en caso de desacuerdo entre los comisarios, informarán á sus gobiernos, y si éstos no llegan amistosamente á una transaccion sobre los puntos controvertidos, las divergencias serán sometidas al fallo arbitral de un gobierno amigo.

El Sr. Andrada sometió á la consideracion de su gobierno mis observaciones y las fórmulas que tuve el honor de proponerle, y mas tarde me comunicó que ninguna de ellas habia sido aceptada. "Las razones, dijo S. E., que ha tenido el Gobierno Imperial para no aceptarlas, son las mismas que anticipadamente he tenido el honor de someter á la esclarecida consideracion de V. E.

"Dejar la designacion de la línea de frontera, es decir, del verdadero Pepirí-Guazú, á los nuevos demarcadores, es no resolver la cuestion, es hacerla retroceder al siglo pasado, renovar las controversias que entonces han tenido lugar entre portugueses y españoles. Si hay duda respecto al rio Pepirí-Guazú, ¿qué medio tendrán los comisarios para resolverla? No se ocultará á V. E. que esa duda ha de surgir infaliblemente por ocasion de la nueva demarcacion."

"El señor Baron de Cotegipe, en despacho que me escribe, dice, y con razon, que las tres últimas formas son en sustancia idénticas, comparadas unas con las otras, y tambien con las dos anteriores igualmente propuestas por V. E."

"No adelantamos un paso, dice S. E., y todavia nos hallamos enredados en la idea inadmisible de un nuevo reconocimiento hecho como correctivo de los anteriores, y por consecuencia sujeto á las contingencias de la renovacion de pretensiones ya impugnadas, por los demarcadores portugueses y por nosotros mismos. El riesgo inherente á ese nuevo reconocimiento subsistirá siempre, sea cual fuera la redaccion del artículo del tratado, sino especifica expresamente la línea de demarcacion."

"El señor Baron de Cotegipe, reconociendo que mis esfuerzos nada han conseguido hasta ahora, y sin esperanza de que mas adelante tengan mejor éxito, me ha ordenado dejar la negociacion del tratado y partir inmediatamente para Buenos Aires, á fin de entregar mi carta de retiro, dando así lugar á que el señor Baron de Araujo Gondin pueda tomar á su cargo la Legacion del Brasil en esa Capital. No quiero, empero, dar este paso, sin primero recibir de V. E. la última palabra del Gobierno Argentino, acerca del asunto de que nos hemos ocupado."

"Ruego pues, á V. E., se sirva favorecerme con una contestacion sobre el particular."

"Sentiria que la insistencia de V. E. *en no querer aceptar la reduccion del artículo 2º del tratado de 1857 ó su equivalente*, sea la causa de que venga á fracasar la solucion de una cuestion, que en el porvenir puede producir algun conflicto entre nuestros respectivos países."

"El interés que tengo en ver decidida esta única cuestion pendiente entre la República Argentina y el Brasil, y el deseo de colocar nuestras relaciones en el pié de la mas cordial amistad, me inducen á hacer un último esfuerzo."

"Verdaderamente no comprendo, escuso V. E. la franqueza, *la insistencia de V. E. en no aceptar el reconocimiento de los rios Pepirí-Guazú y San Antonio, hecho en 1759 por los comisarios portugueses y españoles*, cuando el Gobierno Argentino no puede alegar ningun título que le dé dominio ó derecho á los terrenos al Este de estos rios, y cuando el Brasil tiene de ellos la posesion mas que secular, heredada de Portugal y mantenida por él hasta hoy. Confio, empero, en el patriotismo y en la ilustracion de V. E., que sabrán salvar la dificultad en que tropezamos, concluyendo del modo mas satisfactorio para los dos países, la negociacion del tratado de límites."

A pesar del interés que he tenido en contribuir á fijar definitivamente nuestros límites con el Brasil, no pude aceptar las proposiciones del señor Ministro del Imperio, y contesté sus observaciones en los términos siguientes:

"Como he tenido el honor de manifestar á V. E. en nuestras conferencias, estoy muy distante de pretender renovar las discusiones que sostuvieron los Gobiernos de Portugal y España. Así, he aceptado, de acuerdo con V. E., en la parte que nos toca, la reproduccion del tratado de 1777 ó 1750, que establece los límites de Portugal y hoy del Brasil."

"Establecida la designacion en el tratado, solo queda hacerla práctica en el terreno, determinando cuáles son los rios San Antonio y Pepirí-Guazú. Si la demarcacion de 1759 fué arreglada á las indicaciones del tratado de 1750, no creo que podemos recelar divergencias entre los Comisarios, supuesto que estos tendrian por única mision la de fijar los rios que responden á esas indicaciones, ó mas bien dicho, á aquel tratado."

"Si la declaracion fué arreglada á las instrucciones que espidieron de comun acuerdo los gobiernos de España y Portugal, bastaria reproducirlas á los Comisarios como propuso V. E., para que dieran el mismo resultado."

"Si la demarcacion de 1759 fué, como V. E. cree, practicada de acuerdo por los comisarios de España y Portugal y aprobada por ambos gobiernos, me parece lo mas probable que ella fuese aceptada por los Comisarios que se nombrasen."

"Y es fundado en todo esto que me permito indicar á V. E. estar dispuesto á aceptar una redaccion para lo que todos los antecedentes recordados sean tomados en consideracion, facilitando así la solucion del punto pendiente."

"Al diferir de la opinion de V. E., no me propongo restablecer antiguas dificultades: propóngome solo salvar un inconveniente que me es difícil eliminar. Encuentro que la demarcacion de 1759 no quedó definitivamente aceptada, puesto que celebrado el tratado de 1777, se nombraron comisiones demarcadoras para toda la línea de fronteras, incluso la parte de que nos ocupamos."

"Esas comisiones empezaron sus trabajos sin que haya podido descubrir el resultado definitivo que tuvieron."

"Es, pues, una dificultad muy séria para el Gobierno aceptar como definitiva una demarcacion que no pudo terminantemente acordada entre los Gobiernos de España y Portugal. Creo que eso será probablemente el resultado á que arriben los Comisarios, y me parece que el señor Presidente en su anhelo de concordar con el de V. E., de dar pronto término á este asunto, lo indicó que podrian ampliarse las facultades de los Comisarios, acordándoseles la facultad de resolver como árbitros cualquiera dificultad que surgiera."

"Sentiré mucho que V. E. no crea arreglada alguna de estas indicaciones, porque esto me privará de la satisfaccion de firmar con V. E. una Convencion Diplomática."

"Por lo demas, estoy cierto que este asunto nunca traerá dificultades entre nuestros Gobiernos. Si en este momento no podemos ponerle término, será fácil que lo tenga mas adelante, quizá sea prudente alejar préviamente el temor de dificultades, que no vendrán probablemente en la práctica ó ejecucion del tratado, y para esto puedo convenir hacer algun reconocimiento ó estudio de comun acuerdo."

El Sr. Baron d'Andrada no encontró fundadas mis observaciones, pero, animado del espíritu amistoso que acreditó en sus relaciones con el ministerio á mi cargo, propuso una nueva fórmula que me ví tambien obligado á declinar.

"Siento vivamente, dijo el Sr. Ministro del Brasil, que V. E. juzgue una dificultad muy séria para su Gobierno aceptar como definitiva la demarcacion hecha en el año de 1759 por los Comisarios de Portugal y España.

"No siéndome dado vencer esta dificultad, y, por manifestacion de V. E. de estar muy distante de pretender renovar las discusiones que sostuvieron aquellos dos Gobiernos, y especialmente aceptando la promesa que me ha hecho V. E. en una de nuestras primeras conferencias de hacer cualquiera concesion en las instrucciones que dieren al Comisario demarcador por parte de la República Argentina, me animo á proponer á V. E. una redaccion para el art. 2º de nuestro tratado, redaccion que considero salva la dificultad en que tropezamos, y que, abrigo la esperanza, será aceptado por el Gobierno de V. E.

"Eliminemos el art. 2º del tratado de 14 de Diciembre de 1857 y adoptemos el 3º, que pasará á ser el 2º en el nuevo tratado, en la siguiente forma:

"Art. 2º Despues de ratificado el presente tratado, las dos altas partes contratantes nombrarán cada una un Comisario para, de comun acuerdo, proceder en el término mas breve á la demarcacion de los mencionados rios Pepirí-Guazú y San Antonio, de conformidad con la estipulacion del art. 1º, la cual se funda en el principio del *uti possidetis*."

"Si V. E. acepta, como espero, esta proposicion, no tengo duda de que será igualmente aceptada por mi Gobierno, pues en ella está consagrado el principio por él admitido en todos los tratados de límites que el Brasil ha celebrado con sus vecinos."

"Sírvase, pues, V. E. decirme si la acepta, para que yo pueda solicitar por el telégrafo la competente aprobacion del Sr. Baron de Cotegipe."

Correspondiendo á los amistosos esfuerzos del Sr. d'Andrada, le manifesté que aceptaba la eliminacion del artículo 2º del tratado de 1857, pero que no podia admitir la adicion que me proponia en el artículo 3º.

"No tendria inconveniente, dijo, en agregar al artículo 3º, que pasará á ser el 2º, la frase "la cual se funda en el principio del *uti possidetis*" si le encontrase fácil colocacion, tratándose de dos naciones cuyos títulos derivan de otros que fijaron anteriormente sus límites por tratados internacionales claros y precisos."

"Considero que el *uti possidetis* es perfectamente invocado entre los estados americanos que dependieron de una sola soberanía y que tienen fronteras indeterminadas ó confusas. Las circunscripciones territoriales en ese caso, fueron dependientes de una jurisdiccion comun, y se fijaron por actos administrativos que, no teniendo carácter permanente, se alteraban por la voluntad del Soberano."

"Pero tratándose de Estados cuyos títulos derivan de pactos internacionales, en los que se han designado los rios y puntos que sirven de division, no me parece posible una estipulacion fundada en el *uti possidetis*, que solo se acepta cuando, á falta de límites establecidos, se sanciona provisoria ó definitivamente la posesion.

Estando distantes de pretender renovar las antiguas cuestiones que dividieron á los Gobiernos de España y Portugal podríamos conciliar los intereses y principios comunes, aceptando el espíritu de los artículos 18 y 19 del tratado de 1777 y redactando en esta forma:

Los comisarios nombrados tendrán presente que la demarcacion de la línea divisoria debe tener [illegible] estipulaciones [illegible] Gobiernos de España y Portugal en 1º de Octubre de 1777, á la conservacion de lo que cada uno poseia en virtud del citado tratado.

"En caso de [illegible] algunas divergencias entre los comisarios [illegible] tado, procurarán [illegible] para proceder de hecho á efectuar alteracion alguna, y darán cuenta á sus respectivos Gobiernos para que resuelvan definitivamente los puntos que originen la disidencia.

"Creyendo que estas estipulaciones atienden plenamente á los deseos de V. E., me permito proponerlas en sustitucion de la frase que V. E. se sirve indicarme.

Por lo demas, creo firmemente que no se producirán disidencias en la ejecucion del tratado, y sería sensible que por el recelo de alguna divergencia entre los Comisarios, que se produjera, fuese [illegible] allanarían los Gobiernos aplazemos la celebracion de un tratado que interesa á ambas naciones y que, *en cualquier época que se promueva, presentará la misma dificultad que hoy detiene á V. E.*

Estas proposiciones no fueron admitidas por el señor Baron de Cotegipe quien escribió al señor Andrada lo siguiente:

"Bien pesadas todas las circunstancias de la cuestion, lo mas prudente es dejarla en el estado en que ella se encuentra, y aguardar que el tiempo le dé conveniente solucion. Recomiendo, pues, á V. S. que declare al Dr. Irigoyen que el Gobierno Imperial no puede aceptar su última propuesta, y da por terminada la negociacion de que V. S. ha sido encargado. Declare V. S. igualmente que esta resolucion es en consecuencia de la esencial divergencia de disposiciones entre los dos Gobiernos, pues el del Brasil no puede prescindir de la frontera descrita en el tratado de 1857, y el de la República Argentina tiende evidentemente á anular esa frontera por medio de un nuevo reconocimiento innecesario y sujeto á las dudas y contestaciones que antes se presentaron de la parte del Gobierno de España.

En consecuencia de las anteriores instrucciones, la negociacion quedó terminada, teniendo, por mi parte, el sentimiento de no haber estado de acuerdo en ella, con el distinguido diplomático con quien antes habia firmado arreglos que aseguraron la alianza de nuestros respectivos países.

Pero, al dejar en suspenso aquella negociacion, tuve la firme conviccion de que la delimitacion pendiente no sería causa de tibieza ni de desacuerdo alguno entre ambos países. Ella será resuelta por la prudencia y rectitud de ambos Gobiernos y por la ilustracion de sus dignos representantes.

Entre tanto, esta verídica exposicion de la negociacion de 1876 demuestra:

Que el señor Baron de Cotegipe, al asegurar que no hay acto alguno argentino que autorice la ocupacion del territorio de Misiones hasta los rios denominados en el siglo pasado Pepirí-Guazú y San Antonio, no ha tenido presente la correspondencia que sostuve con el señor Andrada, que está en desacuerdo con aquella afirmacion.

Que al citar los documentos de aquella negociacion, como comprobantes de sus opiniones, ha olvidado que ella no tuvo resultado, precisamente por haberme negado á admitir la validez del reconocimiento de 1759, sostenida decididamente por S. E. en su carácter de Ministro de Negocios Estrangeros del Imperio.

Que no acepté el tratado de 1857, como parece darlo á entender el señor Baron, pues resistí inflexiblemente el art. 2º por reputarlo inseguro, y deseché la idea de adicionar el 3º que me fué presentado tambien en aquella negociacion y por último, que deseché el principio del *uti possidetis* propuesto por S. E. por considerarlo inaplicable entre Estados que no dependieron de un mismo soberano y cuyos títulos derivan de dos naciones que fijaron sus límites en tratados memorables, por las graves cuestiones que resolvieron y por el lugar que tienen hasta el presente en los anales de la Diplomacia. Junio 13 de 1882.—*Bernardo de Irigoyen*.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

Correspondencia especial para LA PRENSA

(Conclusion—Véase el número anterior)

SUMARIO.—Inglaterra. Cambio de política respecto á Irlanda. La prensa. Mal humor de los torys—El presupuesto. Honrosos datos—Parlamento francés. Proyectos—Argelia. Ataque á una comision científica—Instruccion pública en Francia: Discurso de Mr. Grévy—El mar interior africano—Lesseps y el túnel anglo-francés—La persecucion á los israelitas: Siguen los horrores: Ignatieff—Alemania y Rusia—El Egipto—El Dr. Lamson: Su crimen y suplicio—Brillante recepcion de Pasteur en la Academia francesa—Lo que cuesta un hijo de otro—La bella condesa de Chaulnes: Escena de la edad media: El rapto frustrado. Los matrimonios de *razon*—Robos en el correo—El drama científico—Adelante la mujer! Pablo y Virginia—Luisa Michel y su drama—Viendo las fiestas. La envidiaria una emperatriz.

Paris, Mayo 5 de 1882.

Señor Director de LA PRENSA.

Medio loco Mr. Blandet prometió la suma. Fué entonces que entre otros valores entregó 150 obligaciones del ferro-carril del Norte, que Doncet se apresuró á hacer poner en su nombre.

Aun hubo otro explotador—Bourgés, el verdadero padre de la niñita. Veia este que Doncet vivia como gran señor, que estaba rico, y supo el orígen de esa fortuna, supo como se habian arrancado fuertes sumas á Blandet. "¡Como, decia Bourgés á Doncet, de quien habia sido amigo y camarada, fuí yo quien sembré y ahora eres tú quien recoge el fruto!" Mr. Blandet tuvo tambien que callar á este hombre dándole dinero.

La Pommert y Doncet hicieron en el pleito relativo á los valores embargados, todos los esfuerzos posibles por quedarse con ellos. Su representante alegó el principio jurídico que dice que con los bienes muebles la posesion equivale al título.

La sentencia ha sido favorable á Blandet. El tribunal, apoyándose en varias consideraciones, dispone que sean restituidos á Blandet los indicados valores, sin que obste el que los títulos se hallen hoy registrados nominalmente á favor de Doncet, y condena á éste y á la Pommert en las costas.

La niñita que tiene ya 7 años, continúa feliz y adorada por los esposos Blandet, que no le dan otros ejemplos que los de la virtud. Parece que ahora la Pommert, la que la vendió, quiere reclamarla judicialmente en nombre del *amor maternal*. La mayor prueba de que este no existe, sería en que de querer sacar á la niñita de donde está para hacerla infeliz, para llevarla á respirar la contaminada atmósfera en que la madre vive. No es probable que los tribunales quieran tambien ese mal para la inocente criatura.

—Otro pleito ruidoso se está ventilando hoy. No se trata ya de plebeyos ni de cantores de cafés-conciertos. Figuran en el litigio personages de la mas alta aristocracia.

Un diario ha dicho no ha mucho tiempo que quien quiera escribir la historia de la nobleza actual, tiene que ir á tomar sus datos en el tribunal del crímen (la *Cour d'assises*). Habló así un diario republicano. Otro diario radical, alzando la nota, le replicó: *¡Y cuidado ha sido mejor!*

En todo eso hay que contar con la exageracion de la pasion política; pero no puede negarse que la nobleza no mezquina su contingente á la crónica escandalosa.

Hace unos dos ó tres años que el cronista de un periódico referia, sin dar nombres, que en un castillo de provincia el señor que estaba ausente habia penetrado inopinadamente en la pieza de su esposa y la habia encontrado en compañía demasiado amable: que el *ladron* habia huido; que la dama habia caido á los piés del esposo implorando perdon, y que este habia ofrecido perdonar siempre que ella se humillase públicamente en la capilla del Castillo ante toda la servidumbre reunida para tan solemne circunstancia: que allí se declarase culpable y suplicase el perdon.

La escena, segun dicho cronista, pasó como estaba prescrita, como solian resolverse casos semejantes en la edad media.

El público se rió de la especie y mas la juzgó invencion novelesca que realidad.

Hoy no hay indiscrecion en decir los nombres, ya que los ha dado á los cuatro vientos la prensa de Paris y de otras partes con motivo de sucesos posteriores y de procesos que se ventilan en los tribunales, y que por sus circunstancias llaman naturalmente la atencion pública.

La condesa de Chaulnes pertenece á la familia Galitzin que ha dado príncipes soberanos á la Lituania antes de ser esta anexada á la Rusia, que ha dado tambien altos prelados y notables diplomáticos. El príncipe Boris Galitzin, hermano de la condesa, vive hoy en esta ciudad.

La condesa es una rubia muy bella y bastante jóven, pues apenas tiene 24 años. Es esta la esposa á que se refirió el mencionado cronista. Ella protesta siempre de su inocencia. Dice que las confesiones anteriores le fueron arrancadas por su marido con amenazas de muerte.

Entre esas confesiones hay una carta en que ella se reconoce indigna de la tutela que la ley, en defecto del padre, le concedo, y conviene en que al morir el conde, su marido, la dicha tutela sobre dos tiernos niños que existen de aquella desgraciada union (una hembra y un varon) sea deferida á la abuela paterna de estos, la duquesa de Chevreuse. El caso previsto ha ocurrido; el conde de Chaulnes murió hace unos meses.

Reunido el consejo de familia en esta ciudad tomó en consideracion la última voluntad del conde y vió la carta mencionada. En consecuencia, dió la tutela á la duquesa de Chevreuse.

El conde de Chaulnes no tuvo mucho tiempo de casado pues su matrimonio se celebró en 1875. El era muy rico. Su esposa tenia mucho menos, pues su familia habia perdido toda ó casi toda su fortuna, por parte de la condesa no hubo sinó lo que llaman un *matrimonio de razon*. Por los resultados que no pocas veces vemos, parece que podria uno preferir á los matrimonios de razon los *de locura*. En todo caso hay que reconocer que no son muy razonables los tales matrimonios de razon que tanto se usan en este viejo mundo.

Viéndose la condesa despojada de sus hijos intentó en la exaltacion de su cariño, robárselos y organizó un complot al efecto, contando, entre otros para la realizacion de su plan, con dos sirvientes del castillo de Chevreuse los cuales, despues de comprometidos, tuvieron miedo y revelaron todo. La tentativa no pasó de tal, quedó frustrada, y hoy se persiguen á dos personas que, contando con la cooperacion de los dichos sirvientes, se prestaron á la ejecucion del rapto. La condesa, ha manifestado que reivindica para ella sola toda la responsabilidad, y que jamás descansará; que ocurrirá á todos los medios imaginables hasta conseguir la posesion de sus hijos. Para que no se crea que procede por interés, dice que conviene en que la cuantiosa fortuna de estos quede en manos de su abuela; que ella trabajará con sus manos, si necesario fuere, para sostener y educar á los dichos niños.

No puede uno menos que simpatizar con el amor de una madre y conmoverse con sus lágrimas. Pero hay que reconocer, tambien con dolor, que las protestas de esta con respecto á su inocencia, no valen mucho ante las vehementísimas presunciones que existen de su culpabilidad, si es que *presunciones* solamente pueden llamarse.

Uno de los comprometidos en la tentativa del rapto es un belga, el que no pudo ser aprehendido y está hoy en su patria. El gobierno francés ha solicitado la extradicion y el gobierno belga la ha negado, fundándose en que por las leyes de Bélgica, la mera tentativa de rapto no es delito, ni por tanto tiene pena.

Al mismo tiempo que ese asunto del rapto, se ventila otro puramente civil. La condesa de Chaulnes atacó el acuerdo ya mencionado del consejo de familia. Fundóse en que dicho consejo no pudo reunirse en Paris sinó en Sablé, donde tenia el conde su domicilio legal y donde murió. Perdió el pleito en primera y segunda instancia. Ahora ataca el acuerdo en su esencia misma por infundado. Tiene pues el Tribunal que entrar de lleno en el exámen de la conducta moral de la querellante. Antes de ayer debieron comenzar los debates. El concurso era inmenso esperando que se abriera el Tribunal. Hubo un verdadero chasco. A la hora señalada se supo que no habia audiencia y que el asunto habia sido diferido por ocho dias, á causa de la ausencia de uno de los Jueces.

La Justicia anda todavia muy desorientada en el asunto del robo cometido en la oficina central de correos de esta ciudad, de que di cuenta en mi anterior revista.

La suma de que tendrá que responder el tesoro público será pequeña relativamente. Proviene esto de que buen número de los envios en pliego certificado no se hicieron con *valor declarado*. Al declararse el valor habia que pagar 10 céntimos por cada 2 cientos por cada cien francos. Mala economía [illegible].

En Toulouse se ha descubierto otro robo de cartas certificadas, ejecutado por un método distinto del que se empleó en Paris. El ladron metió en el buzon destinado á las cartas un saco de tela que sostuvo con un alfiler hábilmente disimulado. Algunas cartas en vez de ir al fondo de la caja entraban en el saco, luego el ladron antes de la recogida del correo sacaba el saco con la presa hecha.

No basta que todo [illegible] sepa leer y escribir, se desea algo mas, la vulgarizacion de las ciencias. Julio Verne las vulgariza en la novela. Ahora Luis Figuier acomete la empresa de vulgarizarlas en el drama. Su primer drama científico ha sido ya aplaudido por el ilustre autor ante los que han de representarlo en el teatro de la Gaité. Va á presentarse á la distribucion de los papeles. El drama se llama *La Hija de Dionisio Papin*.

Adelante la muger! La señorita F. Smith hace actualmente en Inglaterra los estudios náuticos necesarios para obtener el título que la autorizará á mandar un yacht ó un ... aptana.

Una suscricion popular se ha abierto en la isla Mauricio, antes isla de Francia, para elevar un monumento á la memoria imaginaria de Pablo y Virginia. La municipalidad de Port Louis se ha dirigido ya al escultor francés Mr. Prosper d'Epinay, para que dé forma á los héroes de la tierna novela. La idea no es mala ni quizá tan nueva como parece. Tantas veces se confunden la historia y la novela! Por lo menos será un homenage al talento de Bernardino de Saint Pierre.

Se ha estrenado en el teatro *Bouffes-du-Nord* de esta ciudad, un drama de la célebre Luisa Michel, en 5 actos titulado *Nadine*. Es un drama político comunista. Dicen que la autora pensó referirse francamente á la política francesa y glorificar la revolucion comunista en que ella tomó parte, pero que temió la reprobacion de la censura. Cambió entonces de rumbo haciendo que su drama pase en Varsovia, y poniendo nombres rusos y polacos en vez de los nombres franceses. La concurrencia que asistió al estreno de la pieza fué extraordinaria.

Las localidades se pagaron á precios fabulosos. Hubo interrupciones, diálogos, (fuera de la escena), gritos, tomates, etc. pero el drama se representó, y ahora sigue dándose todas las noches. Unos dicen que como pieza literaria no vale un bledo, otros que es buena. Con mas generalidad he oido decir que es una obra de mediano mérito, como las que de ordinario se representan en los teatros inferiores.

Un caso perfectamente histórico es el siguiente. Una dama se hallaba en estos últimos dias visitando el Jardin de plantas y contemplando los leones, tigres, panteras, etc., cuando de repente sintió novedades de parto. Otra dama que la acompañaba pidió un coche que vino sin tardanza, pero al venir nació un niño. La dama y el recien nacido fueron colocados en el coche, al que por supuesto entró tambien la otra dama. En el trayecto del jardin á la casa vino otro niño al mundo. Llegan á la dicha casa los cuatro viageros, pero un instante despues el número se aumenta vino un tercer niño. Todos los niños son varones y bien constituidos. Advertido el padre corrió á conocer y á acariciar la múltiple descendencia, y á prodigar sus cuidados á la amada compañera, á la que seguramente hubiera tenido envidia la emperatriz Josefina.

Piérola el ex-dictador del Perú acaba de llegar á Paris con su familia.

A última hora veo en los diarios belgas que por fin accedió el gobierno belga á la demanda de extradicion hecha por el gobierno francés, en el asunto de la tentativa de rapto de los niños de que anteriormente hablé. El individuo reclamado habia servido en el ejército francés.

ALFREDO HERRERA.

SECCION LITERARIA

El pecado de la viuda

Del francés para LA PRENSA

M. Alberto Samano, el autor de un romance que el año pasado produjo alguna sensacion, *L'Amour de la Comtesse*, acaba de dar á luz un nuevo trabajo llamado á tener un verdadero éxito de curiosidad, por las escenas dramáticas y apasionadas estudiadas al natural en el gran mundo parisiense.

Le Peché de la Veuve, tal ha sido el nuevo título que el jóven novelista ha tomado, para pintar los tipos que todos han reconocido.

Estractamos de esa novela el siguiente capítulo, en el cual los principales personages son presentados al lector.

—

La noche era hermosa y la atmósfera era tibia, relativamente á la estacion en que se hallaban, es decir en los primeros dias de Noviembre que, por lo general, son los precursores siniestros de noches largas y frias.

Era un Viernes, dia de recepcion de Mme. de Peraulla. Decididamente esta muger tenia suerte; todo le sonreia, todo le era favorable y propicio. Los hombres, y estos eran numerosos, buscaban su sociedad, y se encontraban agradablemente; algunos hasta quemaban incienso al pié de ese altar que se elevaba luminoso, en medio de las ruinas agrupadas, ruinas que nadie veia aun, sobre todo los principales interesados!

Paris, el todo Paris que se divierte, que vive, que se agita al rededor de esa estrella viviente, como al rededor de una esfinge estraña, enigmática, peligrosa! Lo que es vanal, vulgar conocido, no puede agradar á ciertos espíritus, á ciertas imaginaciones; necesitan siempre algo nuevo, algo original! La pimienta de Cayena, hé ahí lo que necesitan ciertos estómagos debilitados, echados á perder por los abusos de toda clase.

¿Quien podrá alimentar ese lujo que tomaba ahora proporciones considerables?

Indiscrecion absurda!

Lo que habia de cierto y que era el único punto de interés, es que ella acababa de dejar su departamento del boulevard Malesherbes; que hacia algunos dias que habitaba una casa de gran apariencia situada en la Avenida Eylau, que esa misma noche, iban á tomar la crema, y que se hallaria una mezcla agradable de señoras y niñas todas de virtud fácil, manuable y cuya existencia se pasaba en intrigas galantes y amorosas á veces productivas!

Pero que importaba! Ellas tenian todos los modales del gran mundo, las apariencias de personas que se respetan y se estiman, y ya lo sabemos, los hombres gustan todo aquello que puede halagar su amor propio!

Que diferencia! cuanto mejor es decir. "Tengo una muger de mundo, del gran mundo, por amiga que confesar que se tiene una modista, buena, inteligente y dulce que os ama por vos solo.

Los hombres son hechos así, tanto que los mas espirituales como los mas tontos se dejan dominar por todo aquello que puede fundar ó engrandecer su reputacion de hombres de conquistas sérias, aun cuando dejen en el fondo de esas relaciones malsanas, su felicidad y hasta su fortuna! Y se encuentran mas alhagados por aquellas que no poseen y que se les atribuye, que por las que en realidad son suyas.

En efecto, decid á un imbécil que es espiritual y vereis como esa lisonja le llegará al corazon!

Mme. de Peraulla tenia pues una casa! Era un hotel vasto, de rica y coqueta arquitectura, debido al talento de uno de nuestros jóvenes arquitectos, Denian; solo tenia un piso alto; pequeños génios sostenian escudos de armamentos de un gusto especial y que daban mucha elegancia á la fachada.

Para llegar, se atravesaba un patio de mediana estension y en el cual todas las plantas exóticas de ambos mundos aparecian maravillosamente reunidas.

Detras del hotel se estendia un gran jardin donde verdeaba el césped y las flores embalsamaban aun; y donde los árboles alzaban hácia el cielo cubierto de estrellas, sus gigantes cimas.

Largas hileras de picos de gas, iluminaban por todas partes con esplendor y á derecha é izquierda, numerosos bosquecillos, nidos propicios á las almas tiernas, os invitaban á buscar la calma y el reposo, en medio del bullicio de esa fiesta que tenia un carácter oriental y encantador.

Desde las nueve, los invitados habian llegado en abundancia. Numerosos criados con libreas verdes recibian ceremoniosamente en lo alto de la escalinata y os introducian en un vestíbulo, donde desembocaban los dos salones inmensos, donde todo cuanto Paris cuenta de vividores, ricos desordenados, hombres de buena fortuna, se habian dado cita.

En el salon principal, frente á un admirable espejo de Venecia, se hallaba el retrato de Mme. de Peraulla con trage de raso blanco, con una rosa al lado y mostrando el pié mas encantador que sea posible admirar en un zapato de razo.

Todos los muebles estaban cubiertos de suntuosas telas, obras maestras de nuestros grandes artistas y colgaduras amplias y magestuosas adornaban las paredes con sus pliegues finos y sedosos.

En fin, seria necesario el talento genial de Balzac, ese profundo analítico que nadie ha igualado ó no igualará, para detallar la decoracion sabia y superior de todas las piezas de que se componia ese hotel completamente aristocrático. Salas de baños de hidroterápia, retretes colchados con puertas misteriosas, dormitorios cuyo lujo y *confort* no podian ser aventajados!

—

En el comedor, comunicando á los salones por una galería llena de dalias de todos colores, se levantaba un buffet servido por la casa Potel y Chabot.

No eran las once y ya el comedor se veia sitiado por una multitud compacta.

En el fondo de uno de los salones y disimulada bajo el follage de plantas y flores, la orquesta de Vasseur hacia oir los mas armoniosos acordes y los wals arrastraban en sus vueltas vaporosas, los fracs y los vestidos grandemente descotados dejaban á su paso como un rastro de perfume sensual.

Por todas partes, brillantes, pedrerías cuyos mil juegos se cruzaban y reflejaban sobre los espejos. Mme. de Peraulla tenia una especie de sonrisa de triunfo en sus lábios. Imagínese toda la gente oficial nombre al dia siguiente; la flor de la gente oficial se encontraba allí, habiendo dejado en el vestuario su gravedad y su pedantería, y lanzándose tambien al placer de todas las sensaciones amargas!

Ella habia elegido para esa fiesta un trage seductor que debia hacer resaltar todas sus ventajas. Una bata de terciopelo verde-esmeralda ajustaba admirablemente su cuerpo dúctil, pero gracioso, haciendo sobresalir su cuello de una redondez escultural.

Sobre sus hombros, caian negligentemente algunas uvas sueltas; el vestido rosa pálido, adornado de esos mismos racimos; y por ellos recogido en ciertos sitios seductores, daban á esta criatura el aspecto de una Bacante antigua. Su cabeza fria y maliciosa hacia un llamado á los homenages y un tocado nuevo que probaba por vez primera, la hacia mas linda y en todo caso terriblemente provocante. Su nuca hábilmente descubierta, donde flotaban algunos bucles, irregulares y rizados, permitian ver la línea de la espalda que era correcta y bien dibujada. Esos mismos racimos coronaban su frente y las doradas uvas locamente se mezclaban á sus cabellos.

En ese momento estaba ella sentada y su mirada buscaba á Mme. Delavigne entre la multitud; en vano hasta entonces la habia buscado; habia ido expresamente á visitarla para decidirla finalmente á asistir á esa fiesta que queria que brillase por sobre todas las demas, tanto por el lujo de la decoracion cuanto por la calidad de sus invitados.

Por fin la apercibió, abriéndose fácilmente paso á través de una rueda de admiradores, jóvenes y viejos que, á su vista, se retiraban instintivamente y se inclinaban ante esa beldad que pasaba, modesta y altiva.

Un murmullo halagador recorrió todas las filas. Ah! es que una sencillez inteligente y de buen gusto realzaba mas á esa beldad que se ignoraba y no quería ser admirada.

Llevaba un trage de tul blanco, vaporoso y diáfano, toda su persona se desprendia graciosa de los adornos de razo que cubrian su busto coqueto y el ojo seducido adivinaba los encantos ocultos por una modestia de encages. Simples ramos de lilas caian pálidas y mústias sobre un vestido de una blancura de nieve. Estaba idealmente hermosa!

En el mismo instante en que ella se aproximaba y tomaba la mano que le tendia Mme. de Peraulla, Jorge de Vertignac tambien se adelantaba, teniendo del brazo á lady Terrech.

Iba este á hacerse á un lado y disimularse al reconocer á Mme. Delavigne, cuando sus ojos se encontraron con los de Mme. de Peraulla.

Imposible no presentar su altiva compañera.

Señora, le dijo, lady Terrech ha tenido á bien aceptar mi brazo para seros presentada; es un gran honor para mí, del cual estoy agradecido.

Dos ó tres frases banales fueron cambiadas de una y otra parte y en seguida se perdieron entre la multitud.

Que distincion de modales y que gran señor este Jorge de Vertignac! Estimo ante todo la buena educacion en el hombre, dijo Mme. de Peraulla volviéndose hácia Mme. Delavigne que acababa de sentarse á su lado.

Durante algunos minutos esta permaneció turbada y pensativa, lady Terrech [illegible] pensamiento y por el movimiento precipitado de su corazon se hubiera podido reconocer que habia recibido un choque [illegible].

Fué necesaria la presencia de [illegible] Vasquez, que se apoyaba negligentemente [illegible] brazo de [illegible], para distraer un poco á Mme. Delavigne de la violencia de sus pensamientos.

En efecto, la marquesa ostentaba á los ojos ofuscados un trage bordado de ojos de [illegible] una noche. Su vestido todo de un tejido de gaza y plata, estaba cubierto de una larga cola de razo carmesí bordado de flores de todos colores, un cinturon de pedrerías mezcladas ceñía su talle muy flexible, apesar de su edad y de su [illegible]. Mariposas de brillantes colocadas en las espaldas, atraian la atencion sobre esas formas aun puras, un dragon azul de brillaba en su pecho y obligaba al ojo atraido á fijarse en su cuello que debia haber sido espléndidamente hermoso. Su cabeza mas fatigada, mas usada, habia sin embargo tomado al fuego de las bugías, un aspecto casi triunfante, creia percibir el murmullo el dulce murmullo de las palabras de admiracion y era, la ex reina de los bailes y de las fiestas mundanas, que no queria abdicar, sentia correr por su piel un raro estremecimiento de voluptuosidad satisfecha. Llevaba sobre sus cabellos teñidos una diadema de perlas y rubíes.

—Señora, dijo el rubiecito, dirigiéndose á Mme. de Peraulla, es á vuestra proteccion que ha debido la marquesa de Vazquez, que debe mi nombramiento de agregado al despacho del Ministro de Relaciones Exteriores. Deseaba esta noche daros las gracias, adelantándome á la visita que próximamente os haré.

—No teneis nada que agradecerme, señor de la Vily, le contestó Mme. de Peraulla, la señora marquesa ha sido muy amable al recurrir á mí.

Sois un ángel, le dijo la marquesa, estrechándole afectuosamente la mano.

E inclinándose ambos á la vez, se alejaron.

—Os habeis espresado muy bien, Federico, estoy contento de vos, es necesario estar bien con esa mujer apesar de lo pequeña, lo enferma, lo fea que es, tiene en su poder á todos nuestros grandes personages, nuestros mas altos dignatarios!

—Ah! marquesa, cuanto me agrada encontrar os! dijo la baronesa de Merlange que pasaba á su lado dando el brazo al señor de Bridisy, cuyo nombramiento de prefecto de Creuse habia aparecido esa mañana en el *Oficial*, al mismo tiempo que su promocion á caballero de la órden de la Legion de Honor, "servicios eceptionales" decia el decreto.

—Y tambien yo, querida, me agrada siempre ver esos picarescos ojos, negros como carbon y maliciosos como gato. No es cierto, hermosa, que esta fiesta está maravillosamente arreglada y que no existe mujer superior á nuestra excelente amiga, para conseguir dar este esplendor.

—Sí, es en verdad [illegible] alegre es vivificante, contestó la baronesa de Merlange.

Prefiero el café Inglés, dijo riendo el conde de Bridisy.

—En efecto, uno no se fastidia, marquesa, agregó Desmares que habia oido esta última frase y que pasaba teniendo del brazo á lady Terrech.

—Este Demaris de nada duda, esclamó la marquesa, hela ahora siguiendo los pasos del hermoso de Vertignac!

Las dos parejas se separaron.

En efecto, Vertignac habia confiado al cuidado de su amigo Desmares, bajo un pretesto cualquiera, á lady Terrech.

—Anda, le habia dicho bajo al oido, ámala si quieres, pero líbrame de ella por esta noche.

—Comprendo, le habia contestado Desmares.

Vertignac se habia dirigido inmediatamente hácia Mme. de Peraulla y con el tono mas respetuoso la dijo:

—Señora, seria tan feliz de poder bailar con vos la primera polka.

—Bien sabeis que nada se os puede rehusar.

—En ese caso, señora, agregó, señalando á Mme. Delavigne, hacedme el honor de presentarme á esa señora, con la cual deseo bailar un walz, en la seguridad de que es una bailarina escepcional!

Mme. de Peraulla volviéndose entonces hácia su graciosa vecina, la dijo:

—El señor Jorge de Vertignac.

Mme. Delavigne se inclinó ligeramente.

Algunos instantes despues, á los primeros preludios de un valse de Strauss, se veia á Jorge de Vertignac arrastrando su compañera en medio de las parejas animadas de los bailarines que se cruzaban llevados á los salones por el impulso vertiginoso de una orquesta dirigida por un director jóven, vigoroso.

Ella se dejaba balancear al compas gracioso del valse de Strauss y su cabeza rozaba el cabello de él, perfumado del que, ahora, se deslizaba dentro del corazon, al mismo tiempo que el olvido del pasado, la sensacion voluptuosa de todos los goces soñados y entrevistos!

El general de Martess y recorria en ese momento los salones, teniendo del brazo á Mme. de Peraulla. Ese bueno y bravo general sonreia como un jóven de veinte años y esa noche llevaba con gallardia sus sesenta y cinco años.

¡Efecto de la luz ó efecto del amor?

ALBERT SAMANOS.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Junio 12 de 1882.—Lejos de disminuir, la agitacion en Egipto aumenta cada dia mas. Un telégrama recibido hoy de Alejandria anuncia que los indígenas han promovido un tumulto considerable que no ha podido ser reprimido sinó despues de grandes esfuerzos por las autoridades locales.

El tumulto iba dirigido contra los estrangeros, y una veintena de europeos han sido muertos en sus casas y en las calles.

Los cónsules de Italia é Inglaterra que tentaron contener al populacho fueron tambien heridos aunque no de gravedad.

Los indígenas se han entregado al pillage mas desenfrenado y han destruido todo lo que han encontrado en su paso. Se cree que los almirantes francés é inglés cuyas flotas están todavia ancladas en el puerto harán bajar tropas de sus naves para proteger á los súbditos de sus nacionalidades.

PARIS, Junio 13 de 1882.—Se han recibido nuevos despachos de Alejandria aumentando los detalles transmitidos ayer sobre la matanza de europeos.

No son veinte, sinó cincuenta los estrangeros muertos, y sube á ochenta el número de heridos de mas ó menos gravedad.

La excitacion causada por estos horribles sucesos es general, y general tambien el temor de que los indígenas excitados por el fanatismo musulmano puedan entregarse á nuevos escesos.

El Khedive no dispone de medios suficientes para garantir el órden, y se supone que las potencias europeas intervendran directamente á pesar de las protestas del Sultan.

—

MONTEVIDEO, Junio 13 de 1882.—Hoy tuvieron lugar los funerales celebrados por la masonería uruguaya en tributo á las víctimas de la catástrofe de la "Logia Garibaldi".

La ceremonia ha sido verdaderamente solemne é imponente.

El cortejo fúnebre se componia de ocho á diez mil personas, que desfilaron desde el local del Gran Oriente hasta el cementerio, presentando un espectáculo conmovedor.

En todo el trayecto las calles, las azoteas, los balcones, puertas y ventanas estaban atestadas por una inmensa multitud.

En los semblantes se reflejaba la viva conmocion que dominaba á todos.

Diez cadáveres eran conducidos á pulso.

Las bandas de música del 3º de cazadores, de la "Liga Lombarda" y del "Círculo Napolitano" daban realce á tan solemne acto.

Se pronunciaron discursos en el cementerio, por los señores doctor Castro, Valdez, García, Alonso Coriado y coronel Sierra.

Reinó en todo el desarrollo de la fúnebre fiesta el mas perfecto órden.

—

MONTEVIDEO, Junio 13 de 1882.—Llegó el *Araucania* con fechas de Lisboa hasta el 24 del pasado.

En la Cámara de los Comunes hubo un fuerte altercado entre Gladstone y Gortheste.

Este último acusaba al gobierno por haber transado con Parnell, afirmacion que negaba Gladstone.

Mr. Balfour sostuvo apesar de la negativa de Gladstone, que la transaccion era cierta, agregando que semejante arreglo no tiene ejemplo en la historia de Inglaterra y que ese proceder indigno del gobierno le quita toda la confianza que le dispensaba.

Gladstone manifestó que, quien formulaba esas acusaciones debia probarlas, pues la falta de pruebas deshonraria á su autor.

Antes de los asesinatos de Dublin recibieron sus... Norte-América, con objeto de que matasen á Gladstone, á Forster y Burke, pero se les avisó suspendiesen la ejecucion de dicha órden.

La salida de los encorazados franceses é ingleses para Egipto, dice el *Times*, no debia mirarse esta vez como demostracion platónica é imponente como la de Dulcigno.

El Senado español aprobó el proyecto del Ministro de Hacienda, para la conversion de las deudas nacionales.

En Madrid verificóse una reunion libre cambista, pidiendo la libre introduccion de los cereales y la eliminacion sucesiva de los derechos de aduana.

Abrióse en Roma el 5º Congreso Literario Internacional.

En Rusia se publicará en breve un rescripto imperial, destinado á proteger á los judíos contra sus perseguidores.

Se han celebrado meetings americanos por los irlandeses en Nueva-York, resolviendo rechazar toda responsabilidad por los crímenes de Dublin, pero declarando al mismo tiempo que si esos crímenes son censurables, los asesinatos cometidos por las autoridades inglesas son aun mas censurables.

La mayoría de viticultores de Francia combate el proyecto de ley que autoriza el encabezamiento de los vinos.

Publica un periódico intransigente, la "Batalla Curiosa", un artículo en el cual declara que es exacta la relacion hecha por un periódico americano acerca de la muerte del príncipe imperial hijo de Napoleon.

Segun dicha relacion, el príncipe fué asesinado en Zululandia por emisarios de refugiados franceses residentes en Lóndres.

Circulaba en Paris que fueron incendiados en Kownow varias casas pertenecientes á israelitas, calculándose las pérdidas en 600,000 rublos.

Cerca de Bandona aparecieron 80 hombres armados dando gritos de viva *Cataluña independiente*. Fueron perseguidos por la tropa de línea, tomando parte de ellos. Todo quedó tranquilizado.

Corria en Madrid que Ruiz Zorrilla volverá brevemente á España.

Un horroroso huracan causó en las playas de la Guardia Vieja la pérdida de dos buques cargados de hierro, salvándose la tripulacion.

En [illegible] ha sido perdida completamente la [illegible] cosecha de cereales.

BOLETIN DEL DIA

Los funerales á Garibaldi—Anoche celebró sesion el Comité Ejecutivo, hallándose presentes 22 de los miembros.

[illegible]

Resolvióse en seguida que el cortejo saliera de la Plaza 11 de Setiembre [illegible] gran cantidad de gente que concurra.

Hoy se comenzará el reparto de las notas para formar la suscricion [illegible] monumento que se erigirá á Garibaldi.

Son de color verde y llevan al pié de la primera página el timbre del Comité y las firmas autógrafas de los señores Ambrosetti y Bossi Presidente y Secretario de la Comision de Finanzas.

Se nos pide la insercion de la siguiente comunicacion:

A las sociedades italianas y estrangeras. El Comité de las honras fúnebres á Garibaldi, ruega á los señores Presidentes de las sociedades italianas y no italianas, que quieran tomar parte en ese acto, le hagan llegar sus respectivas direcciones con el número de socios que cada una de ellas cuente, con el objeto de que la Comision de Organizacion les asigne el lugar que deben ocupar en el cortejo.—*El Comité*.

La sesion terminó á las 10 de la noche.

—

La Masonería, por su parte, ocúpase de adoptar resoluciones tendentes á que las honras fúnebres en honor de Garibaldi sean efectuadas bajo los auspicios del mayor esplendor posible.

Como en esta Capital existe un Comitato Italiano, representante del Gran Oriente de Roma, bajo cuya obediencia trabajan diversas Logias, esta autoridad determinó, mientras llegan de Roma las disposiciones dictadas por aquel Gran Oriente, vestir sus Logias de riguroso luto y preocuparse de preparar los funerales.

Pero como llegara á su conocimiento que el Gran Oriente Argentino, á su vez, trabajaba en el mismo sentido, con el propósito de aunar los esfuerzos de la Masonería toda el Comitato Italiano resolvió suspender sus trabajos para el funeral y enviar á su Presidente á la reunion que anoche debian celebrar y celebraron los venerables presidentes de todas las Logias argentinas y el Directorio de la Orden.

Muy laudable fué esa resolucion, por cuanto unidos todos los esfuerzos para un solo y gran funeral tendrá mayor esplendor la solemnidad.

A las ocho de la noche se abrió la sesion bajo la presidencia del Gran Maestre adjunto, Dr. D. Leandro N. Alem.

Estaban presentes próximamente cuarenta venerables de Logias, el Director de la Orden y el Presidente del Comitato Italiano.

Despues de cambiarse ideas sobre el objeto de la reunion se resolvió:

1º Que la masonería argentina celebre los funerales en el Gran Templo Masónico, calle Cangallo número 482, en un todo de acuerdo con el Comitato Italiano.

2º Autorizar al Directorio de la Orden para que nombrando una comision, proceda ésta á [illegible] el presupuesto de los gastos que origina la ceremonia fúnebre, gastos que serán cubiertos á prorata por todas las Logias.

[illegible]

Se prepara, pues, una solemne ceremonia fúnebre, en la que la institucion masónica tributará el homenage de los sentimientos á que ha dado margen la muerte del llorado hermano José Garibaldi.

—

La masonería tomará tambien parte en la procesion cívica anunciada para el Domingo 25 del corriente.

Así lo acredita la invitacion que gustosos publicamos á continuacion:

[illegible] "Proteccion á los Heridos".

Se invita á todos los miembros del cuerpo Masónico "Proteccion á los Heridos" á una reunion que tendrá lugar el Sábado 17 del corriente á las 7 1/2 p. m. en el Templo calle de Cangallo núm. 480 para acordar en la forma que dicho cuerpo asistirá á la demostracion fúnebre que tendrá lugar el Domingo 25 en homenage á la memoria del hermano José Garibaldi.—*El Secretario*.

Debut de Valero y Monotti—Una concurrencia numerosa llenaba casi anoche el Teatro Nacional, en donde como se sabe debutaban con *Rigoletto* el tenor Valero y el baritono Monotti, de la compañía Montenegro.

Los debutantes se captaron desde luego las simpatias del público, quien les prodigó entusiastas aplausos.

Monotti es un artista de mérito, voz llena y poderosa y gusto para cantar. Se ahí en breves palabras lo que nos merece.

Tiene lo que se llama estilo propio.

Fué llamado á la escena y saludado con una salva de aplausos.

Valero se ha estrenado con igual fortuna.

Ha justificado con su manera de frasear limpia y muy poco comun, el honroso título de *piccolo Gayarre* que trae de Europa.

Su registro es bien timbrado y seguro, y canta con gusto.

Tambien fué llamado á las tablas, y aclamado como su compañero.

La señorita Raia Lary nos ha gustado mas en *Rigoletto* que en la *Traviata* consulta mas sus aptitudes el primer rol.

Anoche ha demostrado cualidades de vocalizacion apreciables, y utiliza con sumo provecho su voz.

Fué aplaudida calorosamente y llamada á las tablas.

Lo que precede sucedia hasta el segundo acto.

En los sucesivos, los debutantes afirmaron su triunfo estruendosamente.

En el tercer acto el baritono Monotti, cuando cantó las estrofas que comienzan con las palabras *Vendetta tremenda, vendetta*, fué objeto de una verdadera ovacion.

Se le hizo repetir el canto, y fué obligado á salir siete veces á la escena, para tributarle nuevos saludos.

Hubo momentos en que el público entusiasmado, acompañaba los aplausos con estruendosos ¡bravos!

El tenor Valero fué objeto de una ovacion tambien en la ejecucion de la *donna è mobile*, que repitió á pedido reiterado del público, y entre sus aplausos.

Allí hizo resaltar mas patentemente su rara calidad en la manera de frasear.

El cuarteto del cuarto acto fué tambien muy aplaudido, habiendo momentos en que algunas personas se pusiesen de pié en los palcos y aplaudiesen con calor, acompañando de ¡bravos! los palmoteos de mano.

En suma, el *Rigoletto* de anoche ha sido bien dado, dejando al auditorio completamente satisfecho.

Persecucion á las casas de juego—Los últimos golpes certeros y enérgicos de la Policía á las casas de juego, han dado sus resultados benéficos.

Algunas casas conocidas y que estaban bajo vigilancia, como es una de la calle de Maipú, ha sido levantada por los empresarios.

Anoche el Gefe de Policía, acompañado del Comisario Inspector, señor Cernadas, y varios oficiales, abrió una campaña semejante á la de las noches anteriores.

Se dirigió la comitiva policial al Club "La Aurora," situado calle de Venezuela entre Buen Orden y Tacuarí, Seccion 4ª.

Registrada la casa, no se encontró nada sospechoso, ni jugadores, ni útiles de juego.

De allí pasó la comitiva á la calle de Chile y Buen Orden, dando el registro el mismo resultado que el anterior.

Despues de dar algunas vueltas, cayó nuevamente la expedicion sobre las mismas casas, para tomarla de sorpresa, sin adelantarse mas que en los registros precedentes.

Habiendo constado á la Policía que en dichas casas se jugaba cuotidianamente, la pesquiza negativa de anoche muestra que los golpes de las noches pasadas han causado un efecto moralizador y ejemplarizador.

La comitiva no dió con las jornadas anteriores por concluida su campaña, y cerca de las dos de la mañana seguian sus esploraciones por diferentes puntos de la ciudad, dispuesta á no dar cuartel á los garitos.

Lo avanzado de la hora no nos permite esperar que la escursion concluya.

Siga la Policía por ese camino y merecerá bien de la sociedad.

Prevenimos á la clientela de los garitos, que ademas de la multa se proyecta dictar una ordenanza, disponiendo que se publiquen los nombres de todos los que sean prendidos en esas casas.

Elecciones americanas—Aproximándose la época de las nuevas elecciones en Estados Unidos, los *karnegisti* en el Oeste, los trabajos de los republicanos y los demócratas, se hacen cada vez mas activos en Estados Unidos.

La cuestion sobre la cual se dirige mas especialmente la atencion del público y que probablemente será la *plataforma* de la futura eleccion presidencial, es la disminucion de los impuestos internos.

La Legislatura del Estado deberá tambien nombrar un senador.

En Agosto el Kentucky tiene una eleccion sin importancia, pero el Tenesia y la Alabama renovarán sus gobernadores, y sus respectivas legislaturas deben tambien elegir un senador cada una.

Las elecciones de otoño empiezan en el Maine que elegirá su gobernador y su legislatura el 11 de Noviembre, esta nombrará un senador. El Vermont y el Arkansas deben nombrar un gobernador y su legislatura en Setiembre. Despues vienen para las elecciones secundarias el Ohio y la Indiana, en Octubre.

En el mismo mes el Colorado elige su gobernador y legislatura, mas un senador, y del mismo modo la Virginia occidental nombra una Asamblea, que deberá dar un sucesor al senador Davis. En fin, en Noviembre para cerrar la série, serán elegidos gobernadores y legislaturas en varios otros Estados.

Estas elecciones tendrán en general mas que una importancia local. Servirán á establecer con alguna precision la respectiva posicion de los dos partidos y darán datos bastante significativos sobre los probables colores de la eleccion presidencial de 1884.

República Oriental—Al discutir la ley de imprenta en Asamblea General, se hicieron algunas modificaciones en diversos artículos que alteran algo el fondo de las prohibiciones.

Damos á continuacion los mas importantes que han sufrido reforma:

Art. 4º Se abusa por la imprenta contra la sociedad, atacando de una manera violenta y subversiva los dogmas fundamentales de la religion, ofendiendo la moral pública y buenas costumbres, incitando á la rebelion ó provocando á la anarquía, y haciendo falsas afirmaciones contra el honor y el crédito de la República; contra los individuos particulares ó funcionarios públicos, cuando se les difama publicando sus vicios ó defectos privados, que no son del resorte de la autoridad pública; cuando se les injuria con notas ó atribuciones que ofenden el honor y la reputacion, así como enrostrándoles delitos purgados, ó cuando se les calumnia imputándoles falsos crímenes, no siendo necesario nombrarlos y bastando para que la reprension del abuso proceda, que se les dé á conocer por señas que induzcan á determinarlos.

Art. 5º El que abuse de la libertad de imprenta contra la sociedad, á mas de pagar las costas y costos será penado con una multa de 500 á 2000 pesos ó prision ó destierro de cuatro meses hasta dos años, á arbitrio del Tribunal y segun la gravedad del delito.

Art. 6º El que abusare de la libertad de escribir contra los individuos, será penado con una multa desde 500 hasta 3000 pesos, ó, si su estado de fortuna no lo permitiera, prision de seis meses hasta dos años, con el pago de costas y costos en uno y otro caso, y quedando á salvo al injuriado la accion de daños y perjuicios.

El entierro de doce de las víctimas de la catástrofe ocurrida en la Logia Garibaldi ha sido una imponente ceremonia, cuya solemnidad ha correspondido á la profunda impresion que el siniestro ha ocasionado.

Los ataúdes eran llevados á pulso desde el templo masónico al cementerio.

Una columna compuesta de [illegible] de personas de ambos sexos acompañaba á la comitiva fúnebre hasta el cementerio.

Una vez allí se pronunciaron discursos por los señores Dr. Carlos de Castro, Salvador Valdes García, miembros elevados de [illegible] masonica.

La prensa se publicó ayer de riguroso luto.

"La Razon" publica una estensa reseña del suceso y un plano del local.

Ese diario arroja la sospecha de que una mano criminal haya producido el siniestro. Parece que un individuo desconocido fué el que vertió el aguardiente que originó el pequeño incendio causa de todo. El mismo individuo fué visto dos veces cerrando la llave del gas, mediando [illegible] indescriptible entre las tinieblas. La Razon narra escenas espantosas. En cuanto á la puerta que apareció cerrada parece que quien la cerró fué un sereno, creyendo haberse cometido un [illegible] en la logia.

El parte pasado por el Gefe Político [illegible] de la catástrofe [illegible] del cual entresacamos este párrafo que confirma las sospechas de La Razon.

De los informes que se tomaron en el lugar de este siniestro, á los señores de la misma Logia D. Salvador Ingenieros, venerable; D. Eliseo Pizava no 1er vigilante; D. José Vachearini, 2º vigilante y D. Fernando Dayan, orador, resulta que al pasar una señora por delante del ataúd que se habia levantado para celebrarse los funerales masónicos, esta con el vestido hizo caer uno de [illegible] que fué levantado en el acto [illegible] el individuo Martin Andreu que habia en esa calle de Florida núm. 230 y colocado nuevamente en su [illegible]; pero á los pocos momentos pasaron [illegible] seis individuos, desconocidos y uno de ellos volteó el mismo candelero que contenia aguardiente el cual al caer se inflamó y se incendiaron los crespones del citado catafalco, y á los gritos de fuego que daban los concurrentes se encontraban señoras, señoritas y niñas, los cuales pretendieron salir atropellados todos juntos y al llegar á la escalera para salir á la calle, se agruparon de tal modo, que cayeron abajo la pared que divide los bajos de la citada Logia, cayendo varias personas.

Segun se ha corrido hoy, en vista de la desinteligencia que actualmente existe entre la Curia Eclesiástica y el Poder Ejecutivo, un señor diputado va á hacer mocion en la primera sesion que celebre la Cámara de Representantes, para que se interpele al Poder Ejecutivo sobre el asunto, con el fin de poderse apreciar en el seno de la Asamblea las causas del incidente mencionado.

Segun parece, el 18 de Julio próximo se celebrará una gran parada militar cuya formacion se extenderá desde la Plaza Independencia hasta la Plaza Libertad, hallándose todas las fuerzas de las tres armas.

La parada tambien se decia, iba á ser revistada por el Presidente de la República, el que sería acompañado por sus edecanes y su Estado Mayor.

Se ha dicho ayer que el doctor Segundo Fiscal del Crímen piensa proseguir el asunto en cuestion motivo de las imprentas, que tuvo lugar el 20 de Mayo del año pasado.

Se ha agregado tambien que ayer dos [illegible] fueron convocadas para prestar declaracion en este asunto.

La renuncia del Comisario Tasso—El Gobierno Nacional ha resuelto no aceptar la renuncia interpuesta por el Comisario Tasso de la Seccion 3ª de Policía.

He aquí los términos en que estaba redactada la renuncia:

Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—Al Sr. Gefe de Policía de la Capital, D. Marcos Paz.—Habiéndome enterado de la órden del dia de la fecha por la que V. S. manda se me aperciba en dicha órden por faltas cometidas por el que suscribe, y no creyendo exactos los fundamentos de dicho apercibimiento [illegible] dignidad como hombre y comisario, razon por la que vengo á pedir á V. S. se digne elevar al Exmo. Gobierno de la Nacion mi renuncia de Comisario de Policía de esta Capital.

Dios guarde á V. S.—*Pablo Tasso*.

Licitacion encantada—Hace mas de tres meses el Gobierno de la Provincia sacó á licitacion la provision de las cárceles en la campaña.

Presentáronse diversas propuestas, y todas estas corrieron los trámites del caso.

Sin embargo, aun no se ha resuelto nada y la provision continúa haciéndose por cuenta de esta persona que se presentó despues.

Mientras tanto, se los tiene detenido el depósito á los demas licitantes, á los cuales probablemente [illegible] en cuenta para la provision.

De esto hace tres meses, como decimos, y los capitales están paralizados.

Camara de Senadores—A las 2 1/2 [illegible] anoche, presidida por el Sr. Moreno.

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los asuntos entrados.

Una solicitud de D. Federico Bárbara pidiendo que el Senado se suscriba á 100 ejemplares de su obra "Usos y costumbres de los indios y vocabulario de la lengua pampa".

Otra de D. Albert Peralta pidiendo tambien que el Senado se suscriba á la "Revista Argentina" que publica en Barcelona.

Un proyecto de los senadores Pellegrini, Igarzabal, Barros, Cuervo y Gomez comprendiendo los empréstitos de las provincias de San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Mendoza y la Rioja en la ley de 21 de Setiembre de 1881 reduciendo [illegible] la amortizacion de los empréstitos.

A la Comision de Hacienda.

La Comision de Hacienda se ha espedido [illegible] en el proyecto del P. E. solicitando 30,000 $ para la publicacion de un libro estadístico geográfico descriptivo de la República.

Aconseja su aprobacion.

Este asunto formará la órden del dia de la sesion próxima.

A las 3 de la tarde se levantó la sesion.

Escenas terribles—A medida que se van recogiendo datos y oyendo el relato de los que fueron testigos presenciales de la catástrofe ocurrida en la "Logia Garibaldi" de Montevideo se representan mas claramente los tremendos episodios que en tan cortos instantes se produjeron en la malhadada escalera de la casa.

La prensa montevideana empezó ayer á pintar esos cuadros por separado que dan una idea vaga todavía del conjunto.

En cuanto á encontrarse la puerta de calle cerrada, *La Razon*, despues de algunas consideraciones sobre la posibilidad de que haya una mano criminal en el asunto dice que un sereno á quien dijeron ó se figuró el solo que se trataba de un robo efectuado en la Logia, fué quien cerró la puerta ó asió anudando con ese imprudente paso mayores desgracias sinó todas como es muy posible.

No se esplica bien claro el hecho de proceder como primera medida y al oir gritos de fuego á cerrar la puerta de salida.

Aun suponiendo que se hubiera efectuado algun robo, lo natural era que el sereno hubiera guardado la puerta sin cerrarla y hubiese pedido auxilio.

Esto, unido á que segun las declaraciones hubo quien derramó el espíritu de vino y quien apagó el gas inmediatamente de producido el conflicto que sin pensar en sí no todo habrá sido casualidad y habrá alguna infame trama que ha ido mas allá de donde sus mismos forjadores quisieran.

En los diarios orientales que hoy llegan habrá mas detalles y es de esperar que se esclarezcan los hechos que ahora no resultan bien esplicables.

El pago de algunos créditos—Es conocida la vicisitud que tuvieron que recorrer varios créditos suplementarios que tenia á su resolucion la Legislatura Provincial, á fin de poder abonar una innumerable cantidad de cuentas que adeudaban.

De año en año, despues de largas discusiones eran pasados de una á otra Cámara.

Por último, fueron sancionados y se pasó al Poder Ejecutivo la comunicacion respectiva.

Hasta ahora no se ha abonado ni una sola de esas cuentas, á pesar de que se han votado los fondos necesarios.

Cuando los acreedores se han presentado á cobrar, se han encontrado con que la Contaduría se niega á despachar los asuntos, por que no se le ha comunicado á ella la sancion.

Es de notarse que tiene ya los espedientes respectivos en su poder.

Los acreedores están en la creencia que esta es una nueva salida para demorar el pago.

El crimen del Tandil—Pocos dias hace nos ocupamos estensamente del crimen que fué descubierto en el pueblo mencionado, cometido por un estanciero y dueño de una casa de negocio.

En el incidente figuraba un médico, cuyo nombre callábamos, el cual segun decíamos habia espedido un certificado médico diciendo que la víctima habia fallecido de una congestion cerebral.

Ayer hemos recibido una carta fechada en el Tandil y firmada por el médico á que aludíamos, que es el Dr. D. Juan G. Zabala.

Este señor nos dice que él espidió efectivamente el certificado de defuncion de Cárlos Jáuregui, certificado que indicaba que habia muerto de congestion cerebral, lo que está dispuesto á sostener.

Agrega que él fué llamado para asistir á Jáuregui el 12 de Noviembre y que no tenia heridas ninguna sinó dos cicatrices completamente cerradas en la frente y una tercera en la parte media y superior de la cabeza, sobre cuyo punto él ha indicado clara y esplícitamente su parecer, en dos informes que ha dado á pedido de la autoridad.

Antes de la fecha indicada, dice que él no ha asistido á Jáuregui.

Accediendo á su pedido hacemos constar las partes principales de su carta.

Toca ahora á la ciencia médica aclarar el punto de si esas heridas, segun el Dr. Zavala cicatrizadas, han podido causar la congestion cerebral que le ocasionó la muerte á Jáuregui, á estar al certificado médico de defuncion.

Dos suicidios—El amor ha ocasionado ayer dos víctimas en diverso sexo.

Serafina de Iglesias, jóven española de 16 años... Un jóven le decia amores y la visitaba la mayo parte de las noches.

Ella correspondia con creces al amor del jóven á juzgar por lo ocurrido.

Anteanoche el jóven se retiró á la hora acostumbrada.

A la mañana siguiente, es decir ayer temprano, ella se levantó, fué á una botica cercana y compró un peso de sal de limon para sacar manchas á la ropa.

Es sabido que esta sustancia es un veneno activo.

Lo tomó diluido en agua y horas despues habia fallecido, á pesar de los auxilios médicos prestados por los Dres. Coni y Fink.

Deja una carta en la cual pide perdon por el paso que ha dado, pero no manifiesta la causa que la ha inducido.

Ciertos pormenores hacen presumir, sin embargo, que una decepcion amorosa sea la causa.

—Unas cuantas horas antes de envenenarse la jóven Serafina, un hombre se pegaba cuatro balazos en el pecho por iguales decepciones.

Es este Eugenio Bureau, dependiente del café calle de Corrientes núm. 468.

Frente á esta casa estaba la que ocupaba la muger que ha sido causa del suicidio.

Anteanoche, poco antes de la una, parece que tuvo una entrevista con ella, de la cual resultó fuese rechazado terminantemente.

Tanta ingratitud no cupo en aquel débil corazon; lo puso en el caso de entrar al café y, casi en la puerta, pegarse los cuatro balazos.

Sin embargo de tantas heridas, hasta ayer no habia fallecido en el Hospital de Hombres donde se asiste.

Como se vé, no solo se matan por amor las mugeres sinó tambien los hombres.

Honras fúnebres—El domingo se celebró en Chivilcoy, en el edificio que ocupa la Sociedad Italiana la ceremonia fúnebre en honor de la memoria de Garibaldi.

Hallábase el salon todo tapizado de negro, tenia en el fondo una capilla ardiente en forma de castillo gótico, en el centro de la cual estaba el busto del ilustre muerto, rodeado de atributos masónicos y militares.

La guardia de honor era formada por cuatro garibaldinos.

Lujosas coronas habian sido depositadas por las sociedades de Socorros Mútuos Italianas, Española y Francesa, y por la familia de Olineo, Sta. Angela Grego, Sta. Genoveva Roca y Logia "Luz del Oeste".

Tambien habia allí una banda grado 33, que en la gerarquía masónica tenia Garibaldi.

Apesar del mal tiempo, una multitud compacta llenaba completamente el salon y en las galerías altas apenas habia espacio para contener numerosas damas y señoritas.

Las sociedades Italiana, Española, Francesa, Logia "Luz del Oeste" y Círculo Artesanos, habian concurrido en corporacion.

Hicieron uso de la palabra los señores A. Granada, M. Calderon, M. Lopez Lorenzo, Cirone, F. Nuñez, Cyrone y representante de la Sociedad Italiana de Salpacha.

Los miembros de la Logia formaron en cadena uniéndose estrechándose mientras en frases sentidas señores Mujica, Calderon, M. Lopez Lorenzo [illegible].

Habiéndose aplazado por el mal tiempo [illegible], todas las Sociedades desfilaron [illegible] tres veces delante del busto de Garibaldi.

A las horas en que tenia lugar la ceremonia la mayoría de las casas de comercio se cerraron completamente.

Jubilaciones pedidas—El Presidente del Directorio del Banco de la Provincia, ha pasado una nota al Gobernador pidiendo la jubilacion de dos empleados de aquel establecimiento, D. Miguel Olivar, D. Pedro Diana y D. Julian Viola.

El primero que desempeña el puesto de Inspector del Banco, cuenta 45 años de servicios.

Inmigracion española—El Comisario General de Inmigracion, ha recibido comunicaciones del Cónsul argentino en España, haciéndole saber que la inmigracion de Almería para Argelia está siendo muy numerosa, circunstancias que hace notar como que puede ser utilizada por esta República, fomentando la direccion de las corrientes á estas regiones.

Es debido esto á las grandes pérdidas sufridas en esa parte de España.

La primer espedicion llevó 1.195 inmigrantes y la segunda 715.

Revista Argentina—Hemos recibido un ejemplar de esa publicacion, que ve la luz en Barcelona y que es fundada y dirigida por nuestro compatriota Dr. Alberto Peralta Iramay, con el fin patriótico de servir los intereses de su país.

Contiene materiales que patentizan la plausible intencion del Señor Peralta Iramay.

La *Revista Argentina* prestará beneficios indiscutibles á la República, porque es una voz de propaganda que mucha falta nos hacia en la Península Ibérica.

Hacemos votos por que los esfuerzos del fundador de dicha publicacion tengan el éxito y la recompensa de que es merecedor.

Ferro-carriles—Por segunda vez *El Agrimensor* nos pide hospitalidad para hacer conocer sus opiniones sobre el proyecto de ferro-carriles remitido á las Cámaras por el P. E.

No obstante de que no estamos de acuerdo con algunas de sus apreciaciones, publicamos su carta íntegra, porque queremos dar audiencia á todos los juicios respecto de un asunto que interesa á tantos y que se realizará con los recursos de todos los contribuyentes de la Provincia.

En un punto estamos de acuerdo con *El Agrimensor*: la inconveniencia de sustituir la prolongacion del ramal de Lobos al Saladillo y Alvear, por otra línea á la Ensenada, partiendo del mismo punto.

Son dos ideas completamente diferentes, tan como el Sud y el Naciente, y una no puede materialmente sustituir á la otra.

Es como si dijésemos, para mejor atender los intereses públicos, créase la plaza de juez de Juez de Paz, y en su defecto la de Arzobispo.

La prolongacion al Saladillo y Alvear, debe hacerse sin dudas de ningun género y como la Capital de la Provincia debe estar ligada al sistema de vías férreas que cruza el territorio provincial, tambien corresponde que se construya el ramal á la Ensenada, ya sea partiendo de Lobos ó de otro punto.

Sin entrar en otros detalles de la carta del *Agrimensor*, hacemos un acto de lealtad dando la estampa.

Dice así:

Señor Director de LA PRENSA.—Distinguido señor: En las observaciones que referentes al proyecto de prolongacion del ferro-carril del Oeste permití dirigirle anteayer y que con tan benévola galantería se ha servido Vd. honrarlas en las columnas de LA PRENSA, dejé intencionalmente intacto el fondo de la cuestion [illegible] comparativo y matemático de tal proyecto [illegible] forma tendenciosa en que está redactado [illegible] la intencion del gobierno de hacer [illegible] ruedas de molino á este bendito pueblo [illegible] ya de representaciones cómicas, cuyos autores y actores son las personalidades encargadas de sus gobernantes.

La forma en que está redactado el primer artículo del proyecto indica claramente la intencion sorprendida de lanzar la pomposa razon que [illegible] los franceses, pues las prolongaciones que allí [illegible] son dos, estriban realmente en [illegible] que cuatro y que en realidad no son mas que una y esta de nueve leguas, que se llama ramal el art. 2º tal como se halla redactado [illegible] aprobarlo prácticamente.

Primero las seis prolongaciones las redacciones [illegible] en la redaccion del proyecto:

1º Del Bragado al Nueve de Julio, nueve leguas.

2º Línea nueva prolongacion de San Nicolás á Junin, tocando en el Pergamino y Salto.

3º De Lobos á Alvear, pasando por Saladillo.

4º El ramal de union con el ferro-carril Central Argentino.

Este artículo redactado en esta forma hubiera sido lo mas lógico y representaria la verdad y sencillez con que deben espresarse los gobiernos, pero no hubiera sido de tanto efecto como lo ha sido hasta el punto de que toda la prensa afecta y opuesta se haya tragado el anzuelo tendido por el Dr. Rocha, pues llevadas á la práctica las tan apoyadas prolongaciones, tal como en el proyecto se espresan, tendriamos de verdad solamente nueve leguas de prolongacion y un empréstito de doce millones de fuertes que se emplearan en todo, menos en las verdaderas prolongaciones del ferro-carril del Oeste. Espinaré mi aserto.

La obra que se proyecta de San Nicolás á Junin la tiene solicitada hace tiempo una empresa privada, y su construccion por una empresa particular no afecta en nada los intereses del ferro-carril del Oeste, puesto que las tendencias de aquella línea han sido fundar vida propia al puerto de San Nicolás con elementos de algunos partidos del Oeste que envien un productor directamente á aquel puerto.

Por otra parte, la línea trasandina que parte de Mercedes y va á San Luis, toca en Junin y será esta la línea de que se servirán los pueblos de aquella parte para su tráfico con la Capital de la República, y mas bien vendria la línea proyectada por el gobierno á establecer una competencia á aquella línea hecha con capitales estrangeros [illegible] la necesidad de hacer un gasto de prolongacion, cuyo único resultado sería perjudicar una línea [illegible] intereses van garantidos por la Nacion entera.

Descartada esta línea y probada la innecesidad de que ella se lleve á cabo por el Gobierno de la Provincia, viene el artículo 2º á suprimir tambien la prolongacion de Lobos á Alvear, puesto que el objeto y la forma en que está redactado dejan claramente las tendencias de sustituir, como digo, el artículo, aquella prolongacion por una línea que vaya de Lobos á la nueva Capital de la Provincia, es decir, *retroceder* en vez de *prolongar*, y con esta sustitucion encierra intereses políticos y privados muy ligados que el Directorio y el Gobierno y el Gobierno y el Directorio juzgan mas ventaja á los intereses de la Provincia esta sustitucion de retroceso en vez de la prolongacion necesaria, pues en la redaccion del articulado la tilacha á que se ván á amarrar llegado el monto de las construcciones, y no habrá tampoco prolongacion.

Nos quedan solo la prolongacion del Nueve de Julio, suyo que se llevará á cabo para el momento en beneficio de nuestra Provincia, pues el ramal empalme con el Central se verificará de acuerdo con la perspectiva que presenten los asuntos al otro lado del Arroyo del Medio, y digo ahora señor Director ¿Vale la pena de tanta agitacion y de un empréstito de diez millones prolongacion del ferro carril del Bragado al Nueve de Julio nueve leguas, única práctica del proyecto presentado con tanto bombo y platillo?

Vuelvo á pedirle se fije en el mapa de la Provincia y será confirmado cuanto digo, á no ser que la actitud de la prensa y sus observaciones produzcan, ó ilustren la opinion de los Legisladores de la Provincia, para que se sancione el proyecto presentado en una forma que no deje al arbitrio del Directorio del Ferro Carril ni al Poder Ejecutivo las prolongaciones necesarias del Oeste.

Suyo atmo.—*El Agrimensor*.

Exposicion Continental—El Jurado de Máquinas correspondiente á la segunda seccion grupo de 9 á 11 llama á los espositores para que concurran hoy á la 1 del dia á dar los informes necesarios.

Tambien el Jurado de relojería llama á los espositores para que dén los informes necesarios el Jueves próximo á las 2 de la tarde.

Para hoy han sido citados los siguientes Jurados en la Exposicion:

A la 1 p. m.—Seccion 2ª. Grupo de 9 á 11.

A las 3 p. m.—Seccion 3. Grupo 9. Clases 8 á 14.

A las 7 1/2 p. m.—Seccion 3.—Grupo 15. A la misma hora, en la Secretaría del Club Industrial el Jurado de "Bellas Artes."

A las 8 p. m.—Seccion 3. Grupo 9. Clases 1 á 2.

A las 7 1/2 p. m. Seccion 3. Grupo 15.

—El escultor chileno, Sr. Plaza, á quien el Club Industrial encargó la construccion de una estátua de Rivadavia, hizo ayer un telégrama desde Valparaiso al Sr. Urien, anunciándole que enviaba con destino á esta el trabajo que se le encomendó.

—Regular concurrencia asistió anoche á la Tómbola.

—Mañana á la noche tiene lugar el concierto copefónico en el salon de Conciertos.

La fábrica de paños—Los rematadores M. Billinghurst é hijos venderán hoy á las dos de la tarde este importante establecimiento industrial, un terreno adyacente y todas las existencias en materiales para la elaboracion de tintas y tejidos. En la seccion especial encontrarán nuestros lectores el aviso detallado sobre esta venta.

Es una lástima que los Poderes Públicos permitan ese sacrificio de un establecimiento tan importante y de tanto porvenir, que merece toda su proteccion.

Cámara de Senadores—Por falta de número no...

Estudios sobre ferro-carriles—El Ingeniero Leon, ha pasado la siguiente nota al Director del Departamento de Ingenieros Civiles:

San Luis, Mayo 26 de 1882—Señor Director del Departamento de Ingenieros Civiles—Señor, en cumplimiento de lo que dispone el último párrafo de su nota del 2 del actual, referente á los nuevos estudios que por ellos se me encomienda, y en posesion de los datos necesarios al efecto tengo el honor de comunicárselos.

En Villa de Mercedes, distante 96 kilómetros en ferro-carril de esta ciudad, debe construirse un dique que represe las aguas del Rio Quinto, en parage apropósito para surtir á todo el pueblo y terrenos adyacentes que le pertenecen, de riego suficiente á la labranza de sus campos, cuyas aguas deben ser conducidas por un canal de 10 kilómetros, como máximo de longitud, con sus correspondientes alcantarillas y fuertes compuertas.

Las obras correspondientes al dique y canal mencionado han de hacerse por una empresa particular, á quien la Legislatura de esta Provincia acordó la concesion en 20 de Octubre último, y los gastos que originen los estudios deben ser de cuenta de dicha empresa aun cuando estos los ordena el P. E. provincial.

El tiempo indispensable para llevarlos á cabo es de 30 dias, por lo menos en el terreno, los que podrán ser en intérvalos que me permitan regresar á San Luis todas las veces necesarias, á fin de atender las obras que anteriormente me fueron ordenadas; y á mi juicio, salvo mejor opinion del señor Director, los estudios pueden principiarse en el trascurso de la adjudicacion de las obras del canal de San Luis, al comienzo de ellas ó despues de replanteadas, durante las primeras escavaciones y antes de dar principio á las obras de fábrica.

En la Villa de Santa Rosa, á 56 leguas al Norte de la ciudad de San Luis, deben practicarse los estudios necesarios para la construccion de una toma y canal, que partiendo de un punto cualquiera de los rios Claro ó de Conlara conduzca el agua á dicha Villa.

La ley que ordena efectuar estos estudios no detalla mas que lo espuesto, dejando, por lo consiguiente, libertad de accion en lo tocante á mayor ó menor importancia que ha de darse á las obras. [illegible] que originen los mencionados estudios [illegible] el Gobierno de San Luis.

[illegible] causa de la distancia á que se encuentra la Villa de Santa Rosa de esta ciudad, de la poca [illegible] de medios de traslacion y de lo accidentado de sus terrenos, los estudios demandarán, á [illegible], la inversion de mas de un mes y medio [illegible] la premura de la citada ley que [illegible] practicarlos, creo no podré [illegible] tiempo segundo de San Luis sin [illegible] obras del canal se hallen muy adelantadas [illegible] la marcha del trabajo este [illegible] regularizada, demora á la que no [illegible] Gobierno de esta Provincia.

[illegible] al señor Director con mi mas distinguida [illegible]—*Rafael Leon*.

El Ministro Balcarce—[illegible]

Relaciones hispano-uruguayas—[illegible]

[illegible] Ministro Español [illegible]

[illegible] Florento Vasquez [illegible]

[illegible] La segunda parte se ocupa del asunto [illegible] el reclamo, sosteniendo su derecho.

El [illegible] español no ha sido aun [illegible] la Legacion en Montevideo, y se espera la resolucion definitiva del Gobierno Uruguayo para resolver adoptar la conducta que corresponda.

Demora inconveniente—Segun nos lo hace saber un interesado, aun no les han sido abonados sus haberes á algunos de los empleados de la Sub-delegacion de Puerto Deseado desde hace cuatro meses.

Aparte de la consideracion que merecen esos empleados por sus penosos servicios, son bien escasos [illegible] favor del Gobierno.

No sabemos si de esta falta será culpable el [illegible] respectivo, pero de cualquier manera debe remediarse demoras tan perjudiciales.

No se olvide el Gobierno que los hombres que [illegible] en puestos en lugares tan remotos, dejando á sus familias, se ván en la seguridad de que les dejan la subsistencia asegurada con el pago [illegible] de sus sueldos, y las demoras que [illegible] condenan á la miseria y al hambre á esas familias.

El Palacio de la Exposicion—Ha sido puesto en venta el Palacio de la Exposicion por los señores Massus, Durand y Super.

Naturalmente se refiere esto á todo el material de construccion, por cuanto el terreno es de propiedad municipal.

La entrega de todo se hará una vez que tenga lugar la clausura de la Exposicion.

Iglesia de la Concepcion—El dia 16 del [illegible] Fiesta del Sagrado Corazon de Jesus tendrá lugar los actos siguientes en este templo:

[illegible] 8 y 1/2 comunion general, á las 9 y 1/2 se [illegible] Santísimo Sacramento, quedando de [illegible] todo el dia, á las 11 misa solemne y á la [illegible] la tarde terminará la No[illegible] el señor Presbítero Piñero y se [illegible] bendicion con el Santísimo.

Condena—El individuo Victor Pozzi ha sido condenado en ultima instancia á tres años de prision en virtud de la causa criminal que se le sigue por haber dado muerte al individuo Natalio Car[illegible] esta prision debe cumplirla en la Penitenciaría, contándose desde el dia 7 de Marzo de 1881. Esta [illegible] ha sido dada por los Tribunales del Departamento del Centro.

Expropiacion—El P. E. de la Provincia se ha dirigido con fecha de ayer á la Suprema Córte de [illegible] en virtud de lo que dispone el artículo 12 de la Ley General de Expropiacion, á fin de que ese Tribunal nombre el perito que ha de dirimir la discordia suscitada entre los herederos de D. Martin Iraola y el representante del P. E. sobre la expropiacion del campo que tienen estos en el partido designado para Capital de la Provincia.

Licencia—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha concedido licencia al Secretario de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro para trasladarse á esta Capital por el término de tres dias.

Policia de campaña—El Gefe de la Policia provincial manifestó al formular el presupuesto de esa reparticion la necesidad de aumentar en trescientos soldados y siete oficiales la fuerza de que dispone, para poder con ese aumento atender al [illegible] servicio de los pueblos de campaña.

[illegible] peticion la hacia en la conviccion de que en nada se aumentaria el radio puesto bajo su cuidado. Pero ahora resulta que en estos dias últimos el Gobierno Nacional ha pasado una nota al de la Provincia, comunicándole que necesitando retirar las fuerzas de línea de Trenque-Lauquen, deja á su cuidado la vigilancia y defensa de aquellos parages, que debería hacerla con los soldados de policía de la Provincia.

El Gefe de Policía, en vista de esto, solicita que se le dé aquel personal para atender únicamente el servicio de la frontera.

Jubilacion—El P. E. presentará hoy al Congreso un mensage pidiendo la jubilacion de uno de los mas antiguos empleados de la Administracion del Crédito Público Nacional, don Juan Dominguez.

Telones metálicos—El Presidente de la Municipalidad señor Alvear, se ha dirigido á los municipales Parodi y Legarreta pidiéndoles activen el cumplimiento de la disposicion dictada sobre telones metálicos en los teatros.

La ordenanza sobre telones de ésta clase es una resolucion acertadísima, pero no ha tenido cumplimiento hasta hoy.

La catástrofe ocurrida en la vecina capital ha inducido al señor Alvear á dar este paso.

Frontera de la Provincia—El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que el Regimiento 1º de Caballeria de línea marche á Trarolauquen á formar brigada con el Batallon 1º de Infantería de línea que se encuentra en dicho punto.

El Coronel Campos tomará el mando en gefe de la brigada y de la línea Sud en reemplazo del que fué Coronel Villar.

Los restos de este gefe, que falleció el 9 del corriente, fueron traídos ayer de Carhué y serán conducidos hoy al Cementerio del Norte.

El "Hannes"—La Prefectura Marítima hizo ayer un telégrama á la Sub-prefectura de la Boca del Riachuelo, ordenándole levante la suspension de salida que se dió al vapor aleman *Hannes*.

A este vapor se le obligó á detener su salida por un altercado habido entre el Capitan y un marinero, altercado que ha sido ya arreglado.

Robos y raterias—Ayer á las 3 de la mañana, de la casa habitacion de D. Reinaldo Parravicini, Paraná núm. 711, se han robado varios objetos avaluados en 300 ps. mtc.

Dos horas despues los ladrones le hacian una [illegible] igual á D. Francisco Sabioa, en objetos que valdrán 160 ps. mas ó menos.

D. José Castagnetto ha pagado su tributo á [illegible] caballeros industriosos. [illegible] consiste en objetos que no alcanzan á valer 200 ps. mtc.

Practicante—El Departamento Nacional de Higiene resolvió ayer nombrar practicante interno en la Administracion Nacional de Vacuna, á D. Pedro Benedit.

Direccion de Rentas—La Direccion General de Rentas dirigió ayer una nota al Ministerio de Hacienda, pidiendo se lo autorizara á comisionar á uno de sus empleados que se ocupe exclusivamente en la vigilancia y fiscalizacion de algunas Receptorías de Rentas que hay en las Provincias.

El túnel del Saladillo—El Director interino de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, Sr. Staveluis, se ha dirigido al Departamento de Ingenieros, enviando la lista detallada de los materiales que son necesarios á las obras del túnel del Saladillo.

Adjunta los modelos que se observarán para la construccion.

Retardo del Correo de Chile—Por noticias telegráficas recibidas de Mendoza, se sabe la causa del retardo de 8 dias en llegar el correo de Chile. Ha sido la nieve que ha caido en los pasos de la Cordillera, interrumpiendo la marcha regular de los correos.

Propuesta—Don Agustin Cano se ha presentado á la Comandancia General de Marina, proponiendo hacer la conduccion de los materiales de guerra que se destinan al Parque de Artilleria y que actualmente se encuentran en la isla de Martin García.

Pide por la conduccion de ellos la suma de $ 1500.

Dragage—La Comandancia General de Marina se espidió favorablemente ayer en la solicitud del señor Lacombe.

Este señor, ha pedido se le permita ensayar en el puerto de Santa-Fé, un nuevo sistema de dragage que ha inventado.

La Comandancia ha puesto á su disposicion para la verificacion de los primeros ensayos, el vapor aviso *Resguardo*.

Arena para edificios públicos—La Municipalidad dirigió ayer una nota á la Comandancia General de Marina, pidiéndole se sirva ordenar á los comandantes de los buques de la armada, que cuando hagan viages á Puerto Deseado, carguen la arena que les sea posible para emplearla en algunas obras públicas.

La Comandancia ha contestado, que en vista de que el pedido es de una conveniencia palpable, impartirá oportunamente las órdenes necesarias para conduccion de la arena mencionada.

Iglesia de la Merced—El viérnes próximo, dia especialmente consagrado al culto del Sagrado Corazon de Jesus, tendrán lugar en la iglesia de la Merced varios actos religiosos.

Concesiones—El Ministerio del Interior dirigió ayer la siguiente nota al Departamento de Ingenieros.

Buenos Aires, Junio 13 de 1882—Al Sr. Director del Departamento de Ingenieros Civiles—Debiendo ocuparme de varias propuestas recientemente presentadas para construir ferro-carriles en la República, se ha de servir V. remitir á este ministerio una relacion de las concesiones que sobre dicha materia se hayan hecho ó se encuentren en tramitacion, para que en vista de todas ellas pueda tomarse la resolucion que corresponda.

Dios guarde á Vd.—*B. de Irigoyen*.

Invasion á los Mellinos—Las noticias recibidas sobre la invasion á los Mellinos son contradictorias. Por las últimas sabemos que han entrado á aquel lugar haciendo destrozos; no llevan sino muy poco [illegible]

Conferencia de San Vicente de Paul—Esta asociacion suplica á las personas caritativas que quieran contribuir con ropas de abrigo para las familias que socorre, dándoles pan y carne pues se hallan desprovistas en su mayor parte de ellas, se sirvan remitirlas á la casa parroquial de la Concepcion ó avisar en caso que no puedan mandarlas para pasar á recibirlas.

Obras de Salubridad—Por noticia que ha recibido de Lóndres la Comision Directiva de las Obras de Salubridad, se sabe que el contrato celebrado para la construccion de las máquinas aspirantes é impelentes de las materias cloacales, está ya terminado.

Los contratistas son los señores Easton y Anderson.

El contrato es muy ventajoso segun la opinion del Ministro Argentino en Lóndres.

Facultad de Medicina—El Decano de la Facultad, Dr. Porcel de Peralta, ha pedido la suspension del curso de 5º año apoyándose en un artículo del Reglamento, por desórdenes cometidos en esa clase.

Algunos estudiantes han firmado un escrito reprobando los desórdenes ocurridos y obligándose á impedir se produzcan en adelante, haciendo esto para evitar que se lleve á cabo lo pedido por el Decano.

El Dr. Peralta pide ademas que se agregue á la declaracion espresada, que los estudiantes denunciarán á aquellos de sus compañeros que hagan desórdenes.

Los doctores Aguirre y Arauz hacen trabajos para que esto se resuelva amigablemente.

Aguas corrientes en San Juan—El Ministerio del Interior pasó ayer una nota al Presidente de la Comision de Obras de Salubridad, diciéndole que pusiera á disposicion del Gobernador de San Juan todos los materiales necesarios á la colocacion de 2000 metros de cañería para aguas corrientes.

Herido—En un café del Mercado Constitucion, se disputaban un vaso de vino los individuos Juan Lujan y Luis Gondra.

Las razones no se abrian camino y Gondra se enojó, como se suele enojar un hombre de mal génio.

Las consecuencias fueron que este sacase un cuchillo y le hiciese una herida á Lujan en la cabeza, herida que no es leve.

Fuerte Roca—El Ministerio de la Guerra ha ordenado al Coronel Godoy se ponga al frente de la brigada que se encuentra en Fuerte Roca, mientras dure la ausencia del Coronel Winter que desempeñará interinamente la Gobernacion de Patagones.

Asociacion Médica Bonaerense—Esta noche á las [illegible] se reune la Asociacion Médica Bonaerense.

Tendrá lugar una conferencia, en la cual diser[illegible] el Dr. Wernicke, sobre "El estrechamiento de [illegible]".

Puerto de la Ensenada—El P. E. de la Provincia dirigió ayer la siguiente nota al Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Junio 13 de 1882—Al Sr. Ministro del Interior—Tengo el honor de dirigirme á V. E. [illegible]

Mortalidad—[illegible]

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Termómetro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
H. del viento	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Lluvia del dia [illegible] centímetros [illegible] metros.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS SUSCRITORES
EN LA CAMPAÑA É INTERIOR

A los que reciban el diario directamente se les avisa que el 2º trimestre de la suscricion á 'La Prensa' vence el 30 del corriente. La Administracion.

SECCION DE SOLICITADAS

Junin—Sr. Director—En la noche de ayer tuvo ocasion [illegible]

En otros tiempos era un galardon el sentar plaza de enemigo irreconciliable de la Policía, hoy gracias á la iniciativa del actual Gobierno y su tino especial del Gefe de Policía, la reaccion se opera y las poblaciones ven en cada sable de policiano una garantía de órden y tranquilidad.

El comercio agradecido á la comportacion digna del Sub-comisario D. Aureliano Pinedo, lo obsequiaba con un banquete en el Hotel del simpático Antonio Valente. Todas las nacionalidades, todos los matices políticos se hallaban presentes, demostrando el contento y la gratitud. Tuvimos la curiosidad de tomar una pequeña estadística que se resume en esta forma:

Italianos	[illegible]
Españoles	[illegible]
Franceses	2
Alemanes	[illegible]
Argentinos	[illegible]

Momentos despues de haber empezado el banquete concurrieron algunas otras personas á quienes sus atenciones habian impedido el asistir al inaugurarse el acto. Se notaban hacendados, comerciantes, artesanos y dos de los facultativos de la localidad.

El servicio espléndido la charla espiritual, os brindis impregnados de un espíritu de concordia y armonía de respeto y adhesion al Gobierno y á las autoridades locales que fueron vivados repetidas veces.

En medio del entusiasmo que habian provocado los brindis de los señores Celotti, Pinedo, La Sota y otros, una carta de Lincoln, en que se pedia la fecha del banquete para concurrir el Señor Juez de Paz y otros vecinos produjo una nueva esplosion de hurras.

Sobremanera se ha deplorado la ausencia del señor Juez de Paz don Agustin Roca, así como la del respetable y apreciado viejito, como le llamamos los amigos, don Roque Vazquez, mas tarde se supo que una indisposicion que le aqueja con frecuencia habia contrariado sus deseos.

Olvidaba un pequeño detalle, que demostrará el aprecio general de que se vé rodeado el jóven comisario, la banda de artesanos se ofreció espontáneamente á contribuir con sus armonias á solemnizar el acto.

El Gobierno, el Gefe de Policía y el obsequiado deben estar orgullosos, pues la demostracion del comercio de Junin prueba que, como lo hemos dicho al principio, los vecinos se ván convenciendo que la policía se hace un digno del aprecio de propios y estraños.—*Veritas*—Julio 9 de 1882.

Dario Beccar—Escribano-Procurador, ofrece sus servicios para toda clase de asuntos Judiciales y Administrativos. Estudio Victoria 175. jn14 v16

La Decision de Medio Mundo—Todo el Hemisferio Occidental declara que el Agua Florida de Murray y Lanman, es el perfume mas delicioso para el boudoir, la sala de baile, y el baño que la química ha podido extraer de las flores. No contiene Aceites empireumáticos ni ninguno de los tóxicos odoríficos fabricados, que forman la composicion de las aguas ordinarias de tocador profanan esta preparacion exquisita. Contiene la fragancia encantadora de los pétalos y corolas de las mas raras flores aromáticas que florecen en las márgenes del Trópico Septentrional y combinan el aroma voluptuoso de la Florida Tropical, con la dulzura refrescante de las flores de la zona templada.

Se ejerce mas prolijidad en producirlo que se emplea en la frabricacion de cualquier otro perfume, y úsase un material floral de mucha mas fragancia.

Como hay muchas falcificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 13. En oro hemos tenido hoy algunas operaciones anotadas para fin de mes á 25 05, estando ofrecido á este precio al contado nada se anotó aunque es probable se hayan hecho transacciones á mas bajo precio que no han podido ser anotadas.

Las operaciones en Cédulas Hipotecarias han disminuido en número y en importancia, el total de las ventas anotadas no pasó de ps. 25000 para toda fecha. Aun que los precios hechos no han sufrido alteracion, el mercado denota mayor firmeza.

El mercado de Acciones del Banco Nacional se presentó hoy en alza, abriendo las transacciones para fin del mes á 119 1/2, pero á este precio se presentaron tal número de vendedores, que aflojó y siguió fluctuando en sentido de baja hasta cerrar á 118 1/4.

Para Julio hubo un regular mercado entre los precios de 120 y 119 1/4.

Las transacciones efectuadas fueron importantes en número, habiendo pasado de diez mil acciones las vendidas para toda fecha.

Despues de la rápida alza que estos títulos acaban de esperimentar, no será de estrañarse que se produzca algun movimiento de baja sin que este tome un carácter muy acentuado.

Se anotó un lote de acciones de la Primitiva Compañía del Gas, á 1450 ps, precio que estableció una alza de 50 ps sobre las últimas ventas.

En otros títulos nada se hizo.

Oro sellado—Mercado flojo: se anotaron $ 65,000 para fin del mes á 25 05, á este precio hay siempre vendedores, y al contado se han realizado operaciones á menos precio.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Escasos negocios, pero mercado con tendencia mas firme:

Al contado	$ 10000	série A	á 100½—100¼
Fin del mes	" 5000	" E	á 83
Julio 31	" 10000	"	á 83
	25000		

Acciones del Banco Nacional—Mercado muy animado; en alza al principio y mas flojo despues.

Al contado	257 acciones		á 118—117½—118
Junio 14	50	"	á 118
Id 30	7770	"	á 119½-119¼-119 -118½-119 118¾-118½-118¼-119 118¾ 118½-118¼
Julio 31	1600	"	á 119½-119¾ 120 -119½
Diciembre 31	300	"	á E115
	9977 acciones		

Primitiva Compañía del Gas—Se anotaron 45 acciones á 1450 pesos mtc.

Fondos Públicos Nacionales—Ultima cotizacion á 88 ojo emision de 1863; la última cotizacion para los de 2 1/2 ojo de amortizacion fué á 96 ojo.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 ojo con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima venta á 103.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 116.

Bonos Municipales—Ultima venta á 103 la emision de 1874 de 6 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Hay vendedores á 135.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos mtc.

Certificados del Banco Argentino—Se han hecho ventas á 14 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.

Ferro-Carril Central—Vendedores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortisable oriental—Sin operaciones; en Montevideo se han hecho hoy á 19½.

Ultima hora—El oro estuvo tan ofrecido que se realizaron negocios hasta 25.02.

Poco se operó en Cédulas Hipotecarias, pero se notó tendencia á afirmarse el mercado, no habiendo podido comprarse la Série E á 83 al contado, ni para fin del mes.

El mercado de Acciones del Banco Nacional estuvo muy variable; en las primeras horas aflojó hasta hacerse algo á 118 á fin del mes y á 117 1/2 para mañana; despues se afirmó hasta tocar 119 fin del mes, para declinar mas tarde á 118 1/4.

A última hora el mercado cerraba con muchos vendedores á 118 1/2 cuando se presentó un corredor que compró mas de mil acciones á este precio, pero estas compras no contribuyeron á afirmarlo y cerró habiendo todavia vendedores al mismo precio.

Para Julio se hizo algo á 119 á última hora.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Lóndres 41 peniques, París 5.14 francos, Amberes y Génova 5.15 fcos, Hamburgo 4.15 marcos por peso fuerte de curso legal.

En plaza los cambios han bajado: las primeras firmas giran á 5.15 fcos sobre París y 5.16 sobre Amberes; sobre Lóndres de 49 á 49 1/8 peniques.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7 á 7 1/2 ojo en mtc.; En oro de 6 á 6 1/2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 por ojo.

En la pasada liquidacion de la Bolsa se colocó mucho dinero sobre Acciones del Banco Nacional de 11 á 12 ojo en moneda corriente y á 10 ojo en oro, aforando á 90 ojo.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881.—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Monedas—Libras esterlinas se hacen á 5/8 por ojo otras monedas ofrecidas á 1/2 por ojo premio.

Bolivianos ofrecidos á 18 ps. 2 rls. mtc.

Telégramas comerciales—Montevideo, Junio 13, 3 p. m.—A la Bolsa—Matanzas, "Mercedditas" Hamburgo, "Buenos Aires", "Nostro Padre"; Cardiff "Carnibla"; Liverpool, "Araucania", Deuda amortizable á 19 3/8. Consolidados del 80 á 20 3/4. 2000 cueros de vaca del saladero Casa Blanca de 51 libras á 67. 100 bordalesas sebo del de Anturquin á 19 1/2. 50 fardos cueros lanares á 130 los de cuarta lana arriba y á 100 el rechazo. No sale vapor.

Al agente—Llegó el "Araucania" de Europa. Sigue hoy para el Pacífico. Van mañana por "Cosmos" 90 inmigrantes y la correspondencia.

Al agente—Llegó el vapor aleman "Buenos Aires" de Hamburgo. Sigue mañana.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Belgrano 947—con 7'149 metros por 51'558, en 7,020 $.

Piedad 919 al 914—con 15'371 metros por 60'02, en 10.030 $.

Tucuman 913—con 6'50 metros por 34'04, en 3,800 $.

Tucuman 445—con 7'902 metros por 36'410, en 4,180 $.

Banco Hipotecario—He aquí el balance de las operaciones de este Establecimiento hasta el 31 de Mayo de 1882:

DEBE

[illegible]

HABER

[illegible]

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Junio 13 de 1882.

Han llegado 750 arrobas lana y [illegible] cueros [illegible].

En general las entradas de frutos son [illegible] limitadas.

El movimiento que se opera en esta plaza es [illegible] notándose la falta de muchos compradores.

En cuanto á la posicion en que se mantiene el mercado de lanas, nada diremos en virtud de que los negocios que se realizan son de escasa importancia, no dando lugar á apreciaciones de ningun género.

Continua en los cueros vacunos la misma demanda é interés de los dias anteriores, aunque parece tienden á la baja, sucediendo esta otro tanto con los [illegible] lanares.

Las demás clases de pieles no ofrecen interes alguno.

Mercado de cereales en general sin variacion y en calma.

—He aquí la reseña de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se realizaron 300 arrobas lana borrega especial [illegible].

[illegible]

Sebo—Se vendieron 24 bordalesas exportacion á pesos 16 1/2.

[illegible]

Trigo—Realizáronse 255 fanegas el candeal bueno pesos 156 y Salado 142.

Maiz—Se cotizaron 325 fanegas amarillo y morocho desgranado de ps 46 á 48.

Mercado Constitucion—Junio 13 de 1882.

Poco ha sido el movimiento operado hoy en esta plaza. Los negocios que se han hecho han sido limitados.

En la generalidad los frutos se siguen manteniendo en la misma posicion de los dias anteriores.

A continuacion publicamos la reseña de las ventas que se han hecho:

Cueros lanares—Hiciéronse 1260 docenas lanares los lanudos superiores 26 ría lb y buenos 23; estacion superiores 25 y 24, buenos 23 1/2, atrasados 23 1/2, epidemia 17 1/2 y desechos 16, 17 y 18, cueros de corderitos los superiores ps 18 y 18 1/3 y los buenos 15, 16 y 17.

Cueros vacunos—Cotizáronse 335 cueros campo los buenos ps 162 y regulares 160 y 161 unos con 1/2 y otros con 1 libra de tara.

Cerda de potro—Se transaron 100 arrobas cerda buena á ps 152.

Sebo—Realizáronse 25 bordalesas sebo exportacion á ps 45.

Corrales de Abasto—Junio 13 de 1882. Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
B. Aspitia	N. Gonzalez	Pila	26
A. Zeballos	T. Amadeo	Bragado	80
	L. Campos	Saladillo	126
Lavalle y Moore	A. Alvarez	Magdalena	160
D. Esquivel	F. Rivas	Cañuelas	40
R. Dias	S. Oviedo	Vecino	[illegible]
S. y Manchá	J. J. Ibarra	Las Flores	45
Podestá hnos	J. Peralta	Pergamino	242
			709

Precios—1º especial 1440—1º aparte carne y sebo 320 á 330—2º id id 250 á 280—Flaco chanchería 140 á 200—Cueros de novillo 120 á 150—Id de vaca 90 á 105—Terneros año arriba 100 á 100—Capones y ovejas pala 45. Se carnearon para el abasto, animales 508.

Nota—Hoy se han encerrado por el Sr. Aspitia veinte vacas mestizas Durham que se han vendido al precio de mil cuatrocientos treinta ps. mtc carne y sebo.

En Barracas entró hoy una sola tropa, hacienda lanar, á venta, la que obtuvo 45 ps. Vendieron S. Manzi.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto: Dia[illegible] del Rosario, "Villa del Salto" de Uruguay.

Anuncian salida para hoy "Villa del Salto" para Montevideo, "Diana" para Santa Fé, "Villarino" para Patagones.

MARITIMA—Ultramar, Junio 13—"Fuenta" vapor inglés de 935 tons caps J G Care de Liverpool 14 de Mayo, Montevideo el 11 del cte. á E Norton Ca con: Ashworth Ca 10 cj á fd algodones; A Astoul 8 cj sombreros, Barclay Ca 10 cj 23 fd algodones, Bates Stokes 200 cj cerveza 21 cj 3 baules lanas 3 cj 3 fd algodones, J Best hnos 17 fd 10 cj algodones; Burgand Souet Ca 1 cj papel 18 cj tejidos; Bemberg Ca 10 cj medias; G y J C Ball 150 cj té; E Brandes 1 cj merces; T Blagden 20 cj 6 fd algodones; A Balaguer 1 cj elástico; J Bell Ca 120 cj fierro galvanizado 512 atados fierro, R J Carlisle 12 fd 15 cj algodones; O Riva Ca 33 bujes 1 cj cerruchos 2 cascos ferretería; Challe y Bellon 1 cj lanas; G Cooper 1 cj objetos de uso; Drabble hnos 5 fd tejidos 16 cj algodones etc., D y Malher 1 cj algodon; Drysdale Ca 1000 atados fierro 291 cj fierro galvanizado 39 planchas fierro 112 atados alambre de fierro 267 fd id de acero 50 atados tubos 80 cuñetes municion 13 cascos 6 cj ferretería 3 cj fierro; A Eastman 1 bto píldoras; Fader y Paña 6 fuelles 2 cascos 6 cj ferretería; E Forgues Ca 20 cascos pintura 100 cuñetes clavos 17 cj ferretería; Fels Ca 1 cj damasco, G Fernandez 1 cj algodon; M Forrester 800 atados alambre de acero; Ferro C del Sud 1 cj lona, Gifford hnos 1 fd tejidos; Hardy Ca 3 cj lanas 14 cj tejidos; A Hapmann Ca 9 cj 4 fd algodon; Humphreys Ca 50 cj fierro galvanizado 740 atados alambre; H Koch Ca 45 rollos caballeria 3 cj 2 cascos ferreteria 10 canastos baldes; Hammer Ca 20 barriles sulfato de cobre; Hurriaga hnos 83 fd alfombras; L Jacobsen 1 cj libros; J Laulhe Ca 2 cj lanas, Lagos Ca 11 cj algodon 2 cj lanas 10 cj 36 fd tejidos; Ledesma hnos 15 cj jamones; Milligann Co 100 cj cerveza; 13 cj algodones, Mantels Ca 14 cj 15 cascos ferretería; Menet Ca 8 cj 3 fd algodones; A Manigot 1 cj medias; J N Ochoa 10 cj id; Osborne Ca 10 cj algodon; Parry Ca 20 cj bacalao; J S Shaw 3 cj algodon; Storni hnos 12 cascos 3 cj vasos; Shaw hnos 6 cascos aceite 7 id cristalería 1 cj ferretería; Shaw Miller 6 cj id; J Séré 1 cj lanas; Snell Ca 3 cj librería, E Tornquist 4 cj algodones 10 cj arpilleria 21 cj algodones; J O Thompson 8 fd alfombras; T y Fernandez 903 atados 961 barras fierro; Verazzi Ca 3 cj algodones; Walsh Ca 10 cj id; órden 3 cj librería 10 cj ferretería 1 cj cristalería 8 cj merces 8 cj algodon 1 barril cerveza 1 cj fierro ferretería 50 cj whisky 10 cascos cristalería 14 cuñetes ferretería; del Havre Astoul hnos 2 cajones paños, R Cabanius 13 cajones paños y cintas; L Leggeray 4 cascos cristalería 1 cj merces, E Tornquist 9 cj tejidos, Villanueva Ca 4 cj mercería etc, Zuberbuhler 40 algodones, de Glasgow G Copper 1 casco whisky, Drysdale Ca 20 fds lona, M Forrester 40 cj máquinas 34 btos ferretería, Hardy Ca 15 cj tejidos, Hammer Ca 23 canastos cristalería; G Mackern 4 cj papel, Watson Ca 8 cj tejidos, órden 50 cuñetes clavos 3 cascos ferretería 8 cj id, de New-York 8 B Hale 1 cj pieles, Fiume Moore Ca 2 cj máquinas, órden 15 fds lona.

Union—vapor nacional de Gualeguay á A. Tarando y Ca. con: E. B. Legarreta 80 pipas aceite de potro 6 fd calanares; B. Richard 2 fd lana 1 fd cerda; A. Donegri 47 atados cs nutria 23 bsas cerda, L. Plaaa 15 bsos provisiones.

Rio Paraná—Vapor nacional de Montevideo á Nocoti y Ca. con: 801 bto de tránsito para Asuncion y escalas.

Rio de la Plata—Vapor nao de Montevideo á P. Risso con: Menet Ca 9 cj mers; A Estrada 12 btos útiles; órden 57 bios plantas; Hammer Ca 67 barriles vacios; á varios 4 btos encomiendas. De tránsito 377 btos mers.

Felix Amistad—vapor nac del Rosario; á Catoni Ca con: J M 31 casco cal; A Araeno 1000 cs secos; Degueda 40 cj polvora; E Tornquist 1344 cs vaca.

Samuel B Hale—Bca Americana de 566 tons cap A S Haven, de Portland el 26 de Marzo; á S F Roberts con: 245,515 piés pino y Spruse, 136,016 piés fresno y nogal, 120 cj aceite 75 fd lona.

Cargamon Registro—*Andrade Neves* Bca brasilera para Brasil por A Nuñes con: 224,431 kilos tasajo 50 cs cuero 1900 mazos paja.

Enassis Bca griega para Inglaterra por T Rivero con: 6130 bsas semilla de lino.

Saripan "Villa de la plata" para Uruguay, [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari—Juéves 15 de Junio.—1a. Funcion del 3º abono, **Mefistofeles**. El rol de Fausto será desempeñado por Sr. Marconi.

TEATRO ALEGRIA—Sociedad Union Artística—Compañía de Zarzuela—¡¡Grandiosa novedad!!—Para el Miércoles 14 de Junio 1882—2a. Representacion de la gran zarzuela bufa, fantástica y de baile, letra del Sr. Amalfi y música del maestro Francisco A. Barbieri, titulada: **El Proceso del Can-Can**.—Finalizará el espectáculo con la chistosa zarzuela, que obtuvo tanta aceptacion en las 2 veces que se ha dado, denominada: **El Lucero del Alba**—A las 8 y 1/4.

TEATRO VARIEDADES—Director A. Taubanlan—Miércoles 14 de Junio de 1882—Sinfonía por la orquesta—**Amar sin dejarse amar** comedia en 1 acto—Intermedio por los **Nelson** finalizando el espectáculo con la zarzuela en 1 acto—**Nadie se muere**.—A la 8 1/2

AVISOS NUEVOS

ALAMBRADOR INTELIGENTE SE NECESITA uno para ir á hacer un trabajo en la Provincia de Córdoba, con ó sin familia. Ocurrir Tucuman núm 4. jn14 v17

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PARA criar en su casa; calle Piedras núm 411. jn14 v17

APRENDIZA COSTURERA SE PRECISA UNA en la calle Tacuarí 258. jn14 v17

APRENDIZ ZAPATERO DE 14 Á 16 AÑOS QUE sepa algo se precisa en la calle de Perú 403. jn14 v17

ANTONIO BONELLI HIJO DE DON DOMINgo, italiano de la provincia de Sestri-Levante. Se le ruega pasar por la casa calle Cangallo núm. 607, por intereses de familia. jn14 v16

AU PAUVRE NORMAND. MUEBLERIA Y Colchoneria. Se compran, se venden y se cambian muebles nuevos y usados y camas de fierro. Se compran menages completos; se hacen colchones elásticos. Se vá á domicilio. Calle Carrito 171 entre Cuyo y Corrientes. jn14 v14 jl

AGENCIA española, CALLE ALSINA núm 120. Se precisan 3 dependientes prácticos de tienda, 2 de almacen, 1 Italiano, cocineros de Fonda, Hotel y Restaurant, peones, mucamos, mucamas, muchachos, y todo servicio con buenos sueldos. Alsina num 120. jn14 1o

BREACK SE COMPRA UNO QUE ESTE EN perfecto estado, bueno para ciudad y campaña. Ocurrir Tucuman núm 4. jn14 v17

CAMPO CAMPO SE VENDEN 4 LEGUAS [illegible] amojonado y lindo campo se vende por el precio de [illegible] $ la legua se venden otras 4 leguas de campo na[illegible], son acciones sin ubicar ocurrir Bolivar 38. jn14 v16

CLUB DEL PLATA SE CONVOCA Á ASAMBLEA ordinaria para el Viernes 23 del corriente á las 8 de la noche para integrar la Comision Directiva y tomar en consideracion el estado del Club y la reforma del Reglamento. Buenos Aires Junio 12 de 1882. La Comision. jn14 v23

COCINERA QUE SEPA CUMPLIR BIEN SUS obligaciones se precisa en la calle de Cuyo núm 26[illegible] se prefiere con cama. jn14 v17

CASA SE DESEA ALQUILAR UNA, QUE TENga 5 á 6 piezas, entre las calles Defensa y Salta, Belgrano y Brasil, que no pase de 600 $ mtc. Dirigirse á [illegible] jn14 v16

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE de Talcahuano 238 con recomendacion. jn14 v17

[illegible]

CIGARREROS PARA CIGARRILLOS, OJOTA [illegible] se precisan en la cigarrería [illegible] jn14 v17

COCINERA HABIL SE PAGARA UN BUEN [illegible] Uruguay 202 con recomendaciones [illegible]

COCINERA PARA EL CAMPO SE NECESITA [illegible]

CHACRA EN VENTA SE VENDE UNA LINDA [illegible] 7 de partida de [illegible] Moreno [illegible] jn14 v17

CIRUELAS SECAS BUENA CALIDAD A VENDER [illegible] jn14 v21 jlo

COCINERA BUENA SE NECESITA VENEZUELA 140. jn14 v17

COCINERA SE NECESITA UNA MUJER [illegible] con buenas recomendaciones calle de la Cabuya [illegible] jn14 v17

COCINERA Ó COCINERO QUE CUMPLA BIEN con [illegible] y sea bien recomendada, se precisa [illegible] jn14 v17

COMPOSITOR DE PIANOS QUE CONOZCA BIEN su profesion se precisa en la casa Talcahuano [illegible] jn14 v17

DEPENDIENTES PRACTICOS EN EL MOSTRAdor se necesita en La Nacional Florida num 71. jn14 v17

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO PRA [illegible]

DEPENDIENTES [illegible] PARA ALMA[illegible] jn14 v17

ENFERMERA SE OFRECE UNA SEÑORA [illegible] jn14 v17

EN CALDERNADORES SE NECESITAN, SAN [illegible] jn14 v17

LOMAS DE ZAMORA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA CON RECOMENDA[illegible] jn14 v17

MUCHACHO [illegible] SE NECESITA [illegible] jn14 v17

MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS SE NECESITA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA PARA EL servicio de un matrimonio solo calle Rivadavia [illegible] jn14 v17

MUCAMA SE PRECISA PARA EL SERVICIO interior en la calle Tacuarí [illegible] altos jn14 v17

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 14 Á 15 años en la calle Maipú 137 altos. jn14 v17

MUCAMA SE NECESITA EN LA CALLE [illegible] jn14 v17

MUCHACHA SE NECESITA UNA de 10 á 14 años para el servicio de un matrimonio solo. [illegible] jn14 v17

MUCAMA SE PRECISA UNA ITALIANA para servicio de una corta familia. Ocurrase [illegible] jn14 v17

MUCHACHO PARA COMEDOR SE PRECISA [illegible] jn14 v17

MUCAMA [illegible] SE PRECISA CON RECOmendaciones. Santiago del Estero [illegible] jn14 v17

MUCHACHO SE NECESITA DE 12 Á 14 años Belgrano 319. jn14 v17

MUCHACHA SE PRECISA UNA MUCHACHA para un corto servicio calle Bolivar [illegible] jn14 v17

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE SEA INteligente en la casa calle de Bolivar núm 255. jn14 v17

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una corta familia. Tacuarí 880. jn14 v17

MUJER DE JUICIO QUE SEA SOLA, SE LE dará una pieza independiente y algun sueldo en cambio de poco servicio para una corta familia. Ocurrir á la [illegible] jn14 v17

MARTIN ROJAS LA FAMILIA DE ESTE JOven que vive calle Corrientes 707 ruega á las personas que tengan algun conocimiento de su paradero se sirvan comunicarlo á dicha familia. Se ruega á los [illegible] de la del interior la reproduccion de este aviso. jn14 v18

OFICIAL ZAPATERO PARA HACER COMPOSturas, se necesita. Chacabuco 371. jn14 v17

OFICIAL CONFITERO SE PRECISA UNO. CAlle Buen Orden 330. jn14 v18

OREJONES DE SUPERIOR CALIDAD á 2 ps libra. Almacen Maipú y Corrientes. jn14 v2junio

PEON QUE ENTIENDA DE COCINA SE PREcisa uno. Se prefiere italiano, calle Belgrano núm 747. jn14 v17

PROFESOR INTERNO SE NECESITA UNO que posea bien el idioma nacional el francés y el dibujo. Rivadavia 1010, Colegio Franco Argentino, con recomendaciones. jn14 v16

PEON JOVEN PARA TRABAJO ORDINARIO se precisa con garantía de su conducta. Piedad 1007. jn14 v17

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA EN ALGUN punto de campaña como para establecer un negocio. Las personas que les interese pueden dirigirse con carta á las iniciales F. G. calle Santiago del Estero N. 20, tambien se desea una persona independiente con familia que quiera entrar en sociedad en dicho negocio. jn14 v17

SE OFRECE UN OFICIAL BARBERO Español calle Defensa núm 3. jn14 v17

SE VENDE UNA CASA MODERNA CON 11 VAras de frente por 42 de fondo, techos embaldosados y pisos de madera el fondo con árboles frutales y [illegible] plantas de violetas queda en la calle Córdoba á 2 cuadras del Hospital Buenos Aires. Se dará por 47 000 $ m/c solamente el terreno costó 29 000 $ aprovechen que pronto pasará el tramway por la puerta, para tratar calle Santa Fé 916 de 8 á 11 y de 5 á 6. jn14 v17

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA [illegible] trabajo Ocurrir 902 calle Rivadavia, Almagro. jn14 v17

SE PRECISA UNA SIRVIENTA ESTRANGERA que sepa un poco cocinar, sin cama, con recomendacion. Victoria 243. jn14 v17

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO, LA señora para cocinera y el marido para cualquier trabajo, sabe leer y escribir y con buenas informaciones, para tratar en la calle Moreno num 735. jn14 v16

SIRVIENTA SE PRECISA CON URGENCIA EN la fábrica de camisas, La Cosmopolita, Maipú 107. jn14 v17

SE ALQUILA EL ALMACEN ARTES núms 256 y 258, darán razon en lo altos. jn14 v16

SE ALQUILA UN NEGOCIO CON MOSTRADOR y armazon, calle Maipú núm 511. jn14 v17

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CHACABUCO 132. Se prefiere italiana. jn14 v17

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL PARA TOdo el servicio de una corta familia. Ocurrir Chile núm 21. jn14 v18

SE ANTICIPA DINERO SOBRE CREDITOS DEL Gobierno Nacional, y se tramitan espedientes ó otros reclamos ante el mismo. Escritorio Balcarce 43. jn14 v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA señora sola y dos niños, se prefiere estrangera, calle Bolivar 383. jn14 v20

SE OFRECE UNA COCINERA ESTRANGERA con buenas recomendaciones, calle Maipú núm 255. jn14 v17

SIRVIENTA FORMAL Y CON RECOMENDAcion para el servicio de una persona, se necesita Victoria núm. 78, en los bajos. jn14 v17

SE VENDE UN CARRO CON CABALLO Y MONturas, propio para un reparto, anda en la via, mas otro caballo que trabaja á varas para varios calle de Chile núm 525, segundo patio. jn14 v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 20 años de edad para el servicio de un matrimonio solo; calle San José núm 97. jn14 v17

URUGUAY 376, HOY SE NECESITAN, 2 COrredores, 1 mozo escritorio 2 de almacen, 1 de tienda, 1 cochero, 2 quintero, 1 portero, varios peones ferrocarril, 2 de cocina 1 botica, 3 cocineros. Nota se ofrece una ama de leche de 18 años, italiana. jn14 1o.

UN HOMBRE ANCIANO Y BASTANTE FORmal se ofrece para algun trabajo liviano tal como portero, ó para hacer mandados, barrer etc., tiene recomendaciones, calle Estados Unidos 533. jn14 v17

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LECHE fresca, ocurrir calle Esmeralda núm 437 (cuarto No 21. j13 v16

ACEITE DE PATAS PARA MAQUINAS, ETC se vende por menor precio que el corriente en plaza. Ocurrir, Corrientes 83. jn8 v17

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA FRESCA con buenas recomendaciones, calle Chacabuco 291. j8 v15

ARMAZONES CON VIDRIERAS Y MOSTRAdores, y envases para boticarios y confiteros, se venden barato, Cuyo 856, depósito de botellas. jn8 v18

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA española con buenas recomendaciones, calle Moreno 363. m28 v22 jn

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE PARA criar en su casa ó en casa del niño. Corrientes 567. jn10 v14

APRENDIZ BARBERO. SE NECESITA UNO se le pagará un pequeño sueldo, calle Rivadavia 571. jn10 v14

APRENDIZ SASTRE, QUE CONOSCA ALGO del oficio, se necesita en la sastrería La nueva Lorea calle Victoria núm. 624 y 626. jn10 v10

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA ITALIAna de nacionalidad, sana y robusta, para criar en su casa, calle San José 484. jn10 v14

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE, ITAliana, calle Uruguay 680. jn13 v16

AMA DE LECHE FRESCA, ITALIANA, SE ofrece para criar en la casa del niño, tiene buenas recomendaciones, calle Córdoba núm. 618. jn13 v16

ACCIONES DE TIERRAS NACIONALES SE venden, desde una y sin ubicar, Santiago B Gahan, Reconquista 78. j11 v17

APRENDIZA Y OFICIALAS PARA MODISTA de vestidos se precisan, Tacuarí 136. jn10 v14

AMA DE LECHE FRESCA DE 26 años DE EDAD. Se ofrece una italiana para criar en su casa, calle Segundo Callao núm. 40 entre Azcuénaga y Ombú. jn13 v16

AMA DE LECHE FRESCA. SE OFRECE CON abundante leche, nacionalidad italiana, con buena recomendacion, calle Defensa núm. 535 en la rinconada del Mercado Comercio. jn13 v16

A LOS ZAPATEROS. SE VENDE LA ZAPATEria en la calle Defensa núm. 349. El dueño la vende para irse á Italia, el alquiler es muy barato y el negocio es de poco capital, ocurrir á la misma. jn10 v14

APARADORAS. SE NECESITAN DOS BUENAS maquinistas, y dos buenas hilvanadoras. Se les pagará buen sueldo, ocurrir calle Tucuman núm. 505. n10 v20

ATENCION. SE ALQUILA UNA BONITA PIEza recien empapelada, decentemente amueblada y con pension, para un señor solo, por 650 pesos mtc. Artes 361. jn11 v15

ACEITE BACALAO WEBER. EL ACEITE DE Bacalao de Weber, blanco y negro, es muy recomendable por su pureza como por su poco sabor. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. jn11 v15

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS. Se vende uno en muy buena posicion, su dueño lo vende por ausentarse al campo. Para informes dirigirse á la calle Belgrano 672 esquina Lorea. Cigarrería del Tigre ó á la calle Libertad 126 Cigarrería del Desengaño. j8 v15

A LOS ALMACENEROS. UN señor INGLES QUE tiene horas desocupadas se ofrece para llevar ó arreglar libros, etc. Dirigirse por esquelita, bajo las iniciales A A, á esta imprenta. jn7 v14

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y maestros albañiles, venta por mayor y menor para cimentos de Portland, mosaicos ingleses, alambres, pinturas, maquinarias y ferreteria, dirigirse á la casa de Belton, Cuyo 90 j7 v7abre

AMAS, EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas, creada por el doctor Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. perm

AL COMERCIO. SE OFRECE UN JOVEN DE 22 años de edad, recien llegado del extrangero para tenedor de libros, dependiente de hotel, agencia ó almacen. Garante su conducta bajo cualquiera fianza, habla cinco idiomas. Quien le precise deje una tarjeta en esta imprenta bajo las iniciales N. N. jn4 v20

ALMACEN DE SASSO. LOS INFRASCRIPTOS hacen saber al público que han comprado las existencias del almacen de Sasso, en el Baradero, y que desde el 10 de Junio en adelante se seguirá el negocio por su cuenta esclusiva, sin tener á su cargo el pasivo de la casa vendedora. *Cravotto y Gnecco*. jn7 v16

A LA BRAVA TIJERA SASTRERIA INGLESA de P. Mc Ewan, Calle Luna 208 entre Belgrano y Venezuela. Esta casa ha recibido de Inglaterra sus géneros de invierno espresamente para su clientela, á todos aquellos que me han favorecido. Se hacen trages desde á 350 $ sobre todos á 200 $ pantalones á 90 $ [illegible] paño, garantido [illegible]

A LOS señores PADRES DE FAMILIA QUE [illegible] colegio Mater [illegible]

A LOS ESTUDIANTES LIBRES [illegible] Liceo [illegible] Rivadavia 359.

AL COMERCIO. PARTICIPO AL COMERCIO [illegible] Moreno [illegible]

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES de la Capital [illegible] Buenos Aires, Junio 13 de 1882.

AVISO AL PUBLICO [illegible]

AL COMERCIO EL ABAJO FIRMADO PARTIcipa [illegible]

OTRO [illegible]

BENDIGAN A JARDIM [illegible]

BARBERIA SE VENDE UNA CON MUY POCA [illegible] Darán razon en esta imprenta [illegible]

BENDIGNO CABEZA DE VILA BALAN [illegible]

BENITA CORRAL NATURAL DE LA PROVINcia de la Coruña, España [illegible] Montevideo la reproduccion de este aviso. n18 v20

BRILLANTE PERDIDO. LA señora Da. MAnuela B. de Ristorini que vive en la calle de Lima N. 82 paseando ayer tarde en la Exposicion ha perdido un prendedor brillante que ha costado mil pesos fuertes. Dicha piedra estaba engarzada en uno de los aros que llevaba puestos la señora de Ristorini. Esta señora ofrece una buena gratificacion á la persona que lo haya encontrado y lo devuelva ó avisando en su domicilio ó en la direccion de este diario. jn13 v15

BUENA OCASION PARA LOS MILITARES Y los viageros. Hombre de 35 años recien llegado de Europa, que habla tres idiomas y tiene muy buenas recomendaciones desea emplearse como secretario particular ó camarero privado cerca de algun gefe superior del Ejército ó familia privada. Sabe guisar, afeitar cuidar y montar caballos, guiar coches, escribir muy bien y tener cuentas, habiendo servido 11 años en la caballería regular en Europa. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales M. R. jn10 v14

COSTURERAS PARA ARMAR Y OJALAR CAmisas finas, se precisan Rivadavia 28. jn7 v4

COCINERA CON RECOMENDACIONES SE NEcesita en la casa calle Belgrano 474. jn10 v14

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISAN SUIpacha 558 de 8 a. m. á 12 m. [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISAN RIVAdavia 504 en Almagro. j v15

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIOnes y con cama, se necesita Belgrano 658. j v15

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDACIOnes, se precisa Suipacha núm 648. j v15

CANASTERO. SE PRECISA UN OFICIAL EN el depósito de mimbre Moreno 392. j v16

COCINERA SE NECESITA CON RECOMENDAciones. Venezuela 488. j v16

COCINERA SE PRECISA UNA MUJER FORmal calle Chile 127. [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA DEFENsa 628. [illegible]

COCHERO CON BUENAS RECOMENDACIOnes y que sepa bien su oficio se necesita calle Rivadavia 443 altos de 12 á 2 de la tarde. [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA CALLE Rivadavia 439 [illegible] sin buenas recomendaciones. j v16

CHACAREROS SE VENDE Ó SE ARRIENDA [illegible] cuadras cerca de una de las Estaciones del Ferro Carril del Sud ocurrir Maipú 149. [illegible]

CAROLINO MOURE, TORNERO Y MECANICO. Se desea saber su paradero, secretaria de la Escuela de Artes y oficios, Banco Hipotecario. jn13 v15

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Tacuarí 558. Es inútil se presente sin recomendacion. j11 v15

COCINERA SE NECESITA UNA CON RECOmendacion para el servicio de dos personas, con cama, calle Belgrano 663. jn11 v15

CARRUAGES SE VENDEN DOS CALEZAS EN buen estado, con sus guarniciones correspondientes Calle Chile 283 darán razon. jn11 v16

CALECITAS. SE VENDE UN JUEGO COMPLEto, con todo el armazon de fierro, se dará por la cuarta parte de su valor, ocurrir Cangallo 488. j11 v15

COCINERA FRANCESA SIN CAMA SE OFREce, sabiendo bien su oficio calle Salta núm 76. jn10 v14

COCINERA Ó COCINERA CON CAMA Y BUEnas recomendaciones, se necesita calle Santa Fé 620. jn10 v14

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA buena, calle Montevideo 425. Ocurrir de 8 á 10 y de 6 á 7 de la tarde. j10 v16

COCINERO español. SE OFRECE UNO CON REcomendaciones, sabe su oficio, calle Bolivar num 161 Segundo patio. j10 v14

COCINERA Y MUCAMO ESTRANGEROS CON recomendacion se precisan en la casa calle Santiago del Estero núm 6 (altos). jn13 v16

COCINERA, SE NECESITA EN LA CALLE DE Cangallo, núm. 319, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. jn13v16

CIGARREROS DE PAPEL, SE NECESITAN EN la cigarrería de la Balanza, Buen Orden 91. jn13 v16

COCINERA. SE NECESITA UNA PARA UN matrimonio sin familia. Escusado ofrecerse sin cama, ocúrraso á Juncal 115. jn13 v16

COCINERO Español, OFRECE UNO DE PROFEcion entiende de la repostería y pastelería, tiene garantías de su conducta, darán razon Solis 88. jn13 v16

COCINERO Español SE OFRECE UNO, Y TAMbien su hija para mucama, ambos recien llegados y con recomendaciones, calle de Victoria 401, almacen. jn13 v16

CON ARREGLO Á LA MODA ELEGANTE "Y Correo de Ultramar" se hacen vestidos para señoras, señoritas y niñas con toda perfeccion, Tacuarí 268.

CIPRIANO RUIPEREZ GARRIDO, MAESTRO Y afinador de pianos, se ha mudado (por desgracia en la familia) á la calle Belgrano 342, altos, 2º escalera, izquierda, pieza núm. 18. jn13 v16

CARRUAGE. SE VENDE UN LINDO TILBURY de cuatro ruedas, de dos y cuatro asientos muy fuertes y de vuelta entera. Su dueño, para tratar y verlo calle Cuyo 31. j10 v21

COSTURERAS DE CUELLOS Y PUÑOS, ARMAdoras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de color, se precisan en la calle Victoria núm 463. jn11 v15

CONSULTORIO MEDICO DEL DOCTOR CARlos Rojo, médico cirujano, especialista en las enfermedades de niños, señoras y génito urinarias; calle Corrientes 439. jn11 v15

CASA. SE NECESITA UNA PARA ALQUILAR con 7 á 8 piezas, baja, para una familia decente, dirijirse á esta imprenta á las iniciales A. M. bajo sobre, fijando precio y demás condiciones. j11v16

CAPOTES RUSOS Ó SOBRETODOS DE ABRIGO, para hombres (indispensables en este tiempo para no sentir el frio) desde 170 á 800 $ m/c. Los hay en la mer[illegible]

CORTADOR SASTRE PARA LA campaña SE necesita, ocurrir Chacabuco 44, darán razon. j13 v16

CAMPO BUENO PARA ARRENDAR. Á 12 LEguas de Rojas hay dos leguas de rico campo mestizo como para ovejas y vacas, muchos cañadones con pasto y agua en abundancia; por mas informes al señor Don Eduardo Kenny, almacen inglés, Salto (Buenos Aires). m20 v20jn

CAMPO EN LINCOLN. SE ARRIENDA DOS leguas, con agua dulce y permanente y pastos muy buenos, cerca de Lincoln y Estancia Duggan. El Ferrocarril Trasandino pasará cerca de este campo. Dos de los linderos estan alambrando sus campos. Por mas informes á Santiago B. Gahan, Reconquista 78. jn13 v28

CONFITERIA Y FABRICA. SE VENDE UNA en el Rosario de Santa-Fé con poco capital y con largo contrato, el que se interese para informes puede ocurrir en la calle Cangallo núm 354 y calle Independencia esquina Chacabuco, su dueño lo vende por tener que ausentarse. j13 v23

CLASES INGLES Y FRANCES SISTEMA PRONto, por competentes profesores. Tambien se enseña teneduría de libros por partida doble, caligrafía, cálculos y correspondencia comercial. Hay clases diurnas y nocturnas, especiales para adultos. Se dan lecciones particulares á condiciones módicas. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359, altos—La Direccion. j13 v15

CAMPOS EN ARRENDAMIENTO. EN EL PARtido de Bolivar, á 70 y 80 leguas justas de esta Capital, se arriendan á precios módicos, espléndidos campos de pasto mestizados, como para ovejas y vacas, y con magnificas aguadas permanentes. Para tratar, ocurrase á la calle Belgrano 350 (altos), de 10 á 12 a. m. y de 5 á 8 p. m. jn1 v17

CHACRA EN VENTA. SE VENDE UNA CHAcra de diez cuadras cuadradas y quince cuadras de la Estacion Adrogué, F. C. del Sud. Tiene un edificio moderno de seis piezas con piso de tabla, cocina, oficina, pozo de balde, horno y un galpon construido hace poco está cercado de un jardin y árboles frutales. El que se interese por ella, podrá pasar por mas datos al escritorio calle Cuyo 37 1/2, de doce á uno p. m. jn6 v16

CEMENTERIO DEL NORTE SE AVISA Á 10 dos los que tengan deudos en el sepulcro de Dn. Gregorio Pavon, cito en la sepultura 1ª núm. 20 de la seccion 14, comparezcan en el término de treinta dias á contar de la fecha á sacar y recoger sus restos. De lo contrario serán exhumados en la misma bóveda. Por las llaves acudir á la calle de Junin núm 700 á toda hora del dia. Buenos Aires Junio 10 de 1882. jn10 v15

CONSEJO ESCOLAR DE SAN PEDRO. ENcontrándose vacante la plaza de Preceptora de la Escuela núm 1 mixta, con el sueldo de 1300 $ mtc. se avisa á las señoras Preceptoras con diploma del Consejo General de Educacion de la Provincia, que puedan dirigirse al señor apoderado de este Consejo Escolar Don Mariano Sarasí, Perú 147 de 12 á 4, con el objeto de mayores informes. San Pedro, Junio 9 de 1882. *Rafael Matos*, Secretario. jn10 v20

DOS APEROS CASI NUEVOS SE VENDEN. Florida 500. jn14 v4

DEPENDIENTE DE 18 Á 20 AÑOS QUE SEA práctico en el ramo de comestibles, se necesita uno se prefiere español. San Martin 658. [illegible]

DEPENDIENTE QUE SEA PRACTICO EN EL ramo de almacen se precisa uno en la Avenida [illegible] Santa Lucia [illegible]

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreas sifilíticas, de pecho y de la piel [illegible] Europa y Buenos Aires [illegible] 405

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO [illegible]

EN [illegible]

ESTA [illegible]

ENTRE LAS CALLES DE SUIPACHA Y TAL[illegible]

EL CONSEJO ESCOLAR DEL 25 DE MAYO llama á propuestas á los Arquitectos y [illegible] por el término de treinta dias para la construccion de un edificio para una escuela Infantil. [illegible] Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.

ENSEÑANZA COMERCIAL PREPARATORIA [illegible] calle Santa [illegible]

EXPOSICION. AVISAMOS AL PUBLICO QUE tenemos puesto en venta un gran surtido de zapatos [illegible] en 24 horas á precio convencional. [illegible]

EUGENIO GERLACH—37 1/2 CUYO 37 1/2—Comisionista y Rematador. Se ocupa de toda clase de transacciones comerciales [illegible]

FRANCISCO GOMEZ español DE LA PROVINcia de la Coruña, Ayuntamiento de Patron [illegible] Altamirano [illegible] 1882 [illegible] Alsina num 1137. [illegible]

FABRICA DE SOMBREROS DE HILO [illegible] **Delwyn, Huos y Ca.** [illegible]

GUANTES [illegible] Miguel Piedad 270. [illegible]

GARIBALDI EL MEJOR RETRATO DEL General Garibaldi el que ha recibido el 2º premio de pintura en la Exposicion Italiana, esta exhibido y se vende en la Minerva Florida 76. j8 v17

GRAN SOMBRERERIA PERISSE SOMbreros de todas formas y clases, camisas camisetas calzoncillos, medias, corbatas paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades.

Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.

Calle de Cuyo esquina á la de Suipacha

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE [illegible] calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de [illegible] ras en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se distingue.

HERRERIA RURAL DE FRANCISCO MERLO num 343 calle de las Piedras num 343 [illegible] Barrillas de fierro y de acero [illegible] 343 Piedras 343.

HOTEL NACIONAL. EL ABAJO FIRMADO propietario del Hotel Nacional, de la calle Cangallo núm. 98, que con esta fecha se ha separado [illegible] amigos, quienes han tenido la amabilidad de prestarle su [illegible] propietario de dicho establecimiento [illegible] ofrece mag[illegible] piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio contando dicho establecimiento con 70 magníficas piezas todas ellas perfectamente amuebladas como para familias y caballeros [illegible] Juan La[illegible]

INSTITUTRIZ SE NECESITA UNA INSTITUtriz que posea la música y los idiomas inglés y francés [illegible] Rivadavia [illegible]

INTERESANTE Á LAS señoras. EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos camisas, paletos, dolmans [illegible] manteletas [illegible] para señoritas [illegible] hace en el acto y en presencia de la interesada se hacen botones tapizados [illegible] para tapados y vestidos, todo con elegancia prontitud y precios módicos. perm

JARABE SAN VICENTE DE PAUL. BOTICA de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. jn11 v15

JARDINERO BUENO SE OFRECE PARA LA ciudad ó la campaña ocurrir Rivadavia [illegible] jn10 v14

JABON LEJITIMO DE WINDSOR Y AGUA COlonia de Atkinson. Kelly é hijos, representantes de "Vita Sray works" de Londres únicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor, venden con garantía la legitimidad. El jabon de aceite de potro y ginebra con olor que algunos venden por agua colonia tienen etiquetas muy bien imitadas. Suipacha 563 y 628. m10 p

JULIAN ORTIZ, PROCURADOR PUBLICO HAbiendo resuelto ocuparme al mismo tiempo que de la defensa y liquidacion de testamentarias, de la venta y compra de fincas, campos y haciendas, como del arrendamiento y alquileres de propiedades en la ciudad y campaña y finalmente de mensuras y divisiones de campo [illegible] Hago saber que con este fin y en el interés de cumplir debidamente con las comisiones que me sean confiadas me he puesto de acuerdo con peritos inteligentes en los diversos ramos que abraza este negocio, como así mismo cuento con agentes en muchos puntos de los principales de la Provincia para facilitar mas brevemente cualquier operacion. A mas tengo pedidos de algunas propiedades centrales en esta ciudad y tengo campos para arrendar y vender muy centrales. Los interesados pueden dirigir sus órdenes á mi escritorio, Rivadavia núm. 113. jn4 v16

LECCIONES SE ENSEÑA LA TENEDURIA DE libros por partida doble, en pocas lecciones, quedando pronto para llevar los libros de cualquier casa de comercio. Curso completo de enseñanza primaria para toda clase de personas. Calle de Montevideo núm 185. jn11 v15

LAS CLASES PARA MAESTRAS ESTAN FUNcionando en el local esclusivo, para señoritas, que para este fin ha instalado el Director del "Liceo Preparatorio". Las clases son nocturnas, los dias Mártes Juéves y Sábados de 7 á 9. Ademas se dán lecciones particulares de idiomas, dibujos, pintura etc, á horas convencionales. Talcahuano 17 (altos)—La Direccion. jn13 v15

LIBRERIA HISPANO, AMERICANA. BUEN Orden 308, Buenos Aires. Libros nuevos, La Pródiga, por D. Pedro A. de Alarcon 40 ps. un señor condescendiente por piugant Lebrun 10 ps. Monjas y corsarios por el mismo 10 ps. la venganza de un esclavo por Moreno Fuentes 10 ps. el calvario de los penitentes negros por Ponsondu Terrail 20 ps. Nana por Emilio Zola 30 ps. la taberna por el mismo 35 ps. Teresa Raquin por el mismo 30 ps. una página de amor por el mismo 30 ps. la Rolca por el mismo 35 ps. Manual de fotolitografía y fotograbado en hueco y en relieve por Zopater y Jarreño 10 ps. hojas sueltas por Selgas 20, y muchos artículos novedades á precios módicos, Buen Orden 308. jn7 p.

LA NACIONAL, FABRICA DE CAL Á CARGO de Miguel Welsh, calle de Salta num. 8 (puente de Barracas)—Hago saber á los arquitectos y maestros albañiles que tengo cal viva y apagada de piedra del Azul.

Esta cal, como se sabe, es de piedra mármol como la de Córdoba y las mezclas que se obtienen con ella son mas fuertes, como puedo acreditarlo con certificados que tengo en mi poder. En los precios hago una gran diferencia con la piedra de Córdoba.

Encontrándose la fábrica en la estacion Puente de Barracas del ferro-carril de la Ensenada, me encargo de remitirla á cualquiera de los puntos que recorre esta via, como así mismo á las obras que se construyan en esta ciudad.

Por órdenes y pedidos en la misma fábrica y en la ca[illegible]

LA TENEDURIA DE LIBROS, POR PARTIDA doble, enseñanza en pocas lecciones. Tambien se enseña caligrafía, aritmética comercial, ortografía, castellano, inglés, francés é italiano, etc. Las clases son especiales para adultos; las hay diurnas y nocturnas. Tambien se dan lecciones particulares. Horas para tratar de 9 á 12 de la mañana; de 5 á 7 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Liceo Preparatorio Mercantil Rivadavia 359—La Direccion. jn13 v15

LICITACION.—BASES DE LICITACION PARA armar un puente de hierro de (raíls Barlow) en el partido de Chivilcoy sobre el Salado (paso de Moro)—Art. 1º Los materiales serán entregados por la Comision que firma en el pié de la obra.—2º El puente será armado de acuerdo con los planos adjuntos.—3º Los pilotes serán clavados hasta llegar al terreno firme, y las vigas armadas con tornillos y tuercas que la misma comision suministrará. De la misma manera serán armados los pilotes y el tablero.—4º Los tornillos serán cabezeados.—5º Los terraplenes serán formados por capas sucesivas de treinta centímetros (0 ms. 30.) bien pisonados, y libre de raíces y terrones.—6º Sobre el puente existente y sobre el que se vá á construir se colocará una calzada de 0, ms. 25, de espesor de tosquilla ó ladrillos cocidos bien pisonados.—7º Los precios serán dados: por cada mil kilógramos de hierro colocado, por agujero practicado en los rieles y chapas, por metro cúbico de terraplen medido en la escavacion, y por metro cuadrado de calzada y juntura de todo el puente, libre de tornillos y metro corrido de caños de una pulgada inclusos los anillos de union.—8º El pago se hará en la forma siguiente: una vez elevados los pilotes el empresario recibirá lo que le corresponda por agujeros y material colocado; terminado el tablero recibirá lo que corresponde á esta obra, y el resto al dar terminado el puente, debiendo reservarse el 10 ojo para garantía de la conservacion durante dos meses que será de cuenta del empresario.—9º El puente y terraplenes deben quedar terminados treinta dias despues de colocado el material al pié de la obra.—10º En caso de no ser terminada la obra en el plazo fijado, el empresario pagará una multa de dos mil pesos moneda corriente, por cada semana de retardo.—11º El empresario presentará fianza á satisfaccion de la Comision.—12º Las propuestas se reciben cerradas en la calle Chacabuco núm. 9, hasta el 20 del corriente, en cuyo dia serán abiertas en presencia de los interesados á las 3 de la tarde. Buenos Aires Junio 6 de 1882. La Comision. jn7 v20

MUCAMA SE NECESITA CALLE ALSINA 643. [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 10 á 12 años calle Alsina 161. j11 v15

MUCHACHO CON CAMA DE 14 Á 15 años SE necesita Salta 28. [illegible]

MUCAMA Y SIRVIENTA SE NECESITAN EN la calle de Venezuela núm 8[illegible]

MUCHACHA SE PRECISA UNA EN LA CAlle Bolivar 155. [illegible]

MUCAMA SE PRECISA EN LA CALLE 25 DE Mayo núm 380. [illegible]

MUCHACHO ZAPATERO QUE SEPA COSER algo y al que se le enseñará á trabajar [illegible]

MUCAMO SE PRECISA UNO QUE SEA MUY aseado y con recomendaciones. 172 Santiago del Estero 172. [illegible]

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 12 años [illegible] calle Florida 123. [illegible]

MUCHACHA Y MUCHACHO PARA TODO servicio [illegible]

MAYORDOMO DE ESTANCIA SE OFRECE [illegible]

MUCAMA Y COCINERA SE NECESITAN CON [illegible]

MUCHACHO [illegible]

MUCHACHA [illegible]

MUCAMO [illegible]

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE [illegible]

MUCHACHO [illegible] calle [illegible]

MUCHACHA MUCHACHA PARA EL SER[illegible] Alsina 772. [illegible]

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE TENGA buenas recomendaciones calle Belgrano [illegible] adelante.

MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRECE UNO recien llegado de España, con inteligencia para lo [illegible] y con buenas recomendaciones. Darán razon en la fonda Catalana, calle Piedras num 7. [illegible]

MATRIMONIO SIN HIJOS RECIEN LLEGAdo. Se ofrece uno de nacionalidad española [illegible]

MODAS TACUARI 338 ENTRE BELGRANO Y Venezuela [illegible]

MUCHA GENTE EN LA COCHERIA DE calle [illegible]

MENOR [illegible]

MAQUINAS DE COSER [illegible]

MAQUINAS DE MANO Y [illegible]

MAQUINAS DE COSER MORENO 336 [illegible] Sistema Singer [illegible] J. Reynard—Moreno 336 [illegible] plaza Monserrat.

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm 12 altos se trae Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas por muy [illegible] alguno de negocio [illegible] Provincias [illegible]

NUEVA [illegible] SE NECESITA UNA EN LA CALLE DE [illegible]

NIÑERA CON BUENAS RECOMENDACIONES se precisa Talcahuano 478. [illegible]

NIÑERA MUCAMA EN LA CALLE PARANA [illegible]

NIÑERA MUCAMA SE NECESITA [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA BUENA [illegible]

NEGOCIO PRODUCTIVO Y BARATO SE VENDE [illegible] Europa. [illegible]

NUEVA SASTRERIA CASA DE CONFIANZA de Eugenio Lacrampe gran surtido en géneros de las novedades, franceses é ingleses. La ejecucion de trajes para niños con un 50 ojo de rebaja. Se hacen trajes para niños sobre medida con prontitud y exactitud. Piedad esquina de Esmeralda. m15 perm

NOTICIA IMPORTANTE. NO OLVIDEN LOS interesados que el Juéves 22 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar el gran remate de 16 leguas de campo en Juarez. El remate tendrá lugar en la calle San Martin 90. Leer los detalles en la seccion de remates de este diario por M. Billinghurst é hijos. jn14 v22

NOTIZIA IMPORTANTE. NON DIMENTICAte signori capitalisti che giovedì 22 del corrente avranno luogo al incanto le leghe di campo nel partido di Juarez. La vendita avrà luogo in via S. Martin 90 alle 2 p. m. Leggere i dettagli nella sezione di Remates di questo giornale per M. Billinghurst é hijos. jn v22

NOTICE. DON'T FORGET THE AUCTION OF [illegible] at Juarez by M. Billinghurst é hijos [illegible] at San Martin [illegible]

NOUS PRIONS MESSIEURS LES CAPITALISTES de ne pas oublier que le Jeudi 22 du courant à [illegible] de Juarez [illegible] M. Billinghurst é hijos. jn v22

NUEVA TABLADA Y MANANTIALES DE campos. Campos conaguadas permanentes á diez leguas de la Capital se recibe hacienda á pastoreo. Para tratar ocurrir á Florida calle Flores num 105 de 7 á 11 de la mañana y de 12 á 4. Perú 70. j7 v23

NUEVA CAPITAL FRENTE Á LA ESTACION [illegible]

OFICIALAS MODISTAS SE PRECISAN DOS buenas en la calle de Independencia núm 20[illegible]

OFICIALES CIGARREROS QUE TRABAJEN bien en habanillos se necesitan en la cigarrería del Banco de la Provincia calle Piedad núm 591. jn13 v16

OFICIALAS COSTURERAS SE PIDEN BUEnas y una buena primera en la casa de la señora Martin Suipacha 235. [illegible]

OFICINA DE HIPOTECAS A TODOS QUE TENGAN asuntos pendientes en esta [illegible] San Martin [illegible] 12 del peso bajo. j13 v16

OJO. ATENCION GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano num 405, entre Salta y Santiago del Estero. a19 v15 Obre

OJO Á LAS señoritas SE AVISA AL PUBLICO que este acreditado taller ha recibido la gran máquina de plegar hasta una vara de ancho. Podemos asegurar que se hace del mas angosto al mas ancho calle de Lima 19. j6 v16

PEON JOVEN Y INTELIGENTE SE NECESIta uno 32 San Martin, frente á la Catedral. jn13 v18

PROFESOR INGLES SE OFRECE UNO PARA clase diaria ó para lecciones particulares. Ocúrrase Venezuela 737 ó Rivadavia 359. jn10 v14

PLANOS DE LOS TERRITORIOS NACIONAles y sus ubicaciones. Se venden en la librería Nacional, Rivadavia núm 63. Precio 50 ps mtc. j8 v27

PIEZA SE ALQUILA DOS LINDAS PIEZAS en altos, independientes, empapeladas y con cielo raso, Talcahuano 237. No se quieren chicos. j10 v14

PROFESOR INTERNO. SE NECESITA UNO AL corriente de la enseñanza, 173 Santiago del Estero 173. j10 v14

PROFESOR Ó PROFESORA QUE SEPA EL INglés y el francés, que quiera ir al campo, se necesita uno, ocurrir al estudio del Dr. Lacroze Piedad 131. j10 v16

PLANTAS. SE VENDEN CALLE MEJICO No 1370, quinta de Juan Rormero, ingertos de frutas finas, no se esplican sus nombres por su mucha cantidad, el interesado podrá elegir á su gusto, que se le darán á muy cómodos precios. m27 v27 ju

PASTILLAS INDIANAS PARA ZAHUMAR. Estas preciosas pastillas están compuestas de ámbar y almizcle y no hay ningunas análogas para zahumar y perfumar la ropa. Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes núm 455, esquina Libertad. jn11 v15

PARA EL PELO. EL EAU DE CAPILLE DE Leipzig, es el mejor restaurador del cabello, tiñe este de su color natural, limpia la caspa y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito en la Botica Alemana, calle Corrientes núm 455, esquina Libertad. jn11 v15

PLANTAS. POR LIQUIDACION COMPLETA, á 3 cuadras de la estacion Ytuzaingó, sobre la via ferrea del Oeste, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, á precios muy reducidos. Avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion y quieran honrarnos con su confianza, se les garanta las plantas por 2 años, á precio muy módico, que nadie puede hacerlo. Depósito Buen Orden 818. n2 v2jlio

PIANOS, PIANOS. JOSE A. MEDINA, OFRECE al público no solamente los pianos de su fabricacion sinó tambien un variado surtido de otros fabricantes recientemente recibidos de Europa, como Pleyel, Boisselot, Spangerg y otros fabricantes. Todos á precios muy reducidos. NOTA—Se hacen con especialidad toda clase de composturas y afinaciones. Se reciben en cambio los pianos usados y se compran. 373 Rivadavia 373.

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 37[illegible]

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos. Al 1º perm

PEON JOVEN É INTELIGENTE, SE NECESITA uno San Martin 32, frente á la Catedral. jn10

PELUQUERIA DE JOSE VOLPI CALLE Cangallo núm 242. Tengo el placer de avisar á mis clientes y al público en general, que desde la fecha he abierto una nueva peluquería. Ruego, pues, á mis favorecedores y á todas las personas que conocen la desgracia de la cual he sido víctima quieran dispensarme su ayuda visitando mi casa, donde hallarán como antes un selecto surtido de artículos del ramo, servicio esmerado y modicidad en el precio. Buenos Aires, Mayo 10 de 1882. *José Volpi*. m18 v

REPARTIDOR DE PAN. SE NECESITA Florida 343, se prefiere español. j13 v

REMEDIO INFALIBLE CONTRA LOS sabañones. Botica Alemana, calle de Corrientes 455, esquina Libertad. jn11

RIFA DE LA EXPOSICION. LA COMISION de la rifa de la Exposicion participa al público que habiendo podido hacer uso de los globos en exhibicion en la Seccion Oriental por el mayor número de billetes premios que tiene esta rifa, ha tenido que mandar preparar un aparato especial que ofrezca al público toda clase de garantía. Este aparato no ha sido posible conseguido para la fecha señalada, por cuya razon ha resuelto postergar dicha estraccion para el dia 24 del corriente. Al mismo tiempo, se complace en anunciar al público que actualmente está depositado en el Banco de la Provincia la cantidad de 1,500,000 $ m/c, destinada á cubrir el valor de los premios, los que serán abonados al esponer el agraciado si es que este prefiere su valor en efectivo. *La Comision*.

SE PRECISA UNA COCINERA CALLE [illegible] grano núm 427.

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA EN LA calle de San Juan 442.

SE PRECISA UNA COCINERA HIJA DEL [illegible] Lorea 175.

SE PRECISA UN OFICIAL CIGARRERO [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ESTRANGERA en la calle Venezuela 31[illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON 6 SINtoma, Moreno 632.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIZA, con abundante leche, Entre Rios 420.

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA enfermera, calle Estados Unidos 775.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE española de 25 años calle Independencia núm 925.

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LECciones de idiomas y música, ocurrir Juncal 30[illegible]

SIRVIENTA ESTRANGERA SE PRECISA [illegible] calle Alsina 773.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CALLE [illegible] núm 284, 1er piso.

SE NECESITA UNA BUENA SIRVIENTA adentro calle Victoria 482.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA, italiana, calle Chile núm 6[illegible]

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL SASTRE [illegible] Corrientes núm 426.

SIRVIENTA SIN CAMA SE PRECISA [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible]

SIRVIENTA ESTRANGERA SE PRECISA la calle Alsina 731.

SE NECESITA COSTURERA Y APRENDIZA [illegible] vestidos, Tacuarí 188.

SE OFRECE UNA COCINERA ESTRANGERA con buenas recomendaciones, calle Maipú [illegible]

SIRVIENTA EN LA CALLE DE CHACABUCO 585, se necesita una, se prefiere sea estrangera.

SE ALQUILA UNA PIEZA DE ALTOS con tres ventanas á la calle, mas una cloca, en 30[illegible] Corrientes 65.

SE VENDE LA ACREDITADA FACTURA [illegible] calle San Martin núm 50, con accion á la llave, tratar en la misma casa.

SE NECESITA UNA señora FORMAL PARA coser blancas de señora á máquina, Estados [illegible] 56[illegible]

SE HA PERDIDO UN PRENDEDOR CON [illegible] y una perla, el que lo entregue en la calle [illegible] será gratificado.

SIRVIENTA SE PRECISA UNA MUCHACHA para el servicio de un matrimonio solo; se le dará buen sueldo, calle Méjico num 379.

SE OFRECE UN BUEN COCINERO CON [illegible] recomendaciones, se prefiere casa de [illegible] calle Belgrano [illegible] Chacabuco 201.

SE OFRECE UNA señora HIJA DEL PAÍS para cocinera ó enfermera, con cama, calle Tre[illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA de nacionalidad vasca francesa, ocurrir calle Charcas 178.

SE ALQUILA LA GRAN ESQUINA DE [illegible] Rivadavia y Talcahuano, compuesta de [illegible]

SE PRECISA UN MOZO CON BUENAS recomendaciones en el almacen Rivadavia núm [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO CON BUENAS recomendaciones. Ocurrir Bolivar núm. 384.

SE OFRECE UN BUEN COCINERO PARA hotel ó Restaurant, calle de Méjico núm 480.

SE VENDE VARIAS MESAS DE MARMOL frentes para café y un billar en muy buen estado, en la calle Chacabuco núm 398 darán razon.

SE DESEA COMPRAR UNA MERCERIA con poco capital y en regular paraje. Dirijirse Tucuman 147.

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO para cualquier trabajo, ya sea para la ciudad ó el campo, ocurrir Victoria 836, segundo cuarto.

SE DESEA VENDER EL MOBILIARIO DE una casa amueblada y ceder la casa enteramente. Para tratar Tucuman 238.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA DE BUENAS costumbres, para una casa de muy poca familia en la calle de Chacabuco núm 137 altos.

SE VENDE UN BOLICHE DE FONDA y bebidas con poco capital. Darán razon núm 860.

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA que tenga recomendacion para un matrimonio solo. Florida 78.

SE NECESITA señora FORMAL Y QUE SEA DECENTE se necesita para el cuidado de una casa. Calle Tacuarí 540.

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA [illegible] servicio, que entienda el oficio, ocurrir calle [illegible] 257.

SIRVIENTA SE OFRECE UNA española recien llegada, para una corta familia, ocurrir San [illegible] 548 á las iniciales M. P.

SE ruega á la Señora Doña DOROTEA LARSE DE SAL[illegible] Sa[illegible] pase por la casa de la Sra. Teresa Pintos por un asunto que le interesa. Piedras [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA HOJALADORA [illegible] para trabajar afuera ó para casa de familia, para compostura de ropa blanca. Dirigirse calle Cangallo núm 733.

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA [illegible] niños que sea como de 12 á 15 años, y una cocinera que sepa á máquina de mano y por dia, para casa [illegible] Calle de Suipacha núm 425.

SE VENDE LA CASA CALLE DE SALTA [illegible] tiene 13 vs de frente por 75 de fondo, para tratar Piedad 285, Sr. Eustaquio Pion. Se ha de vender á cualquier precio.

SE VENDE Ó SE ARRIENDA UN CAMPO para pastoreo, con abundantes pastos, aguadas permanentes, compuesto de 1800 cuadras, con cómodo precio, ocurrir Maipú 146.

SE NECESITA UN MOZO PARA ALMACEN de 12 á 15 años, que conozca el ramo y que tenga recomendaciones calle Balcarce 298 entre [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN [illegible] cocinero de profesion, la mujer mucama [illegible] buenas recomendaciones de la [illegible] Balcarce núm 92 [illegible]

SE PRECISAN 20 BUENAS PLANCHAdoras [illegible] para trabajar en los [illegible] Ocurrir á la fábrica calle Chile 364 altos.

SE ALQUILA SE CONTRATA LA CASA calle de Artes núm 354 entre Paraguay y Charcas, de frente por 45 de fondo [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO [illegible] altos.

SE VENDE UNA SUERTE DE ESTANCIA [illegible] partido del Azul sobre el arroyo del mismo [illegible] Eustaquio Pion Piedad 285 Buenos Aires.

SE OFRECE UN PROFESOR CON VASTOS conocimientos de enseñanza primaria y superior [illegible] Francés, Teneduría de libros. A domicilio casa del profesor Cangallo núm 537 bajos.

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE [illegible] núm 224. Tiene 15 piezas, 5 estufas aguas corrientes, gas cuarto de baño con inodoro, 2 patios interiores, 1 jardin con lindas plantas que tiene 70 varas de frente sobre la barranca que mira al Rio de la Plata, en la misma casa para verla y tratar.

SE VENDE EL MUY ANTIGUO Y ACREDITADO café del Comercio, sito en la calle Rivadavia 695 frente al mercado Lorea en el punto de mas porvenir de la ciudad. La casa tiene todas las comodidades que se puedan desear. Para tratar á todas horas del dia y de la noche.

SOMBRERERIA y CAMISERIA DE A. M[illegible] y Ca 60 Chacabuco casi esquina Victoria [illegible] surtido de camisas de última moda para hombres [illegible] á precios sumamente bajos, sombreros siempre de lo mejor y mas acomodados que en otra parte. Chacabuco 60. NOTA—La casa tiene fábrica de camisas [illegible] sobre medida al gusto del cliente.

SE PREVIENE á TODAS LAS PERSONAS que tienen deudos en la bóveda de D. David A[illegible] situada en la seccion Pilar número 1 sepultura [illegible] en el cementerio del Norte pasen á retirar los [illegible] en el plazo de 60 dias á contar desde la fecha [illegible] serán pasados al osario general. Buenos Aires, Junio 6 de 1882, calle de Uruguay [illegible]

SE VENDE UNA CASA EN BARRACAS al Norte calle de Santa Adelaida núm 60 [illegible] de frente por 62 de fondo con cuatro piezas de material y dos de madera con dos iguales [illegible] perfectamente estado una pared de 62 varas medianera que se pueden hacer piezas muy buenas, parral de 30 varas de largo primera calidad, plantas y árboles frutales, pues la casa está en muy buena posicion cerca al taller del ferro-carril está [illegible] pues siempre está alquilada y dá un alquiler [illegible] Para tratar en la misma calle núm 54.

TAPADOS PARA señoras y niñas SE HACEN con toda elegancia, Tacuarí 258.

TIERRAS PARA SEMENTERAS DE LA Ocuadras se ofrece en el Partido de Las Flores, ocurrir 149 Maipú.

TRILLADORA. SE COMPRA UNA CON fuerza de 8, 10, ó 12 caballos de fuerza, ó se comprará un motor solo de segunda mano, dejar precio y condiciones en esta imprenta bajo carta á las iniciales A. K.

TALLER DE PICAR TABACO Y ESPECIAS se vende con relaciones y reparto, darán razon Independencia 393, almacen Pamplona.

TRAGES DE CASIMIR PARA niños de 4 á [illegible] se ha recibido un buen surido, así como sobretodos de ratina y casimir, en la mercería calle de Suipacha entre Cuyo y Corrientes.

VIOLON Ó VIOLONCELO. SE DESEA comprar uno usado, calle San José 448.

VENENO PARA MATAR RATONES. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad.

VESTIDOS DE señora, señoritas y niñas. Se hacen de todas clases y al gusto de la interesada, Tacuarí 258.

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPOSITO Cangallo 410. Considerable rebaja de precios [illegible] Paraguaya, clase regular 2 $ [illegible]; id id buena [illegible] id id muy buena á id 11; id id superior 5 á [illegible] extra id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja de precios marcados, y que deben fijarse que los tercios lleven el sello de la casa, para no ser engañados. Cangallo 410 Cangallo.

ZAPATERIA. POR ENFERMEDAD DE SU dueño se vende una en un pueblo de campaña [illegible]

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
RCIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECINTEMENTE CREADOS
POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IQUAL HASAT HOY
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38—UNICA ENTRADA—PERU 38
ESTACION DE INVIERNO DE 1882

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, á precios sumamente cómodos.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederías, gros negros y de colores, sederías de fantasía para adornos ó vestidos, sea en terciopelo de seda, felpa de fantasía y lisos, vestidos de crespon inglés, negros y de colores, sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsets, medias y artículos de Toilette, en general para vestidos, cuyo surtido es inmenso, sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en rebozos, cintas, flores y plumas para sombreros, sea en mantillas españolas, echarpes, puntillas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasía, sea en guantes y en flores para señoras y niñas. Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo y precios tan cómodos como el que se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES—38 PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria

NOTA Tenemos gratis á la disposicion de **nuestra clientela** y del **público en general** el **catálogo** detallado de las mercaderías de la Estacion de Invierno de 1882. jn3v3ld d. p. m.

JUAN C. VIDAL Y Cª.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE VARIOS
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 237
EL JUEVES 15 DEL CORRIENTE
Venderemos un importante surtido de mercaderias.

AL MISMO TIEMPO Venderemos por cuenta de una casa introductora, una gran partida de tripes de Bruselas y cortados. jn13v15

L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.

ESS.-ORIZA
PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

PEPTONA DEFRESNE
Farmacéutico de 1ª Clase Ex Interno de los Hospitales Laureado de la Facultad de Farmacia

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan preparados perfectamente digeridos y enteramente asimilables.

Tómase á la dosis de dos cucharadas, en caldo [illegible], y se emplea con excelentes resultados contra:

La Gastralgia,	la Clorosis	la Consuncion
la Gastritis,	la Diarrea	las Ulceras intestinales
la Anemia	la Disenteria,	

La **Peptona Defresne** despierta el apetito de una manera extraordinaria.

Paris, Farmácia DEFRESNE, rue des Lombards, 2
y en las principales Farmacias de Francia y del Estrangero.

Depósitos en Buenos Aires Demarchi, Parodi y Cª Zineroni y Cª A. Eastman y Cª

VERDADERO ELIXIR DEL Dʳ GUILLIÉ
Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso
PREPARADO POR **PAUL GAGE**, FARMACÉUTICO
Unico propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del **Elixir Guillié** es siempre benéfica. Como purgante, a pesar de dejar muy atrás á todos los demas medicamentos de este género, es tónico, a la vez que refrigerante, ayuda y corrige todas las secreciones, fortifica los diferentes órganos, no exige severa dieta si no al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome, se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas avanzada sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharita de café, diluida en un poco de agua azucarada y tomada antes ó despues de las comidas, estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza al licor de agenjos, al vermouth y á las bebidas amargas que habitualmente se toman.

[illegible] **ELIXIR**, un folleto [illegible] **Paul Gage** [illegible]

Hace cincuenta años que la fama del **ELIXIR GUILLIÉ** se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO
DEL Dʳ GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años há, se me han dirigido para que dé al **Elixir tónico anti-flegmoso** una forma que facilite su uso y tambien su trasporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las **Pildoras de extracto del Elixir anti flegmoso** del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tónico purgantes* del **ELIXIR**.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del **Elixir**. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dʳ Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente
En Buenos-Ayres: Casas de MM. Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; Juan Eastman; Moyne y Cª, Banon y Cª, Hammer y Hermann | En Chivilcoy (Provincia de Buenos-Ayres): En la Casa de M. Barceilhol.

AVISOS MARITIMOS
Rosario, Santa-Fé y Escalas
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3.15 de la tarde

Los LUNES	vapor **Diana**	para Rosario y escalas	
" MARTES	" **Tridente**	"	"
" MIERCOLES	" **Diana**	" S. Sta. Fé y escalas	
" JUEVES	" **Tridente**	" Rosario y escalas	
" SABADOS	" **Tridente**	"	"

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados **35—Piedad—35.** a3-p

AVISOS NOTABLES
SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. jn14v2jlio.

RAMOS DE FLORES
Se hacen ramos y coronas de flores en la casa de Anael Peluffo calle Artes 182. Unica casa que ha obtenido dos medallas en las Exposiciones por sus ramos.
182—ARTES—182
jn14v14jlio

Palacio de la Exposicion
Los Sres. Massia, Durand y Serp, constructores ponen en venta todos los edificios que les pertenecen para ser entregados un mes despues de la clausura de la Exposicion.

1° Todo el frente de la calle Rivadavia.
2° id Ecuador.
3° id Piedad.
4° Dos Anexos de 25 metros cada uno en la calle Centro América.
5° El salon de conciertos.
6° Dos galerias transversales.

N. B.—Se avisa que las chapas de fierro galvanizado están colocadas sin agujero ninguno, para tratar ocurrir á la casa de los Sres.
Massia calle de Riobamba 174 (altos.)
Durand Cuyo 677.
Serp Moreno 658.
jn14 v 24

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se previene á los interesados que el Lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán en los Talleres de la Empresa, esquina Centro-América y Corrientes, los artículos siguientes:
Un lote vidrios rotos.
Un lote retazos de zinc viejo.
Un lote arcos de barricas viejos.
El pago se hará al contado.—Junio 12 1882.
—EL GERENTE. jn14 v21

GRAN RIFA
En la Exposicion Continental
La estraccion de esta gran Rifa ha sido postergada para el dia 24 del corriente, cuyo sorteo tendrá lugar infaliblemente el dia indicado.
Actualmente está depositada en el Banco de la Provincia, la cantidad de 1,500,000 pesos m|c. destinada á cubrir el valor de los premios.
El público debe apresurarse á comprar de los billetes [illegible]

CHIMENEAS, ESTUFAS
Y caloríferos, etc.
CASA PAUPE & ROUSSEAU
78—CALLE BOLIVAR—78
m30v30jn

Pedro Dias de Vivar
Q. E. P. D.
Falleció ayer 13 de Junio de 1882
Vicenta Raveso de Vivar esposa y Martina Alfaro de Vivar madre ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy 14 á las 9 de la mañana.
Casa mortuoria, Cuyo 308 jn14 1p

Celestina M. de Richard
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Junio de 1880
Sus hijos, hija, hijos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas que se dirán en la Iglesia de San Miguel Arcángel, el Sábado 17 del corriente de 9 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11. jn14v16

EL CORONEL DE LA NACION
DON CLODOMIRO VILLAR
Q. E. P. D.
Falleció en Carhué el 9 de Junio de 1882
La familia invita á los amigos y personas de su relacion á fin de que se dignen acompañarlos á conducir los restos de dicho finado al Cementerio del Norte el dia Juéves 15 del corriente á las tres de la tarde.
El duelo partirá de la casa calle de Chacabuco núm. 340. jn14 1p

Francisco Garciarena
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Mayo de 1882
Su esposa Dominga S. de Garciarena, sus hijos, hermanos Antonio y Joaquina Garciarena, su cuñada María S. de Oteiza y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas rezadas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Miércoles 14 del corriente, en la Iglesia de San Miguel Arcángel. Las misas principiarán á las 8 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de las 11.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Unica invitacion. jn13v14

ÑANDUBAY
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y COMP.
335—MENDOZA—335
BOCA
m3v30ju

MENSAGERIAS "LA CONSTANTE"
Correos Nacionales
CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13
BUENOS AIRES
Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo
Por el primer tren de Chivilcoy, los dias nones, regresando los pares.
Para Bolivar
Pasando por 25 de Mayo, los dias 3, 9, 13, 16, 23 y 29
—Regresando los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26
Para Guaminí y Carhué
Por la misma línea sale de Buenos Aires, los dias 9 y 29.
La Empresa en su Administracion del 25 de Mayo dispone de varios carruajes á precios módicos, para el [illegible]

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA
[illegible]
140 CALLE PIEDAD 140
H. D. WOODWELL

JARABE DE ALQUITRAN
DUREL
PARIS 7 Bᵛᵃʳᵈ DENAIN
FERRUGINOSO
DEMARCHI PARODI y Cª ZINERONI y Cª A. LASTMAN y Cª

ACABA DE SALIR A LUZ
EL PLANO GENERAL
DEL GRAN CHACO ARGENTINO
Dedicado al Exmo. Sr. Presidente de la Nacion
D. JULIO A. ROCA
[illegible]
LUIS JORGE FONTANA
[illegible] **$ 100 m|c**
Se vende en venta en la Librería Europea —**I. Jacobsen y Ca., 242 Florida** jn1a18

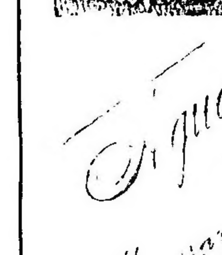

Agua Florida de Murray & Lanman
EL PERFUME UNIVERSAL
PARA EL PAÑUELO
EL TOCADOR Y EL BAÑO

PLANTAS
P. COULIN
Ofrece al público en la calle San Martin 62 20,000 Duraznos de 1 á 3 $ 20,000 Almendros id 1 á 3 id, 10,000 Avellanos id 3 á 10 id, 10,000 Castaños id 3 á 10 id, 20,000 Cerezos id 1 á 5 id, 20,000 Ciruelos id 1 á 3 id, 10,000 Damascos id 1 á 3 id, 20,000 Pelones id 1 á 3 id, 20,000 Pavías id 1 á 3 id, 20,000 Briscos id 1 á 3 id, 10,000 Granados id 1 á 3 id, 10,000 Higueras id 1 á 3 id, 20,000 Manzanos id 1 á 3 id, 20,000 Membrillos id 1 á 3 id, 10,000 Nísperos id 1 á 3 id, 10,000 Nogales id 3 á 10 ps., 10,000 Olivos id 3 á 10 id, 50,000 Parras id 1 á 3 id, 50,000 Perales id 1 á 3 id. Toda de injerto y clases garantidas, 20,000 Casuarinas id 1 á 2 id, 20,000 Eucaliptus id 1 á 2 id, 50,000 Ligustrums de 2 rls á 3 id, 10,000 Pinos de á 3 á 10 id, 10,000 Olmos id 1 á 10 id, 10,000 Acacias id 1 á 3 id, 20,000 Moras id 1 á 10 id, 100,000 Paraísos de 2 rls á 10 id, 20,000 Acacias de 1 á 3 id, 10,000 Rosas id 1 á 10 id y muchísimas otras por mayor. Acomod y conduccion gratis. jn11 v17

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen situado en el Rosario de la Frontera á 27 leguas de Tucuman y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau. Está abierto todo el año.
La época mejor, es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario. En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería, etc. n6 v6 ag

Licitacion para adoquinado
SECRETARIA
De las Obras del Riachuelo
La Comision Directiva ha dispuesto se llame nuevamente á propuesta, para el adoquinado de 6,800 metros cuadrados sobre 688 metros lineales de muelle, comprendidos entre el de los Sres. Cichero y Badaracco.
Los proponentes deberán ceñirse á las condiciones establecidas en el pliego que al efecto existe á su disposicion en esta oficina.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta las 2 p. m. del dia 16 del corriente, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.
No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta que se presente pasada esta hora, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones. — Buenos Aires Junio 10 de 1882. *El Secretario.* jn11 v16

ENFERMEDADES SECRETAS
CH. ALBERT
VINO de ZARZAPARRILLA: llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, tec.
Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.
Noticia gratis y Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª.
Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

Gran Muebleria y Tapiceria
DE LA SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles
Y TPICEROS UNIDOS
PERU N. 101, 193, 197, 201 Y 203
Contando dicha sociedad con artistas de primera categoria y elementos poderosos para tener permanentemente un espléndido surtido de muebles, desde el mas artístico al mas ordinario, ofrece al público una ventaja sin competencia: la de surtirse de muebles por el baratísimo precio de fábrica y construidos con materiales de la mejor calidad.
Tambien se encarga de fabricar cualquier clase de muebles, compitiendo con los fabricados en Europa tanto en arte como en precio, para lo cual tiene dibujantes de primer órden que pueden satisfacer las exigencias de los interesados.
Tiene ademas un surtido especial de cuadros, espejos, y galerias doradas, juegos completos de sala forrados con géneros de primera clase, doseles para camas, cortinas [illegible]

TE "MAGNOLIA"
Moning núm. 5 en latas de 6 y 12 lb.
Lopseng Souchong núm. 4 en latas de 6 y 12 lb.
Lopseng Souchong núm. 75 en latas de 6 lb.
SIN RIVAL
EN BUENOS AIRES
POR SU BARATURA
Y EXELENCIA
Pruébese y se convencerán
DE LA VERDAD
IMPORTADO UNICAMENTE
POR JORGE Y JUAN C. BELL
269—CANGALLO—271
BUENOS AIRES
jn1° v1° jlio.

CALLE MEJICO N. 445 ENTRE LIMA Y SALTA

Teresa Meraldi
Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica, enseña á magnetizar [illegible]. Tiene su estudio en la calle Méjico núm. 445 entre Lima y Salta, cerca de la Secretaría de [illegible] de Lima y Méjico. jn14v25

CURATIVO CALEDONIA

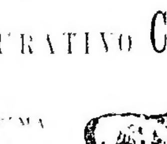

PRIMA DE 20 £ — PRIMA DE 20 £

A LOS SRES. ESTANCIEROS
[illegible]
Jorge Bell é hijos
257 Defensa

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con **BISMUTO**
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE **INVISIBLE**
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris
Depósitos en *Buenos-Ayres*
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerías y Perfumerías

A LOS MEDICOS
VINO DE QUINA
Y
FOSFATOS
Tonico nutritivo reconstituyente
PREPARADO CON
VINO DE MARSALA QUINA CALISAYA
[illegible]
DEMARCHI, PARODI & CA.
Calle Defensa 181 á 191 Bs. Aires

Administracion Municipal
DE VACUNA
El que suscribe Administrador Municipal de vacuna en la ciudad de esta Capital previene al público que la viruela está tomando un carácter alarmante y es conveniente la vacunacion de las personas que no lo estén, como la revacunacion de las que por su edad lo precisen, de siete á diez años, por lo que se indican á continuacion las oficinas respectivas, como los dias y horas en que se administra la vacuna, aunque sean feriados.
En la Administracion Municipal, calle de Moreno núm. 84 los Martes y Viernes de una á cuatro de la tarde.
En la Parroquia del Pilar en la Oficina de la Comision de Higiene calle de Callao núm. 546 los Lunes de una á dos y media de la tarde.
En la Parroquia del Socorro, en la Oficina de la Comision de Higiene, calle de Arenales núm. 140, los Lunes de tres á cuatro y media de la tarde.
En la Parroquia de Santa Lucía, en la Oficina de la Comision de Higiene, Avenida Santa Lucía núm. 204 los Sábados, de tres á cuatro y media de la tarde.
En la Parroquia de San Juan Evangelista, en el Consultorio Médico del Sr. Dr. Vodanowicho, calle General Brown núm. 76, altos, los Viernes, de dos á cuatro de la tarde, administrada por dicho doctor.—Capital Mayo de 1882—*Dr. Justo Meza.* m28v16 ju

VERDADERO PURGANTE
LE ROY
Liquido y en Pildoras
Los purgantes **LE ROY** se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas: **Peste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Colera, Tifus,** etc., en las cuales se altera la sangre tan rapidamente que los medicamentos ordinarios son las mas de las veces ineficaces.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en los rótulos la firma **Le Roy** *que se vé aquí*
Farmacia **COTTIN**, Yerno de **LE ROY**
51, RUE DE SEINE, PARIS

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221-PERU-221
De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 14, Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17, á las doce en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, un gran surtido de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y corresponden á los empeños

ALHAJAS
Números.

1781	1533	4007	4780	5165	5318	5322	541
5644	9122	9210	9235	9246	9303	9307	9355
9354	9591	9603	9677	9860	9952	10153	10252
10295	10340	10356	10430	10441	10458	10521	10656
10718	10776	10880	10903	10915	14788	14796	14808
14813	14816	14870	14880	14960	14967	14990	15024
15131	15181	15208	15222	15240	15313	15320	15345
15346	15446	15480	15534	15560	15587	15589	15623
15691	15709	15717	15980	16028	16073	16090	16116
16111	16166	16215	16236	16260	16305	16352	16390
16471	16479	16501	16512	16871	16879	16911	18012
19923	19933	19935	19939	19944	19960	19968	19983
19986	20002	20035	20058	20061	20063	20077	20082
20082	20090	20091	20099	20101	20139	20161	20101
20202	20205	20235	20238	20240	20261	20275	20277
20284	20290	20290	20304	20312	20323	20325	20336
20340	20343	20362	20369	20390	20393	20405	20408
20407	20410	20422	20425	20436	20441	20456	20486
20484	20491	20502	20503	20508	20520	20521	20520
20528	20530	20531	20533	20537	20551	20552	20557
20558	20567	20573	20574	20588	20613	20614	20624
20630	20630	20647	20648	20653	20674	20680	20693
20697	20717	20740	20702	20705	20707	20780	20796
20791	20795	20803	20814	20815	20816	20817	20810
20837	20855	20880	20881	20874	20887	20891	20900
20916	20920	20935	20951	20955	20967	20960	20984
20981	20985	20993	21018	21023	21028	21038	21040
21060	21060	21078	21087	21088	21083	21095	21101
21107	21108	21110	21117	21120	21176	21128	21130
21143	21143	21144	21147	21158	21159	21177	21173
21179	21188	21190	21191	21203	21203	21205	21208
21219	21231	21228	21234	21253	21272	21298	21300
21306	21308	21320	21322	21324	21330	21340	21373
21381	21390	21393	21394	21404	21407	21422	2142
21430	21440	21446	21450	21451	21456	21457	21461

OBJETOS VARIOS
Números.

4416	4535	4774	0263	9057	0078	9750	10440
10524	10914	16027	14041	15011	15190	15283	15285
15291	15292	15298	15708	15712	15787	15808	16163
16107	16205	16290	16293	16337	16339	16490	10881
19895	19809	19914	19951	19991	20011	20029	20036
20083	20084	20085	20107	20144	20150	20222	20247
20283	20297	20301	20310	20342	20353	20385	20402
20408	20433	20440	20474	20478	20491	20499	20500
20506	20531	20699	20706	20708	20718	20725	20775
20787	20793	20835	20865	20865	20896	20930	20939
20900	21057	21071	21073	21080	21060	21171	21240
21254	21379	21415	21448.				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2|3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.
NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del [illegible]

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso al Público
Para mayor conveniencia del público la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima desde el 1° de Julio próximo, sostituyéndolo con una "Oficina de Informes" en un punto mas céntrico de la Capital, donde el público pueda obtener con mas facilidad todos los datos que desearé respecto al servicio de esta línea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882
LA ADMINISTRACION. m17v30jn

INVENCIBLES ARCAS DE HIERRO
de CHATWOOD

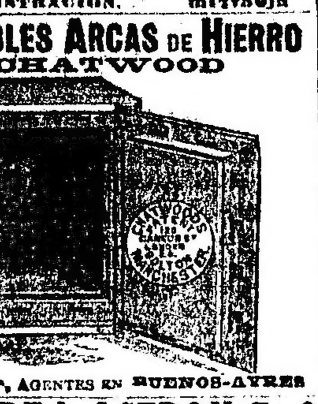

PARRY Y Cª, AGENTES EN BUENOS-AYRES

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
SE HALLA EN VENTA
EN EL CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335—MENDOZA—335 (Boca)
m16v30jn

JARDIN del PENSAMIENTO
ALSINA 980
(ANTES POTOSI)
ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANCASSANNI
HORTICULTOR
BUENOS AIRES
Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados.
Se reciben novedades de los mejores Establecimientos de Francia, Bélgica, Italia, etc. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. a20 v20 agosto

MEDALLA EXPOSICION PARIS
Sirop Codéine Tolu Zed
Jarabe de Codéina Tolu
del Dʳ ZED
Reemplaza la **Pasta Zed** y sirve para azucarar las tisanas y los [illegible] de los niños ó puro por cucharada á café, contra las *irritaciones del pecho, de los pulmones, Los catarros, Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnias, etc.*
Paris, 22, calle Drouot
Y EN FARMACIAS

Casa Introductora
DE RUGGERO BOSSI Y CA.
159 FLORID Y CUYO 150
RECIBE ESPECIALMENTE
Instrumentos de matematicas
CIRUJIA Y OPTICA
FERRETERIA FINA, PINTURAS Y CRISTALES
Vidrios y espejos, grabados
FOTO-GRABADOS, OLEOGRAFIS
Y PINTURAS
ULTIMAS NOVEDADES EL PAPEL PINTADO
Gran taller de pintores
empapeladores doradores, vidrieros etc.
La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura empapelado etc. á **precios modicos**

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 $fts.
La lotería extraordinaria que está en circulacion es compuesta de [illegible] 12,000 [illegible] 125 ps. [illegible]
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste [illegible]

JUNIO 20 DE 1882
[illegible]

Los premios se pagarán en [illegible] en la Administracion calle Moreno 52 desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde [illegible]
La estraccion empezará á las diez de la mañana
Los estractos se reparten gratis
Se paga solo por ciento 8 ojo de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes. No se admite devolucion de billetes. Mayo 26 de 1882. *La Administracion* jn10v20

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dʳ CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dʳ CHURCHILL
Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, **con la firma del** *Doctor Churchill*, **y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12 rue Castiglione, PARIS.— Precio Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.**
Se espenden en las principales Boticas

LICITACION
Por disposicion superior el dia 26 del corriente mes de Junio, á la una de la tarde tendrá lugar en la sub Secretaria de Marina, la licitacion pública y propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada Nacional, con sujecion á las bases siguientes cuyas propuestas se abrirán ante el Escribano de Gobierno y el Comisario General de Marina.

1° Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen la racion del corriente son los que á continuacion se espresan:
Galleta para oficiales.
Id id marineros.
Arroz piamontés grano
Fideos del país de primera
Porotos id id id
Café en grano del Brasil
Té negro
Azucar refinada de primera
Id del Brasil id id
Sal fina
Id gruesa
Grasa de vaca
Aceite de comer [illegible]
Tabaco negro en rama del Brasil
Papel de hilo dos á plana
Jabon amarillo
Vinagre de vino
Vino argentino
Caña aluminada de 19 grados
Tocino
Fariña
Papas.
Bacalao
Aceite de quemar refinado
Velas de esterina
Id id sebo del molde
Leña de espinillo rendo 400 rajas

2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad, conforme á las muestras que se encuentran en la Comisaría de Marina, donde los interesados pueden examinarlas y tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.
3° Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaría de Marina á su entera satisfaccion, en lo que se refiere el peso y calidad de los artículos, es bien entendido que el peso de todos ellos será neto, y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar los envases que contengan los artículos.
4° El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso excederá de tres meses.
5° El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo, sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.
6° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato, cuando lo estime conveniente.
7° El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.
8° Cada propuesta deberá adjuntar un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion, de valor de 10,000 $, y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el 10 0|0 sobre el valor total en que se estime el racionamiento mensual.
9° Si el contratista dejare de entregar en la Comisaría de marina al dia siguiente de librada la órden respectiva por esa reparticion, la provision de víveres para los buques de la Armada, etc. que será en concepto á dos meses de término, ó los artículos no fueren á lo estipulado, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en el precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 por ojo sobre el valor de los artículos que se hubieran comprado.
10 No se tomarán en consideracion.
1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.
2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda, que en pesos fuertes de curso legal ó moneda nacional.
3° Las que hagan cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo los artículos que componen el racionamiento.
11 Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que esto se haga.
12 Será obligacion del proveedor entregar á los buques surtos en el puerto de la Capital, Tigre y Riachuelo, pan fresco por equivalente de galletas en peso y por el [illegible]

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
Por el mismo
JUDICIAL
Un gran terreno al Norte
CALLE TALCAHUANO 610 AL 614
Con gran numero de piezas
40 vs. de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
TASACION 400,000 PESOS M|C.
Base 213 partes ps. 266,667 m|c.
El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. B. Basual do y por cesacion de condominio en la succesion de don Felipe Rodriguez:
El vasto terreno arriba indicado y cuyas dimensiones son: 40 varas igual á 34 metros 84 centímetros de frente al Este por 70 varas igual á 60 metros y 62 centímetros de fondo.
El edificio se compone de 17 piezas de material, construccion antigua, techos de azotea, dos id techos de teja francesa, pisos de ladrillos y baldozas, otras 6 piezas, teja francesa, un galpon techo de fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballeriza, con techo de teja francesa y fierro de canaleta, algibe, dos letrinas con casillas correspondientes y algunos árboles frutales.
El todo tasado en la cantidad de 400,000 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 266,667 $ m/c.
Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones y tambien creemos inútil toda otra recomendacion.
Para informarse del espediente, ocurran al Secretario señor don M. Garay, y mas informaciones á nuestra casa Alsina 78. jn4

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
CON MUCHO EDIFICIO
Y gran cantidad de material
Con 82 vs. de frente por 80 de fondo
EN UNO O DOSLOTES
SIN BASE
Con frente á las calles
CENTRO-AMERICA BERMEJO
Y SEGUNDA CALLAO
El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño
[illegible]
Por el mismo
ATENCION SRES. BIBLIOFILOS
ARTISTAS, &
ARQUITECTOS, &
ESTUDIANTES, &
Al remate de libros de mérito
[illegible]
SEÑOR DON BERNARDINO QUARITCH
A la órden del Sr. D. Jorge Mackern
Y AL MISMO TIEMPO
DE 3000 VOLUMENES
Escritos, Documentos, etc., etc.
Segunda parte de la gran Biblioteca
[illegible]
Doctor Don Aurelio Real y Prado
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 16 y Sábado
17 del corriente á las 7 1|2 de la noche
Llamamos la atencion de los aficionados á todos los libros á esta gran venta que efectuaremos en nuestra casa los días arriba mencionados y cuyos catálogos podrán obtenerse desde el Lunes 12 del corriente.
[illegible]
Los libros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78 dos dias antes del remate. jn6

Por el mismo
ACABAN DE LLEGAR
12 CARNEROS RAMBOUILLET
SNGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
EN POMERANIA
DEL SR. CONSEJERO KAYSER
De Kasimirsburg C. de Coeslin
Se rematarán en nuestra casa
78 ALSINA 78
El Juéves 15 de Junio á la una
Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este lote de carneros Rambouillet, procedentes de la cabaña arriba mencionada.
[illegible]
AL MISMO TIEMPO
De seis toros sangre Durham
Una vaca con cria hembra
ANIMALES NOTBLES
Enviados directamente
DE INGLATERRA
Por los Sres. Donald Maclennan
Y HUMPHRY SMITH
TOROS
Airdrie Garelle rosillo (44892) nació Octubre 24 de 1879 por Duke of Airdrie 27 th 41451 y Gazelle 5th.
Samson rosillo nació Diciembre 24 de 1878 por el toro Earl (38208) y la vaca Nell.
Star Baron colorado con blanco nació Julio 15 de 1879 por Star Crest 36060 y Cathelina 2.
Star of Peace rosillo (45056) nació Febrero 17 de 1879 por The Earl (27628) á Lady á Maud.
True Aylesby rosillo nació Marzo 19 de 1880, por Earl of Aylesby (38215) y True love 8th.
Victorias Earl rosillo nació Mayo 22 de 1880 Por Earl of Aylesby y Victoria 6.
VACAS
Golden Windsor colorada nació Abril 13 de 1879 por Abbot of Windsor 32903 y Golden Rose con una linda ternera al pié nacida Abril 22 de 1882, hijo del toro Cock of the North, hoy en poder del señor Pradere.
[illegible]
Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. jn3

Por el mismo
DE LA CASA
Calle Balcarce núm. 295
ENTRE CHILE y San LORENZO
8 vs de frente al Este por 27 de fondo
Cuatro magnificas piezas de material
Cocina, letrina, pozo, etc
Y VEREDA DE PIEDRA
Base de venta $ 40,000 m|c
Da mas del 1 por ciento de interes mensual
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
TITULOS PERFECTOS del AÑO 1826
El Domingo 18 de Junio corriente á las 4 p. m. venderemos bajo la base arriba fijada y al contado la casita indicada, compuesta de 4 piezas de material, cocina, pozo, vereda de piedra artificial. Está actualmente ocupada por inquilinos de primer órden y da 400 $ de renta mensual produciendo ps. 700 mensuales.
La importancia que ha tomado ese barrio rodeado por magníficos edificios, la proximidad al puerto y á la plaza de la Victoria hacen de mas entrar en mayores recomendaciones.
La venta se hará Ad corpus es decir lo que resulte dentro de muros.
El comprador depositará la suma de 5000 ps. en el acto de firmar el boleto.
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. jn13

Por el mismo
AL NORTE
DE DOS LINDAS CASAS
CONSTRUCCION SOLIDA Y MODERNA
Calle Paraná Ns. 733 y 735
Casi frente á la Plaza 6 de Junio
AD-CORPUS
BASE PARA LAS DOS
180,000 PESOS
El Domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños las dos casas arriba mencionadas á saber
Primera calle Paraná núm. 733.
Base $ 80,000 m|c
El terreno consta de diez varas de frente por 58 vs. de fondo, el edificio todo en cal, techo de baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, consta de cuatro piezas, patios embaldozados, pozo, letrina y demas comodidades, cañeria de gas en toda la casa.
Segunda calle Paraná núm. 735
Base $ 100,000 m|c
El terreno consta de diez varas de frente por 58 vs. de fondo
El edificio se compone de 5 habitaciones, construccion enteramente igual á la otra.
Ambas casas pueden producir fácilmente ps. 2000, así que las bases son enteramente bajas.
La localidad es inmejorable, á pocas varas de la mas linda plaza del Municipio, con tramway á la puerta.
Títulos de primer órden, que pueden revisarse en nuestra casa Alsina 78. jn8

Por el mismo
De 4 1|8 leguas CUADRADAS
CAMPO DE PRIMER ORDEN
En el Departamento de la "Union"
De la Provincia de Córdoba
Lindero con las de Buenos Aires y Santa-Fé
Base de venda 2,500 pfts. la legua
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 6 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, el campo arriba indicado, cuya base es 2500 pfts. ó sean ps. 62,500 m|c. Es muy moderada tomando en consideracion las siguientes condiciones del mismo.
SITUACION—El campo que ofrecemos en venta está marcado en el plano topográfico de Santa Fé por Chapeaurouge, lindando por el Oeste con la suerte núm. 33 de Lafone; por el Norte con Campbell; es la suerte núm. 59 série A. de las que vendió Córdoba hace 15 años. Dista siete leguas del Pueblo del Saladillo, doce de la Estacion Leones del ferro-carril Central, trece de la Estacion Fraile Muerto, quince de la Estacion y colonias [illegible]

pastos y tiene en su centro la laguna (Aguila chica) á cuatro varas de profundidad se encuentra el agua para [illegible].
Está rodeado de varios establecimientos poblados y es fácilmente accesible por su proximidad á los ferro-carriles Central, Oeste y el de Clark que vá á construirse yá.
BASE DE VENTA—La fijada es muy baja en relacion á los precios corrientes de cuatro y cinco mil fts. por campos en esa zona.—A diez leguas de este campo acaba de hacerse una venta, cerca de la (Esquina) por doce mil fuertes la legua.
Los famosos campos del (Venado tuerto) que están muy inmediatos, se vendieron á 7,000 pfts. término medio la legua.
Los especuladores y sobre todo los pobladores deben aprovechar esta oportunidad, pues sobre la base fijada hay que vender por liquidacion forzosa.
Títulos perfectos.
Por más informes, ver planos de Santa Fé y el del campo, ocurran á nuestra casa Alsina 78.
AREA DEL CAMPO—Se compone de cuatro leguas 210 cuadras 10,500 vs cuadradas. jn10

Basail y Constenla
14-BOLIVAR-14
Por el mismo
REMATE EXTRA
¡¡¡UNICO!!!
De la grandiosa muebleria de Paris
Todo en ella es lujosisimo
Y DE REFINADO BUEN GUSTO
Por órden terminante de los Sres.
GRIET HERMANOS
Y por liquidacion de negocio
OBJETOS Y MUEBLES
Introducidos al país últimamente
Gran cantidad de objetos de Bull
Con incrustaciones de bronce y nácar
EN LA MISMA CASA
Calle Alsina núms. 225 y 227
DE NOCHE
EMPEZANDO EL 20 DE JUNIO
A LAS 7 DE LA NOCHE
Y SIGUIENTES
Pronto daremos el detalle m24
Por el mismo
¡HACIENDA!
POR ORDEN
Del Sr. D. Juan Angel Molina
Y POR CUENTA
DEL Sr. D. JUAN CARLOS MOLINA
Animales nacidos algunos de ellos en la Estancia del Medio
PARTIDO DE ARRECIFES
Y algunos introducidos al país
POR EL FINADO DON PEDRO CONDE
Estos animales estan en la Exposicion Continental Seccion Rural
Omitimos todo elogio referente á este remate porque el sitio de donde salen y su procedencia, son de bastante recomendacion
EL DIA 15 DEL CORRIENTE
A LAS 12 P. M.
En nuestra casa Bolivar núm. 14
Venderemos al mas alto postor y de contado los animales siguientes:
ROUTHER Importado Vaca de la cabaña de Bon raza Durham, sangre pura [illegible]
GAMA [illegible]
VENADO [illegible]
RADAME [illegible] color rosado
PAISANO [illegible]
ODALISCA [illegible]
Estos animales obtuvieron en la Exposicion Rural los premios siguientes:
ROUTHER Importado [illegible]
VENADO Medalla de plata
ODALISCA Idem
PAISANO Idem id
GAMA—Id id cobre
RADAME Tercer premio
NOTA La hacienda podrá ser reconocida 3 dias antes de la venta en nuestra casa. jn7
Por el mismo
Magnifica exhibicion!
DE OBJETOS DE GRAN LUJO
GRAN CANTIDAD
DE MUEBLES
Ultima novedad
y fantasia, muchos de ellos recien introducidos al pais
ESPELNDIDOS PIANOS
Pleyel, Herz
Chickering, Blondel, Sprunck y de muchos otros fabricantes
Magnificos espejos
Lunas de Venecia y San Gouvain
MESAS CONSOLAS DORADAS
Para id id
hay entre estas esplendidas lunas muchas con visote
Ricos y elegantes Bronces
Platinas, metal blanco, etc.
CRISTALERIA FINISIMA, ETC.
PORCELANAS
DE MUCHISIMO GUSTO
ELEGANTES
COLGADURAS DE SEDA
GALERIAS
CON CENEFAS DE IDEM &.
Cuadros al oleo
De indisputable mérito
ALFOMBRADOS DE BRUSELAS
Tripes cortados, id rizados de clases superiores, etc.
Gran variacion en objetos de adorno
EN NUESTRA CASA
BOLIVARN. 14
A LA NOCHE
HOY
Continua y mañana el remate á las 7 de la noche. jn3

Por el mismo
JUDICIAL
ESPLENDIDA ESQUINA
GRAN ESPACIO
Y CON EDIFICIO
Tasacion bajísima
Calle de Solis y San Juan
Lean con atencion el aviso
El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de [illegible] Dr. Bustos [illegible]
[illegible]
NOTA El comprador entregará [illegible] Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. [illegible]
Por el mismo
JUDICIAL
EN RANCHOS
Una magnifica chacra
TITULOS DE PRIMER ORDEN
1.200,000 vs. cuadradas
O SEAN 57 CUADRAS DE 150 POR 150
BASE DE VENTA 20,000 PS.
El Domingo 18 de Junio á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado la magnífica chacra arriba indicada, cuya venta se efectua por mandato del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á [illegible] con D. Santiago Bella [illegible] oficina del Escribano Sagasta.
Las dimensiones del terreno son 57 cuadras mas ó menos ó sean 1000 varas de frente por 1200 de fondo con alambrados, poblaciones, etc.
Base para la venta 20,000 pesos m|c. El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo como garantia.
Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. m30
Por el mismo
HACIENDA LANAR
JUDICIAL
CARNEROS RAMBOUILLET
De la Cabaña Nacional
Y DE LA DE GILBERT
El tipo mas perfecto que hemos visto hasta la fecha en carneros
MAGNIFICO VELLON
EDAD
Letra R. carnero núm. 151 nacido en Diciembre de 1878, edad 3 1|2 años.
Núms. 183, 185, 192 y 198 nacieron en Noviembre de 1879, tienen 2 1|2 años de edad.
Letra W. núm. 38 carnero de la Cabaña Gilbert nació en Setiembre del año 1879; 2 1|2 años de edad.
En nuestra casa Bolivar 14
El 23 del corriente á las 2 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al concurso del Sr. Dn. Enrique Martinez, venderemos al mas alto postor y dinero de contado los espléndidos carneros arriba indicados.
NOTA—Los carneros estan desde ya en nuestra casa, donde pueden ser inspeccionados por los interesados. ju 7

Ebbeke y Diekelmann
Remate judicial
En nuestra casa calle Perú número 80
De herramientas de carpinteria etc.
Pertenecientes al finado D. Enrique Kruse
El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, una cantidad de herramientas de [illegible]

Por el mismo
Notable remate
DE MUEBLES
ELEGANTISIMOS
Y FLAMANTES
ESPLENDIDO JUEGO
DE SALA TAPIZADO
CORTINADOS
DE REPS Y TUL
ALFOMBRADOS
DE ESQUISITOS GUSTOS
GRAN PIANO
DE PLEYEL
Preciosas arañas
DE CRISTL Y BRONCE
MAGNIFICOS JUEGOS
Para comedor
Para dormitorios
Para escritorio
Para jardin y
Para vestibulo
UN ESPLENDIDO BILLAR
PARA CARAMBOLA
Dos lindos caballos de paseo
UN PETIZO
Con sus correspondientes monturas
UNA LINDA COLECCION
DE
PLANTAS
Y TODOS LOS DEMAS ENSERES
PERTENECIENTES
Al menage de la casa-quinta
Del Sr. D. Cristian Pfeiffer
SITUADA EN EL CABALLITO
Camino Real de Flores
EN FRENTE DEL SEMINARIO INGLES
Por ausentarse con su familia
PARA EUROPA
Los dias Jueves 29 (dia de fiesta)
Y VIERNES 30 DE JUNIO
A las 12 en punto
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el espléndido menage de la casa-quinta arriba mencionada, todo casi flamante y en perfecto estado. Los pormenores daremos oportunamente. jn11
Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De muebles Norte-Americanos
RECIEN INTRODUCIDOS
POR CUENTA Y ORDEN
De una casa introductora
EL MIERCOLES 21 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
En nuestra casa Perú núm. 80
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de muebles nuevos, armados ó encajonados segun el deseo de los compradores á saber:
Juegos de dormitorio de nogal y pino decorados con preciosos colores, juegos tapizados de sala y escritorio, sillas de nogal y maple entre ellos con asiento y respaldos de esterilla, juegos de comedor, bibliotecas, estantes, roperos, rinconeras, toilaletes, sillones de hamaca, etc.
AL MISMO TIEMPO
Por órden y cuenta
De otra casa introductora
[illegible] jn14

Waldino C. Ponce
DE UNA CASA
Calle de Victoria 1040
Formando esquina á la de Alberti
15 vs. de fte. por 45 de fondo
BASE DE VENTA 150,000 PESOS M|C.
EL DOMINGO 2 DE JULIO
A LAS DOS DE LA TARDE
Esta propiedad se vende por órden de sus dueños, en las condiciones siguientes: [illegible] al contado y lo demas en dos plazos de 6 y 12 meses, con hipoteca, ó todo al contado.
Esta finca tiene 7 hermosas piezas [illegible]
NOTA Esta propiedad [illegible] jn 7
Por el mismo
REMATE JUDICIAL
EL LUNES 19
A LAS 2
En la calle de Perú N. 141
[illegible] jn7
Por el mismo
EL DOMINGO 2 DE JULIO
A las 4 de la tarde
DE UNA HERMOSA FINCA
Calle Venezuela num. 811
Base de venta 125,000 ps. m|c.
Alquiler mensual 1200 pesos
A media cuadra del tramway
8 3|4 varas frente al Sud
POR 57 VARAS AL NORTE
Esta propiedad tiene 11 habitaciones, cocina, 2 letrinas, pozo, zaguan, [illegible]
NOTA Los títulos son garantidos [illegible]
Por mas datos al Rematador Perú 141 de las 2 de la tarde. jn14
Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 16 de Julio á las 2
De una casa en la calle de Lavalle, entre Victoria y Moreno al lado de una carpintería [illegible]
Por mas datos al Rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. jn14

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
BUENA PROPIEDAD
CALLE LARREA 312
Tasacion ps. 80,852 m|c.
2|3 PARTES PS. 53,900 M|C.
Con arreglo al siguiente edicto [illegible]
EDICTO JUDICIAL [illegible] Buenos Aires, Mayo 21 de 1882. [illegible] Secretario.
NOTA [illegible] m31
Por el mismo
EN BAHIA BLANCA
DE 1 1|8 LEGUA
DE RICO CAMPO
CON 3 POBLACIONES
Y 3000 plantas de sauce
Y ALAMOS
Lindando con las chacras de dicho pueblo
Con el arroyo Sauce Chico
Y EL MAR
El mas APROPIADO para UN SALADERO
A solo 8 cuadras del fondeadero
Base para la venta 250,000 $ m|c.
LA LEGUA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 7
El miércoles 28 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño bajo la base indicada, este lindo lote de campo, el único á venderse tan cerca del adelantado pueblo de Bahia Blanca, el cual es hoy un emporio de comercio.
Linda por un costado con las chacras, de las que se han vendido por ps. 50,000 las 20 cuadras, por otro costado con la bahía con su inmejorable puerto, por otro costado con el magnífico arroyo Sauce Chico y por el otro con D. Luis Dozeko.
Recomendamos á los interesados este lindo pedazo de tierra, de ricos pastos y uno de los de mas porvenir de esa localidad.
Este campo tiene tres poblaciones, tres mil piés de frutales y álamos, un gran alfalfar, corrales y alambrados. Títulos garantidos.
El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta.
Por planos ó informes, Bolivar 7.
A los interesados que deseen ver el campo pueden di[illegible]

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
Por el mismo
DE la VALIOSA Y CENTRAL
PROPIEDAD
CALLE SAN MARTIN 265
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA DOÑA
Saturnina Minondo de Sosa
Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON MARTIN B. BUSTOS
TASADA
EN LA CANTIDAD DE $ 1.828,800
BASE PARA LA VENTA
PESOS 1.219 200 M[C.
AD-CORPUS

El Juéves 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de un millon doscientos diez y nueve mil dos cientos pesos m[c.

La importante finca arriba designada construida en terreno de 18,20[100 varas de frente al Oeste por 84 de fondo con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones, cocina y demas reparticiones, aljibe, aguas corrientes y gas en toda la casa. Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion luz y condiciones higienicas. Puede ser inspeccionada todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 pesos m[c en garantia antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. m28

Por el mismo
DE TODO EL MENAGE
Que adorna la casa
CALLE SAN MARTIN NUM. 265
Y UN CARRUAGE
Perteneciente a la testamentaria
DE LA SEÑORA DOÑA
SATURNINA MINONDO DE SOSA
Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia
Doctor Don Martin B Bustos

El Viérnes 16 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas adornos de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala 1 juego de sillas de caoba forro terciopelo floreado compuesto de 2 sofáes, 2 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, [illegible] 2 tarjeteros portátiles, 1 gran espejo marco dorado, 1 araña cristal para gas de tres luces, 3 juegos cortinados galerias doradas y cenefas de raso de seda carmesí, 2 grandes jarrones de mármol florentino, [illegible] de sofá forro de terciopelo, alfombrado de tripe de Bruselas, 2 alfombras para pies de sofá

1ª Ante-Sala 1 juego muebles de caoba forro terciopelo floreado con fundas de hilo compuesto de 2 sofáes y 6 sillas, 1 gran piano de Erard de jacarandá para concierto [illegible] chimenea [illegible] luces [illegible] alfombra de sofá y alfombrado de tripe de Bruselas

2ª Ante-Sala 1 juego muebles de caoba forro terciopelo floreado con fundas de hilo compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas cortinado con galeria dorada y cenefas de seda carmesí, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe de Bruselas

Costurero 1 piano horizontal de caoba 2 consolas de id con piedra mármol 2 sofaes id forro de reps celeste, 6 sillas id asiento de esterilla, 2 sillones de hamaca id forro de terciopelo floreado dos lámparas de kerosene, 1 mesa redonda toda de mármol, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe

Dormitorio—Una cama de jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 gran lavatorio id con piedra mármol y tocador, 1 mesa de luz id con piedra mármol 1 juego de lavatorio de porcelana celeste 1 lámpara de kerosene, 2 tibores, 1 caja de oro para rapé, 1 rosario de filigrana de oro, alfombrado etc

Comedor Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas asiento esterilla, 1 sofá forro de reps color almendra 1 araña de bronce de tres luces para gas, 1 reloj pendula antiguo, porcelana y cristaleria de uso, alfombrado y demas objetos que estarán á la vista.

Otra pieza—Con varios artículos que no se detallan por su estension

Cocina—La bateria correspondiente

Al mismo tiempo—Un coupé clarence, abriendo en dos, arrado en seda azul

AL MISMO TIEMPO—De otra pertenencia Un cupé de dos asientos, en muy buen uso, con un magnifico caballo mestizo, doradillo de 8 cuartas y 4 pulgadas de alto guarnicion, lanzas y varas jn1

Por el mismo
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 16 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del Pueblo del Tandil
Lindando con el ejido de Juarez
Dividido en 16 lotes
Perteneciente a la testamentaria
De la Sra Da. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total $ 8.220,234 m[c.
Base para la venta 2[3 partes
PS. 5.480 156 M[C.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote

El Jueves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate de los diez y seis lotes de los campos arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente

LOTE Nº 9—Con poblacion, 40 407 624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada á 450,000 pesos legua y 50,000 pesos la poblacion; total ps. 725,000 m[c.
Base para la venta $ 483,332. m[c.
LOTE Nº 10—Con potrero de piedra 15.676,395 metros cuadrados ó sea 0,588,641 legua cuadrada á 450,000 pesos legua; total: ps. 264,888 m[c.
Base para la venta $ 174,102 m[c.
LOTE Nº 11—26.671,068 metros cuadrados ó sea 0,987,875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua, total ps. 474,143 m[c.
Base para la venta $ 316.096. m[c
LOTE Nº 12—28.804,170 metros cuadrados ó sea 1,068,894 legua cuadrada á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m[c.
Base para la venta $ 327,178. m[c.
LOTE Nº 13—29.143,550 metros cuadrados ó sea 1,079,451 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total: ps. 539,727 m[c.
Base para la venta $ 359,818. m[c.
LOTE Nº 14—26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total: ps. 480,000 m[c.
Base para la venta $ 320,000 m[c.
LOLE Nº 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,891 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total: ps. 506,447 m[c.
Base para la venta $ 337,632 m[c.
LOTE Nº 16 Con potrero de piedra 29.775,428 metros cuadrados ó sea 1,035,450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero, total: ps. 557,725 m[c.
Base para la venta $ 371,816. m[c.
LOTE Nº 17—29.702,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total ps. 584,261 m[c.
Base para la venta $ 389,508 m[c.
LOTE Nº 18—27.315,372 metros cuadrados ó sea 1,111,744 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total ps. 530,220 m[c.
Base para la venta $ 357,486 m[c.
LOTE Nº 19—Con potrero de piedra 26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total: ps. 530,000 m[c.
Base para la venta $ 353,335 m[c.
LOTE Nº 20—29.793,861 metros cuadrados ó sea 1.103,511 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total: ps. 585,807 m[c.
Base para la venta $ 390,538 m[c.
LOTE Nº 21—30.132,330 metros cuadrados ó sea 1,117,030 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total: ps. 592,029 m[c.
Base para la venta $ 395,000 m[c.
LOTE Nº 22—26.064,613 metros cuadrados ó sea 0,998,749 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total: ps. 529,337 m[c.
Base para la venta $ 352,890 m[c.
LOTE Nº 23—23.977,376 metros cuadrados ó sea 0,863,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total: ps. 417,779 m[c.
Base para la venta $ 278,518 m[c.
LOTE Nº 24—23.485,200 metros cuadrados ó sea 0,869,900 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total: ps. 409,223 m[c.
Base para la venta $ 272,815 m[c.

Estos campos que lindan por un costado con el ejido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil, lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90 m11

Por el mismo
DE UNA CASA
CON UN GRAN FONDO
CALLE CHILE N. 529
Entre Sgo. del Estero y San Jose
De órden de su propietario
Base para la venta $ 90,000 m[c.
AD-CORPUS

El Miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de Noventa mil pesos moneda corriente,

La casa arriba designada, construida en terreno de 7 1[2 vs. de frente por 70 de fondo, con siete habitaciones de azotea, cocina y demás oficinas, aljibe, patios y un corral.

La ubicacion de esta propiedad es importante, teniendo ademas la comodidad del tramway á la puerta de ida y vuelta.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 p. o[o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. ju10

Por el mismo
DE UN PRECIOSO TERRENO
Y CASITA
FORMANDO ESQUINA
Calle Juncal y Uruguay
A media cuadra de la Plaza "6 de Junio"
BASE PARA LA VENTA PS. 85,000 M[C.
De órden de su propietario

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de Ochenta y cinco mil pesos moneda corriente.

La propiedad formando esquina arriba designada, compuesta de tres piezas en terreno de 23 vs 60 cents frente á Juncal por 17 90[100 varas á Uruguay. La calle está empedrada, la vereda es de piedra Recoveza y su inmediacion á la plaza "6 de Junio" le dan un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por o[o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.—Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90.

Por el mismo
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
SITUADA EN EL PASEO DE JULIO
FRENTE A LA ESTACION
Del FERRO-CARRIL del Norte
Base para la venta
PESOS 750.000 M[C.
DE UN GRAN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
Frente á la Estacion
DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE
Contiguo a la Tintoreria
DEL SR. PRAT
BASE PARA LA VENTA
PS. 250,000 M[C.
Y DE TODAS
LAS EXISTENCIAS
EN MATERIALES
PARA LA ELABORACION
De la fábrica de Paños
Todo perteneciente á la Sociedad Industrial DEL RIO DE LA PLATA
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital
Doctor Don Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, las propiedades que se indican bajo las bases designadas y las existencias de materiales á la mas alta postura, en la forma siguiente:

PRIMERO La Fábrica de paños—Y sus grandes edificios conteniendo toda la maquinaria, telares, &. cuyo terreno se compone de 57 vs. de frente al Paseo de Julio 80 por el costado Sud y 84 al Norte, con dos grandes martillos á su favor, uno queda á la calle Esmeralda con un frente de 31 ¼ vs y el otro que se prolonga por el costado opuesto hasta la calle Nueva; teniendo sobre esta 11 ¼ vs. de frente. El todo del terreno forma una superficie de 8,000 vs cuadradas.

Base para la venta ps. 750,000 m[c.

SEGUNDO El Terreno—Compuesto de 43 ¼ vs de frente al Paseo de Julio, 50 por el costado Norte, lindando con la tintoreria del Sr. Prat é igual estension por el costado Sud teniendo en su contrafrente 53 ¼ varas

Base para la venta ps. 250,000 m[c.

TERCERO Venderemos indefectiblemente A la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista, y constan de lo siguiente:

1.º ... añil de Guatemala legitimo [illegible] carbon de piedra [illegible] libras ceniza de soda [illegible] id cristal de soda [illegible] fato de cobre [illegible] y otras drogas para la fabricacion de tendos y tintes

Ademas—Todos los muebles y útiles del escritorio [illegible]

[illegible]

Por el mismo
DE UN TERRENO
CALLE AZCUENAGA
Entre Santa-Fé y Charcas
29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo.
DIVIDIDO EN 3 LOTES
Perteneciente a la testamentaria del Sr. don Felipe Marana De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Aditardo Heredia
Tasacion total ps. 116.000 m[c.
Base para la venta 2[3 partes ps 77332 m[c.

El Sábado 24 de Junio, dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con base equivalente á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:

Lote No 1 10 vs de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 26.666 m[c
Lote No 2 10 vs de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 26 666 m[c.
Lote No 3 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 24.000 m[c.

El lote num 1 es el de mas porvenir a la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la linea de tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les dá un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 por o[o sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. m20

Por el mismo
DE LA HERMOSA CASA
CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile é Independencia
Que pertenenció á la testamentaria
De la Sra. Martina del Rio de Jorge
Base acordada para la venta
PS. 640,000 M[C.
De órden del señor Juez
DE PRIMERA INSTANCIA
Dr D. Carlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos a la venta en remate publico bajo la base de seis cientos cuarenta mil pesos moneda corriente:

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con excelentes materiales, en terreno de 17 1[2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo, tiene 16 piezas, incluso una gran cochera, 3 patios, una gran huerta de árboles frutales y de adorno, aljibe, gas, cocina y demas reparticiones

Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse; oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.

Exigiremos del comprador la suma de veinte mil ps en garantia antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. ju7

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
En nuestro escritorio
CALLE SAN MARTIN 90
DE CAMPOS
DE PRIMER ORDEN;
Pertenecientes á la testamentaria
De la Sra. Da.
PETRONA VASQUEZ DE VELA
UNA LEGUA Y DOS TERCIOS
En el Partido de Juarez
Conocido por LA TOTORA
En condominio con D. Felipe T. Vela
A UNA LEGUA DEL PUEBLO
Tasacion ps. 657,775 m[c.
Base para la venta 2[3 partes
$438,516 M[C.
Y DOS LEGUAS
En el Partido del Tandil
Conocido por la "Sierra Alta"
Distante tres leguas del pueblo
TASACION $ 800,000 m[c.
Base para la venta 2[3 partes
$ 533,334 M[C.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia
DE LA CAPITAL
DR. D. CARLOS MOLINA ARROTEA

El Jueves 20 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los campos arriba designados, en dos lotes, y en el órden siguiente:

Primero—El espléndido campo en el partido de Juarez conocido por La Totora, cuya área se compone de 44,847.258 metros cuadrados, tasado á razon de 400,000 ps. legua, formando un total de $ 657,775 m[c.

Base para la venta $. 438,516 m[c.

Segundo—El magnifico campo en el Partido del Tandil, conocido por La Sierra Alta, cuya area se compone de 53,990,832 metros cuadrados ó sean dos leguas, tasado á razon de 400,000 pesos legua, forma un total de $. 800,000 m[c.

Base para la venta $. 533,334 m[c.

El campo de La Totora, lleno de lagunas de primer órden, es inmejorable por la calidad de sus pastos, para la cria de ovejas, estando actualmente todo ocupado por majadas.—Linda por el Este con el ejido del pueblo de Juarez, por el Oeste con Dn. Juan Anchorena y Dn. Inocencio Bravo, por el Norte con Dn. Federico Uriburu y por el Sud con Da. Ciriaca Iraola de Jacobé.—Para formarse una idea de la bondad de este campo, basta saber que, hace pocos meses se ha realizado la venta de uno de iguales condiciones y distante una legua del que ofrecemos, á razon de un millon de pesos la legua.

El campo denominado La Sierra Alta es especial por ser todo quebrado, con suelo excelente de pastos y cruzado de arroyos.—Está ubicado á tres leguas del pueblo del Tandil y linda: por el Norte con D. Felipe T. Vela y Da. Eduarda Vela de Alvear, por el Sud con D. José Buteler y D. Juan Gregorio Peña, por el Este con Da. Teresa Vela de Fontan y por el Oeste con Da. Ines Vela de Tremont.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos litografiados, de ambos campos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m12

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
El Miércoles 14 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO
En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 caj aceite bueno en latas, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Sicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino burdeos, 10 cajones cognac, 10 id ajenjo, 60 barriles vino Garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 balas papel estracilla, 20 cajones té, 20 cajones fideos moscatel, 100 cajones pasas Mendoza, 20 barriles Jerez, 60 cajones velas, 20 barricas azúcar, 2 bolsas café, 4 bultos agina, [illegible] 50 bultos yerba paraguaya, 40 cajones bitter, 30 [illegible] 300 cajones aceite en botellas [illegible] 20 balas arroz [illegible] 20 bolsas nueces, 100 cajas pasas, 20 cuarterolas vino, 10 cajones papeles, 50 cajones vermouth, 30 cuarterolas [illegible] de caña. A mas 100 [illegible]

Bollini, Muro y Ca.
28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Venta de fincas, campos etc.
Idem de almacen, tienda, roperia etc. etc.

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectuen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 5 por o[o sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo
JUDICIAL
DE HACIENDAS
ID DE UN CAMPO
ID DE DOS CASAS
En el Partido Gral. Alvear
Establecimiento 'La Esperanza'
De Da. Juana Baratzabal
EL MARTES 20 DE JUNIO
A las tres de la tarde
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D, A, Heredia y á pedido de D. Juan Basterrecho, las haciendas á continuacion espresadas:

2370 ovejas al corte en perf'to estado. Tasacion 35ps. cada una 2[3 partes 23 ps. 4 reales
196 animales vacunos al corte. Tasacion 225 $ 2[3 150
49 yeguas id 50 id id 33-4
450 cerdos idem 25 idem, id 17 id

EN SEGUIDA
EL MISMO DIA Y HORA
DE UN CAMPO
PROCEDENTE de la MISMA
TESTAMENTARIA

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Heredia, media legua de buen campo, situado en el partido General Alvear en donde mismo existen las haciendas á vender

La tasacion del campo
FUE HECHA HACEN TRES AÑOS
66,050 PESOS
2[3 PARTES BASE DE VENTA
¡¡Solamente 44,035 $ m[c!!

El campo se encuentra situado frente al Fortin "Ciudadano" á 15 leguas del pueblo de Alvear en direccion S O, y 7 de Tapalqué. Las haciendas se encuentran en el mismo campo.

ADEMAS
DE DOS BUENAS CASAS
En el mismo campo
CONSTRUCCION DE MATERIAL
Con utiles, corrales, potreros, quintas Base para la venta de cada una
Solamente 13.334 $
El remate de todo se efectuará
En nuestra casa Bolivar 28 m12

Por el mismo
JUDICIAL
De 7 buenas PROPIEDADES
CINCO ESQUINAS
CONSTRUCCION MODERNA
SIN ECONOMIA
GRAN RENTA MAS del 1 0[0
SITUADAS EN EL PUEBLO
DE LOBOS
Nueva retasa 25 0[0
DE REBAJA
Pertenecientes á la testamentaria
DE Da. JUANA BARATZABAL
Titulos perfectos
GARANTIDOS
VENTA AD-CORPUS
TASACIONES BAJISIMAS

Propiedades	Base anterior	Base actual
Primera	190,630 $	142 973 $
Segunda	140,000 "	105,000 "
Tercera	100,000 "	75,000 "
Cuarta	103,637 "	77.729 "
Quinta	218,673 "	164,005 "
Sesta	252,464 "	189,348 "
Séptima	97,587 "	65,058 "
Total	1102,091 $	819,113 $

La venta se efectuará por propiedad, en la forma indicada ó en un solo lote si hay interesados.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28
EL MARTES 20 DE JUNIO
A LAS 3 P.M

El dia y hora señalada remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de D. Juan Basterreche, las propiedades cuyo detalle va á continuacion.

1ª PROPIEDAD
CALLE NUEVE DE JULIO
ESQUINA A PERGAMINO
25 varas de frente por 50 varas de fondo
Base de venta 142,973 ps. m[c.
PRODUCE 2,000 PS. M[C.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna todo cercado de pared, todas las piezas con cielos rasos, empapeladas y con pisos de tabla, puertas vidrieras, grandes zócalos, pozos, letrinas, forma griega, grandes parrales con pilares de madera, umbrales de mármol, grandes rejas de fierro, techos de azotea y baldozas sobre dos hileras de ladrillo, grandes patios, corralon y porton de madera, etc. etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel. Hay un contrato por 2 años

SEGUNDA PROPIEDAD
Calle Ayacucho esquina 9 de Julio
25 vs. de frente por 50 de fondo
BASE DE VENTA 105,000 PS. M[C
PRODUCE 1500 PS. M[C.

Construccion igual a la anterior, tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de azotea, pisos de madera y ladrillos, todo cercado de pared, puertas y ventanas con vidrieras y corralon con porton de fierro.

Está ocupada por un almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD
CALLE MERCEDES
Esquina Ayacucho
25 VS. DE FRENTE POR 50 DE FONDO
Base de venta 75,000 ps.
PRODUCE 1000 PS.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna todo en perfecto estado, tiene grandes piezas pisos de madera y baldoza, techos de azotea, solo cercado de pared y grandes pozos, letrina, corralon con porton de madera, etc.

Está ocupada por una buena panaderia y produce 100 ps m[c mensuales, con contrata.

CUARTA PROPIEDAD
Calle del Pergamino esq. Mercedes
25 vs. de frente por 50 de fondo
BASE DE VENTA 77,729 PS.
PRODUCE 800 ps. DE RENTA

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia con muy buenas piezas, bien concluidas, pisos de madera, baldozas etc. todo cercado de pared, puertas, vidrieras con abanicos, grandes zaguanes de mármol pozos, letrina forma griega, un gran horno para confiteria, corralon con porton de madera y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 800 ps. m[c.

5ª propiedad (con gran jardin)
CALLE DE AYACUCHO
Frente a la Plaza de la Estacion
45 varas de frente por 100 de fondo
BASE DE VENTA 164,005 PS. M[C.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana, el edificio se compone de 6 grandes piezas bajas y 1 en los altos, tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria, tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia, hay tambien naranjas, limas, limones, grandes araucarias de las mejores clases, camelias, jasmines, magnolias, infinidad de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño, puede producir con toda facilidad 2,000 $ m[c. Está toda cercada de pared, rejas de fierro con pequeños pilares todo con cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con cuatro marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, portones de fierro, etc. etc.

6ª PROPIEDAD
CALLE 25 DE MAYO
Esquina Buenos Aires
14 3[4 varas de frente por 50 vs. de fondo
Ocupada por el principal Hotel de Lobos
Frente á la plaza
Base de venta 189,348 pesos m[c.
Produce 3000 ps. de alquiler

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economía con frente á la plaza principal, 50 vs. de edificio de altos á las dos calles. A mas en el primer patio tiene 33 vs. de edificio, un gran aljibe, hornos, hornallas, y estufas de confiteria, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielos rasos, pisos de tabla y de baldozas; en el 2do. patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con altillos, buenas caballerizas, pozos de balde, resumideros, letrinas y demás oficinas.

Tiene 2 grandes martillos á su favor, todo está cercado de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc. etc. La casa, como decimos dicho, es buena, está ocupada por el mejor Hotel de Lobos y una gran confiteria y solo dista 200 vs. de la Estacion del ferro-carril. La fotografia de esta propiedad puede verse en la casa.

SEPTIMA PROPIEDAD
UNA BUENA CASA-QUINTA
Con precioso jardin
Y GRAN EDIFICIO
Base de venta 65,058 ps.

El terreno se compone de 6 cuadras y 618 milésimos de 150 varas por costado, situado á 6 cuadras al Oeste de la Plaza Buenos Aires, linda por el Norte calle en medio con testamentaria de Avila Belini y Vengochea, por el Sud con terrenos de la testamentaria de Atucha, y por el Oeste con D. José Manuel Ugartemendia; el edificio se compone de 5 grandes piezas con altillos, cocina, galpon y demás oficinas, precioso jardin con plantas y árboles frutales.

Nota Importante—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28.—El martes 20 de Junio. m12

Por el mismo
DE UN LINDO TERRENO
Calle Comercio 160 y 162
PARAGE CENTRALISIMO
DE MUCHO PORVENIR
10 1[4 vs. de frente x 42.25 de fdo.
TASACION BAJISIMA
PESOS 63,396 M[C.
DOS TERCERAS PARTES
Base de venta 42,264 pesos m[c.
EL DOMINGO 2 DE JULIO
A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos el terreno mencionado con 10 1[4 vs. de frente al N. por 42,25 de fondo, apropósito como para edificar una linda casa, su situacion es inmejorable y de gran porvenir, rodeado de tramways y de grandes edificios.

La venta es forzosa, títulos grantidos.
Base de venta 42,264 jn14

Por el mismo
JUDICIAL
En el PUEBLO de NAVARRO
DE UNA BUENA CASA
EN LA MISMA PLAZA
Un terreno valdio al lado
Y DOS SUERTES DE QUINTA
UNA CON EDIFICIO
A tres cuadras de la Plaza
POR LO QUE DEN
NO HAY BASE NI PRECIO
EL SABADO 21 DEL CORTE
(DIA DE FIESTA)
A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público al mejor postor, sin base, las propiedades mencionadas con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial Dr Heredia, se hace saber que en los autos testamentarios de D Adolfo Marnovich han sido autorizados los martilleros Bollini Muro y Ca para proceder á la venta en público remate de los bienes de dicha sucesion, situados en el Partido de Navarro, que consisten en lo siguiente:

Un terreno con lo edificado, formando esquina á la plaza principal de dicho pueblo, compuesto de 10 vs. de frente por 50 de fondo

Un terreno baldio del lado con 20 vs de frente por 50 de fondo

Un terreno de quinta situado á 3 cuadras al Sud de la plaza compuesto de una cuadra cuadrada, menos una fraccion de 5 vs por 75

Un terreno de quinta situado á 4 cuadras de la plaza compuesto de una cuadra cuadrada en que una pieza y cocina de material, todo [illegible] en mal estado

Los autos de [illegible] tramitan por la oficina á cargo del [illegible] Fernando Lopez Escribano Secretario

Por el mismo
DE LA ADUANA
PRIMER REMATE
De la segunda Série
Artículos de bazar
Tienda
Drogueria
Almacen
Ferreteria
etc., etc.
EL JUEVES 22 DE JUNIO
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 28
POR ORDEN
Del Sr. Administrador General
DE RENTAS NACIONALES

Remataremos una gran cantidad de artículos, cuyo detalle en parte es el siguiente

Artículos de tienda
Encajes de Inglaterra y Bruselas, riquisimas modas, mantones [illegible] bordados, puntillas, toballas, algodones, etc, etc
De bazar
Muchos artículos de fantasia
De almacen
Kerosene aceite [illegible] y otros artículos.
De ferreteria
[illegible]
De drogueria
Pastillas de Botb, estractos de carne Liebigs, botellas escencia de menta [illegible] frascos [illegible] ju7

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
CON 5 PIEZAS
Calle de Córdoba 778 y 780
Perteneciente á la testamentaria
DE Da. JUANA ELLENA
Tasacion muy baja 69.520 ps.
2[3 PARTES Y BASE DE VENTA
PESOS 46,347 M[C.
EL DOMINGO 16 DE JULIO
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Juana E. Ellena, en la ejecucion seguida por los cónyuges don Andrés Temba y Castro, y doña Teresa Señora, la propiedad mencionada, compuesta su terreno de 8 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 19 metros 70 centímetros de fondo al Sud, y su edificio de 5 buenas piezas, zaguan, pozo de agua, y demás dependencias, una preciosa parra, un galponcito, etc. Todo con la insignificante base de 46,347 pesos m[c. jul1

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES Y ALHAJAS
EJECUCION
Del Banco de la Provincia
SEGUIDA á D FERNANDO FABRE
¡¡OJO A LOS ARTICULOS!!
El Martes 20 de Junio
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Comercial Dr. Ortiz, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco contra D. Fernando Fabre, los efectos que en parte á continuacion se detallan: sillones, sillas, cuadros, mesa de comer, reloj de pared, guarnicion con cenefas panzó, efectos de electro plata, cuchillos, tenedores, cucharas, araña cristal, pulsera oro, abanicos plata filigrana, rosarios oro, caravanas id, sarcillos, anillos con brillantes, oriquillas plata, flechas id, relojes varios y otros muchos efectos que no se detallan. jul1

Por el mismo
De una buena propiedad
FORMANDO ESQUINA
Calle Temple 1024 esquina a Andes
Situacion inmejorable de inmenso porvenir
Dividida en tres departamentos
15 vs. de frente por 24 de fondo
GRAN RENTA
BASE DE VENTA BAJISIMA
SOLAMENTE 98.000 $ M[C.
Puede fácilmente dar 2 por ciento

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos la propiedad mencionada situada en el mejor barrio de la ciudad, su terreno mide 15 vs. de frente por 24 de fondo, dividida en 3 departamentos con 10 buenas piezas de material, pisos de baldozas y ladrillos, madera fuerte, todo el edificio en perfecto estado, pozo, letrina, cocinas patios y demás comodidades, produce una buena renta y puede fácilmente producir el 2 o[o de interés.

La venta es forzosa. Títulos garantidos

NOTA—El Martes 27 se rematarán todas las existencias del almacen, estantes, vidrieras etc. como así mismo los muebles de la casa. jul0

Por el mismo
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Armazones, mostrador, vidrieras, &
DEL ALMACEN
CALLE TEMPLE 1024
Esquina á la de Andes
El Mártes 27 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos en remate público al mejor precio y dinero de contado, las existencias de dicho almacen cuyo detalle en parte es el siguiente:

3 pipas vino carlon, vinagre, vino seco, vino francés, azúcar, arroz de varias clases, fideos surtidos, aceite, kerosene, jabon, café, té, galletitas, yerba paraguaya, pimienta, sal, pimenton, velas, nueces, maní, maizena, azul, galletitas en latas, vermouth, bitter, ginebra, goma, orejitas, tamarindo, cuerpos, herman, kirch, fernet, caña ajenjo, coñac, licores, etc. etc. un gran surtido de loza, cristaleria etc., balanzas, armazones, mostradores, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida
Venderemos los muebles, que consisten en camas de fierro, cómodas, lavatorios, sillas, sofáes, roperos, espejos y muchos otros muebles que estarán á la vista. jul0

Por el mismo
JUDICIAL
DE LAS EXISTENCIAS
Pertenecientes al concurso
De Don Ricardo Perez
Calle Corrientes número 132 altos
Cortes casimir
Ropa hecha
Casimires varios
Mesas
Espejos
Camisas
Pañuelos, &
El Miércoles 21 de Junio
A las 12 en punto

Venderemos en remate público por órden del señor Juez Comisario de dicho concurso señor D. Pablo E. Diaz, todas las existencias pertenecientes á él y que en parte son las siguientes:

Por el mismo
Judicial—De un buen terreno
EN ALMAGRO
Calle Valenzuela y Almagro
Entre San Cárlos y Rivadavia
Perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Luqui
El Juéves 29 de Junio (fiesta)
A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. Bustos el terreno mencionado, situado en Almagro, calles de Valenzuela y Almagro entre las de San Cárlos y Rivadavia. Su terreno mide 5 metros 630 milímetros de frente por 109 id 986 id de fondo, formando una área de 619 metros 111 milímetros.

El terreno está cercado de material.

Tasacion por todo $ 7,034 m[c
2[3 partes base de venta
SOLAMENTE 4,689 PESOS M[C. m23

Duarte y Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
HOY MIERCOLES 14 DE JUNIO
A LAS DOCE EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para:
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Frazadas	Bigoñas
Bombasí	Frazadas
Lienzos	Tricotas
Uso doméstico	Rasos
Bramantes	Gros
Casimires	Medias
Ratinas	Pichous

y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

AVERIAS Por cuenta de Seguros 16 docenas sombreros para hombre. j14

Pedro Bourg
Del Café restaurant Trianon
CALLE CARIDAD N. 101
EL DIA 15 DEL CORRIENTE
A la una de la tarde

Venderé por órden terminante de su dueño, en un solo lote ó en fracciones al pedido de los interesados, las existencias de dicho establecimiento, cuyo detalle es como sigue

Una cantidad de mesas de comedor y mármol, una gran cantidad de sillas, cuadros, mostrador, armazon un surtido de bebidas de buena calidad, camas, armarios, espejos, lavatorios, útiles de comedor, [illegible]

[illegible]

Martin 141 m3

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms 83 y 87 y Alsina 155 Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 155—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y merceria y artículos de novedad n30

Por el mismo
Carruages Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 155 n30

Por el mismo
PLANTAS! PLANTAS!

El Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 83 Esquina Alsina 155—Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, azaleas, jasmines del país, fortune y del cabo, y otras plantas de mérito, útiles y herramientas para carpinteros.

SEMILLAS—Un surtido completo de semillas de superior calidad a13

Por el mismo
HOY
TIENDA Y MERCERIA

HOY—Miercoles 14 del corriente á las 12 del dia calle Bolivar núm 83 esquina Alsina núm 135

Un variado surtido de artículos de estacion como ser frazadas y frazaditas de lana, id finas de colór tricotas, rebosos, colchas, mantas, carpetas de paño, pañuelos, merinos, fichús, ponchos, generos anchos para sábanas, bramante, cotin de hilo, gambrona, bombasi alemanesco, medias, pañuelos [illegible] camisetas [illegible], camisas blancas id para señoras, ropa hecha, alfombras, tripe, estera, [illegible] y muchos artículos.

En seguida [illegible] bazar ju14

Rufino Degreef
DE CUATRO PROPIEDADES
Situadas en la calle de Cuyo
NS. 1426 Y 1433
A 200 varas de la nueva Estacion del F. C. del O, en el 11 de Setiembre y á 300 vs. frente á la Estacion del Tramway de Lacroze
BASE DE VENTA
La mitad de su costo

El Sábado 24 de Junio á las 2 de la tarde, remataré las propiedades siguientes de gran porvenir

[illegible]

Todas estas fincas están bien edificadas, perfectamente situadas y producen una buena renta

Títulos superiores
Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80
NOTA Los compradores entregarán el 5 o[o al firmar el boleto. ju7

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
CALLE CHILE N. 1098
Edificada en terreno de 14 x 40
COSTO 120.000 PESOS
BASE DE VENTA
62,000 PS. M[C.

El Domingo 18 de Junio á las dos de la tarde remataré la linda propiedad situada en la calle Chile núm. 1098, edificada á la moderna en terreno de 14 varas de frente por 40 de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas con pisos de tabla, cielos rasos, zócalos de mármol, toda revocada en cal, con arboleda y demas oficinas correspondientes

Esta finca, que está en perfecto estado, cuesta 120,000 $ y solo se fija de base de venta 62,000 ps. m[c

Produce un buen alquiler.

El remate se realizará en la misma finca

Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o[o ju7

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL LUNES 10 DE JULIO DE 1882
A LA UNA DE LA TARDE
En la calle Defensa N. 72

De un establecimiento de campo situado en el Partido de Rauchos cuartel, y las haciendas existentes en él, cuyo detalle se espresa á continuacion:

Un área de campo compuesta de 1475 vs. de frente por 2174 vs de fondo, igual á 143 cuadras y 11,050 vs. cuadradas, á 800 ps. cuadra, ps. 114,914—3 piezas de material techos de teja, ps. 15,000—Una quinta compuesta de 120 medios postes y estacones, 6 quintales de alambre y 843 plantas ps. 2601—2 piezas de paja y quincho, en ps 1,000 Una ramada ps. 200—Un horno ps. 100—Un pozo de balde con brocal y pilares ps. 300 Un parral con 6 piezas de parra y zarzo en ps. 290—Un corral para caballos con 87 medios postes y estacones y un quintal de alambre, en ps. 650—Un jaguel con represas y bebidas en mal estado en ps 300—total 134,414, base para la venta sus dos terceras partes, ps. 89,622 — Otro campito denominado "Los Ombues" compuesto de 4 cuadras de frente por 15 id de fondo, igual á 60 cuadras cuadradas, tasado á 800 ps. cuadra total 48,000 ps. Base para la venta sus dos terceras partes ps 32,000—1116 ovejas al corte á 32 ps. una, 2[3 partes 21 ps, 3 rls—50 lienzos para corral en mal estado ps 1020—6 caballos á 250 uno, ps. 1500—Un carro de varas ps. 1200—10 bastidores para jardin ps. 100—8 yeguas al corte á 60 ps. 480 ps — Una marca con boleto ps. 600 —Dos boletos de señal para ovejas á 100 uno ps. 200 · Un sofá en ps. 100—Una docena sillas y un sillon en ps. 300 —Un aparador, una mesa y un lavatorio en ps. 230—2 marquesas y un armario en ps. 200 — Una mesa y dos bancos en ps. 100—Una cocina inservible en ps. 30—Dos batas en ps. 30—Una máquina de alambrar y un arado en ps. 220—Una carretilla de mano en ps. 60—Una romana en ps. 100—Una percha y una trevo en ps 30

Por disposicion del Sr. Juez Dr D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Pedro Larrondo, se procederá á vender el dia y hora señalada las existencias arriba expresadas, tasadas en la cantidad de $ 224,074 m[c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes que son $ 149,783 m[c.

Títulos del campo á satisfaccion. ju3

Vicente Hoyo y Ca.
REMATE JUDICIAL
En el Pueblo de San Martin
DE UNA CHACRA
Perteneciente á la testamentaria
DE DOÑA MARIA COLMAN
Con 16 cuadras cuadradas ó sean 360,000 varas
Base para la venta la insignificante suma de 56,000 ps. m[c.
¡¡Aprovechen pichincheros!!

El Domingo 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, en la misma propiedad, donde estará la bandera, la chacra arriba espresada y conforme con el siguiente

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y compañia, una área de terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Maria Colman ubicada en el Pueblo de San Martin, compuesta de 16 cuadras cuadradas, cuyos linderos son: por el Norte con las Sras. Blanco y Revou, por el Sud con D. Justo P. Halloster, por el Este con la via del ferro-carril de Buenos Aires y Campana y por el Oeste con las Sras. Blanco y Loisa, tasada en la suma de 56,000 $ m[c previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda de su tasacion íntegra.

Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que esta suscripto, ó al escritorio del martillero Europa núm 593.—Buenos Aires Junio 7 de 1882.

Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTISIMO REMATE
DE DOS MAGNIFICAS QUINTAS
EN SAN FERNANDO
Pertenecientes
A LA TESTAMENTARIA
De doña Petrona Vasquez de Vela
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Tasacion $ 366,299—Base para la venta 2[3 partes pesos 244,200 m[c.

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estension de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco que forma un total de 17,200 vs. cuadradas, un edificio de 14 habitaciones tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1[2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldozas francesas, asentados en alqamaza, reboques interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldoza, un corredor con la estencion de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs y al N. O. 3 1[2, con 12 columnas de fierro.

OTRA PROPIEDAD
En el Pueblo de San Fernando
TASACION $ 85.765
Base para la venta 2[3 partes
$ 57.177 m[c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs á la calle Bella Vista por 55 1[2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 90 ps mensuales de alquiler y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, etc. etc

NOTA Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.

Títulos garantidos m10

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
DE PROPIEDADES
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
De doña Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los parajes mas centrales ó importantes del municipio
EDIFICIO NUMERO 1
CALLE DE PIEDAD NUM. 381
TASACION 500,000 PS M[C
Base para la venta 333,333 pesos

[illegible]

Casa calle Piedad núm 395
Tasacion 900,000 ps. m[c.
Base para la venta 2[3 partes 600,000 $ m[c

El dia 20 de Junio Martes á las 3 en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela [illegible]

Casa calle Piedad número 387
Tasacion 650,000 $ m[c
Base para la venta 2[3 partes 433,333 $

[illegible]

Casa calle Piedad numero 303
Tasacion pesos 400,000
Base para la venta 2[3 266,666

[illegible]

Casa calle Piedad Nos. 395 al 403
Y Artes Nos. 69 al 73 esquina
Tasacion 750,000 $
Base para la venta 2[3 partes 500,000 pesos

[illegible]

Casa calle de Artes numeros 87 y 91
Tasacion $ 500,000
Base para la venta $ 333,333

[illegible]

En el fondo 10 cocheras de madera con teja francesa

Para ver la casa de 2 á 4 de la tarde y por mas datos á los martilleros Piedad 211 m 2

L. Mattaldi y Hno.
DE UNA CHACRA
EN LA ESTACION
GENERAL RODRIGUEZ
Base para la venta ps. 110.000
MITAD DE LO QUE VALE
EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tarde

En el mismo terreno donde estará la bandera

[illegible]

M. Benguria
De una magnífic a propiedad
EN ESTA CIUDAD
CALLE DE EUROPA NUM. 359
Construida a la estricta moda
Y SIN ECONOMIA
DE NINGUN GENERO
SIN TASACION NI BASE
Al mas alto precio
Y POR LO QUE DEN

El Viérnes 23 del corriente á las 1 en punto donde estará la bandera, procederé á vender la mencionada finca cuyas comodidades son: 5 piezas de material techos en cal, madera de lo mejor, ricos cielos razos, puerta de reja y aljibe con brocal de mármol, el primer patio y el segundo embaldozados con mármol, produce 800 de renta mensual, letrina, cocina y demás; el terreno se compone de 7 metros 80 cs de frente al Sud por 15 metros 15 cs de fondo al Norte, equivalente á 8 vs y 1[2 vs á primer rumbo, por 18 vs al segundo

NOTA Los títulos son garantidos, y para verlos á mi Escritorio Perú No 166.

OTRA—El comprador dará una seña al estender el boleto de venta. ju7

Mariano Artayeta
JUDICIAL
En el Cuartel 5º del Partido del Vecino
Establecimiento denominado "Loma Verde"

El Domingo 25 de Junio á las 11 en punto de la mañana, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas todas las haciendas y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de Don Eustaquio Rodriguez y Doña Luisa Muñoz, cuyo detalle en parte es como sigue:

Estancia principal—1057 ovejas al corte á 40 ps, 200 arrobas y 7 libras lana á 70, 28 id de borrega á 50, 98 animales yeguarizos al corte á 70, 6 caballos buenos á 300 y 2 id de hechos á 150.

Puesto San Pedro—1101 ovejas al corte á 42 ps. Id San Jorge—718 id id á 38 id.

Hay además lienzos de corral, postes, estacones, cueros lanares y otros útiles que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Base de la venta 2[3 partes de sus respectivas tasaciones. La venta es al contado al ser entregadas las haciendas.

Por datos á mi escritorio Krámer núm. 47.—Dolores. jn 3

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94-PERU-94
REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS GENERALES DE TIENDA
Merceria, roperia, zapateria
BAZAR &
LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. 94—PERU—94

Benito Mamberto
JUDICIAL
EN SAN PEDRO
EN LA MISMA FINCA
EL DIA 29 DE JUNIO
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. don Federico M. Igarzabal, y perteneciente á la testamentaria de doña Isidora Tisera de Olmos.—Un solar de terreno compuesto de cincuenta y dos varas de frente por treinta y seis de fondo, lindando por un frente con el Club Union, testamentaria de don Benito Urraco, y don Emilio Brisseo (hoy Rosa Lavayen) con tres piezas de material, una techo de teja y las otras techo de paja, con su correspondiente tapial de ladrillo, tasado todo en veinte y tres mil pesos m[c.

Base para la venta dos terceras partes 15,335 ps. m[c.

Por mas informes ocurrir al rematador. m28

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido de Ramallo
EN LA MISMA ESTANCIA
EL DIA 18 DE JUNIO
A las 12 del dia

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. don Federico M. Igarzabal, y perteneciente á la testamentaria de doña Isidora Tisera de Olmos, —mil doscientas setenta y siete ovejas mestizas tasadas á treinta y cinco pesos una, sesenta yeguas al corte á cincuenta pesos una, doce caballos á doscientos ps. uno, una jardinera en mil quinientos pesos, dos mesas usadas tasadas en veinte pesos, una cama en treinta pesos, una olla de fierro en cincuenta ps, una palma en diez ps, treinta un bastidor para corral usados tasados en quince ps. uno, ciento ochenta y nueve palos ñandubay á cinco ps. uno, ocho quintales alambre á cinco pesos el quintal; siete postes ñandubay á ocho pesos uno, un balde y una romana en cuarenta ps.

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion m28

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA
EN QUILMES
A 6 ó 7 cuadras de la Estacion del ferro-carril
TASADA EN 41.200 PESOS M[C.
Y sus 2[3 partes que es la base de venta
PESOS 27.466 M[C.
El Domingo 9 de Julio
A LA UNA DEL DIA
Fíjense bien los que quieran tener una casa cómoda en el campo

[illegible]

Ramon Zabala
JUDICIAL
En la misma propiedad

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido y ejecucion seguida por D. Saturnino Martinelli contra Da. Juana Larrosa por cobro de pesos, procederé á vender en público remate y al contado el dia 1º del entrante Julio á las 2 de la tarde una casa situada en la traza de este pueblo [illegible] de la ejecutada, compuesta de dos piezas de barro techo de paja, edificada en terreno de 50 vs. de frente por [illegible] de fondo, [illegible] el material y ha sido tasado en 7 [illegible] base de venta sus 2[3 partes.

—Saladillo Junio [illegible] 1882 jul4

Andrés W. Merea
En mi casa calle Defensa 72

Por órden del Sr Administrador General de Rentas Nacionales

El Viernes 16 del corriente á las 12 en punto procederé á vender [illegible]

Pedro Bourg
JUDICIAL
A tres leguas de Campana
Y 1 de la Exaltacion de la Cruz
EL MARTES 18 DE JULIO PROXIMO
A LAS ONCE DEL DIA
DE UN CAMPO
Situado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz
Perteneciente a la testamentaria
[illegible]

Con aguadas permanentes, pastos riquisimos para criadero de lanar con sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas, etc., etc.

Y de 715 ovejas de cria
Tasacion por el campo $ 579,383
Base para la venta 2[3 partes ps 386357 m[c
Tasacion de las ovejas $ 30 cada una
Base para la venta 2[3 id 20 id id
DETALLES
El campo se compone Ad-Corpus

[illegible]

Ovejas

[illegible]

Por el mismo
En venta particular

[illegible]

Pablo Gowland
DE LA CASA
CALLE DE LIMA NUM. 606
ALQUILADA EN 1100 PS.
Base de venta ps. 100,000

[illegible]

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL EN SAN FERNANDO

El Domingo 18 de Junio á la una del dia he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, y como perteneciente á la testamentaria de Dn. José Domingo Luna, los siguientes terrenos:

1ª Fraccion letra B del plano levantado por el Agrimensor Sierlert tiene la figura de un triangulo compuesto de 27 mts. 71 cts. á la calle Constitucion y 86 mts. [illegible] base de venta $ 3200 ps m[c

2ª Fraccion [illegible] Chacabuco y Belgrano con la misma figura [illegible], compuesto de 491 mt. 25 cts cuadrados tasado en [illegible] base para la venta 983 ps m[c

3ª Fraccion letra D, tiene la figura de un escogano irregular [illegible] con una área de 4583 mts. 75 cts cuadrados tasado en [illegible] m[c base para la venta 9163 ps m[c

4ª Fraccion comprendida entre la via del ferro-carril del Norte y rio Lujan compuesta de 4676 mts. desde la via hasta el rio Lujan por el costado N. O. por 4098 mts. [illegible] rio Lujan por costado S. E. y 80 mts 60 cts de ancho equivalente á una área de 418,850 mts 45 cts sean 21 cuadras cuadradas 822 milésimos de otra, tasados á 2500 ps cuadra cuadrada ó sean 62,055 ps m[c base para la venta 41,370 ps m[c.

Para mejor inteligencia de los interesados se tendrá á la vista el plano á que se hace referencia, los compradores entregarán en el acto de firmar boleto el 5 o[o sobre valor de compra.

Para ver el espediente á la escribania de Dn. Estanislao Lopez, Cabildo, altos.

Otros informes al martillero, Libertad 488 m20.

H. Baizan

El Domingo 18 de Junio de 1882 á las 3 de la tarde, de una casa con fondo completo, en la calle Independencia núm 383 entre una plaza y un mercado, mejor no encontrarán ni en botica.

El mencionado remate se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Natalia Planes. El pormenor es como sigue: el terreno mide 6 1[2 vs. de fte. por 70 de fdo. 5 piezas en buen estado, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared calle empedrada, y vereda de piedra, el mercado y la linda plaza de la Concepcion la tienen en el medio que no la dejan escapar, ya se sabe que la dicha plaza está convertida en un jardin, yo creo que por mas exigente que sea el comprador llenará sus deseos voy en pocas palabras á poner en conocimiento del público todo lo que pudiera conseguir: el que viviera en esa casa, tiene que comer, tiene como recrearse, puede andar en coche, y tambien tiene la cajoneria fúnebre en frente, así es que tiene como empezar y como concluir sin caminar mucho.

Todo ha sido tasado en 110,375 ps. m[c y 2[3 y base para la venta 73,583 ps. m[c. jul4

Julio Goyena y Ca.
EN SAN JOSE DE FLORES
DE UNA BUENA CASA
Situada en la calle de la Union 101
Donde estará nuestra bandera
BASE PARA LA VENTA
PS. M[C. 47.442-50 CTS.
VALE EL DOBLE

El Domingo 2 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de la referida propiedad con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero D. Julio Goyena y Ca. el dia 2 del entrante Julio á las dos de la tarde, de una casa situada en el Partido de San José de Flores, perteneciente á D. Bartolo Passadores, la cual se encuentra en la calle de la Union núm 101 compuesta su estencion de 15 vs. de frente al Sud por 37 vs. 60 centímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 71,163 ps. y 73 centavos m[c. Por mayores datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de don Ramon E. Wright, por donde tramita el expediente seguido por D. José Cambiasso contra la testamentaria del mencionado Passadores, sobre cobro ejecutivo de pesos, en los cuales se ha ordenado la referida venta, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Junio 12 de 1882—*Ricardo M. Wright.* jn14

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
Calle Independencia 165
15 1[2 vs. frente por 36 de fondo
Con 8 piezas y demás comodidades
Tasacion 227,000 $ las 2[3 partes 151.333 pesos m[c.

El Domingo 2 de Julio á las 2 de la tarde, venderé la casa arriba anunciada, perteneciente á la testamentaria de D. Salvador Barceló, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo.

El terreno se compone del frente y fondo arriba anunciado, teniendo por el costado Oeste á las 30 vs. y 36 cts. de fondo, un martillo en contra de una vara y 70 cts. de frente al Sud, con cinco vs. y 70 cts de fondo al Norte.

Las paredes de esta casa son dobles y todas sus techumbres de madera [illegible] Ojo especuladores á esta casa central y por una base tan baja.

Todo comprador entregará el 2 p § al firmar el boleto de compra, los que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador San Martin 31 jn1

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos cometan para efectuarlos fuera de nuestra casa como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc, anunciamos en avisos especiales m31e

Por el mismo
JUDICIAL
ADCORPUS
DE DOS FINCAS
Una espléndida con 28 piezas
Y TERRENO DE 15 POR 69
En la gran calle Rivadavia Ns. 1126 á 1130
Y la otra en la de Zeballos núm. 308
CASA CHICA
Por órden del señor Juez Doctor Basualdo

El Jueves 15 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, muy productiva casa situada en la calle Rivadavia N. 1126 á 1130 por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de Don Emilio Devichente.

Esta casa tiene 28 piezas y demas comodidades en terreno mide 15 varas de frente al norte ó sean 12 m. y 970 mlts. por 69 varas 50 cts ó sean 60 mts. y 167 mlts. de fondo al sud.

Su tasacion es de 236,983 pesos m[c.

No se aceptará oferta menos de su tasacion integra así haberlo así ordenado el señor Juez en vista de ser sumamente baja.

Para renta es inmejorable inmediato al Mercado Rivadavia y á unas cuadras del 11. Produce una renta superior, aprovechen la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y localidad.

Nota Todo comprador nos entregará el 5 p§ al tenderse el boleto.

El mismo dia Jueves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate casita situada en la calle Zeballos No. 308 por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casita tiene 3 piezas, galpon, etc. y su terreno es de 6 varas 45 cents ó sean 5 mts. 585 mlts. de frente al Oeste por 19 vs y 30 cts. ó sean y 16 mts. y 703 mts. su tasacion es de 24,058 ps. m[c. y 40 cs. cuya tasacion tendrá por base por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

Todo comprador nos entregará el 5 o[o sobre la compra al firmar el boleto.

Títulos de primer órden. Los interesados que deseen inspeccionarlos pueden pasar por la oficina del Escribano secretario C. Silveira ó por nuestra casa Perú 64 por otros informes. m11

Benito Acevedo Ramos
En nuestra casa Bolivar 240 y 242

El Jueves 15 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por cuenta de varios, una gran cantidad de mercaderias como ser casimires, bramantes, lustrinas, lienzos, loza, cristales etc., cuyo detalle omitimos por su mucha estencion y estarán á la vista en el momento del remate.

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL—De muebles en la calle Alsina No. 4[illegible] Jueves 15 de Junio á la 1 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz de la seccion 18, y por ejecucion seguida por D. Miguel Eyherabide, contra D. Lorenzo Rosso, los muebles siguientes: 1 mesa de luz de caoba, 1 escritorio uno de cedro y otro de pino, 2 sillones de paja, 7 sillas negras asiento esterilla, 1 ropero de pino, 1 aparador, 1 lavatorio de caoba, 8 mapas, 30 libros varias obras.

NOTA—Por otra pertenencia venderemos, 1 mesa de mano para 24 cubiertos, 1 sofá, 1 cómoda, 1 lavatorio, mesita redonda, 1 mesa de noche, 6 colchones de lana, 1 alfombra, 1 reloj, 2 galerias, perchas, 6 cuadros óleo, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate, que no se detallan por su larga estencion.

El Domingo 11 de Junio á la 1 p. m. de un almacen de la Boca, calle Necochea No. 10, y 20 rollos de cabo arreglados.

Luis Godoy

De un lindo terreno central calle del Comercio N [illegible] entre las de Buen Orden y Lima, empedrado, gas, tramway á la puerta y á dos cuadras de la plaza de la Concepcion, localidad importante á todo precio.

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé dicho terreno compuesto de 10 vs. de frente por 12 de fondo, todo cercado de pared, vereda de piedra, etc.

NOTA—Este terreno se encuentra en un punto central en el verdadero emporio de la Capital.

Títulos superiores, y por mas informes al rematador Piedras 383.

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 43

El Jueves 15 del corriente á las 12, se rematarán al mejor oferta y dinero de contado, los siguientes artículos: 5 cajones vasos, 5 id para cerveza, 5 id copas, platos de porcelana, 30 bolsas maní, 25 cajones almendras, 30 id americano, 30 bolsas arroz, 50 tarros mostaza molida, 25 bolsas café, 20 barricas sal fina, [illegible] té en paquetes, 50 id suelto, 60 bolsas azufre, 80 cajones kerosene, 40 bolsas yerba paraguaya, cajones velas estearinas, 100 id azúl, 30 id fideos, 40 cajones galletitas de 1 libra, 50 cajones descarozados, 20 [illegible] porotos frescos, 20 id pimienta, 25 id garbanzos, 20 id nueces, 30 cajones quesos de Holanda, 20 [illegible] papel estracilla, 50 damajuanas ginebra, 50 id aguardiente, 10 barriles miel, 40 cajones aceite italiano, 3 id francés, 20 tercios yerba paraguaya, 20 mil cigarros paraguayos, 50 cajones ginebra, 100 cajones pasas Mendoza, 30 id Málaga, 40 id jabon, 40 tarros pimenton, 3 mil paquetes palitos, 30 cajones botin, 40 arrobas de papel, y otros artículos.

EN SEGUIDA 50 cuñetes puntas de Paris surtidas

Francisco Wright
EN QUILMES
CUARTEL 2º
EL DIA 2 DE JULIO
A las 2 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia en remate público el dia indicado, una preciosa chacra situada en Quilmes en el Cuartel 2º con un terreno de 27 hectáreas [illegible] cuadras cuadradas, un edificio de rancho con techo de paja y una quinta con 100 árboles frutales. El terreno no está alambrado con postes de madera de varias clases.

Pertenece á la sucesion de D. Juan del Ojo y se vende en la ejecucion seguida por don Juan E. Coronado.

Tasada en 85,000 ps m[c. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 56,666 ps.

El remate tendrá lugar en la misma chacra [illegible] conocida, y por otros datos pueden ocurrir a la Secretaria á cargo de D. Regino Letchoo en Cabildo Escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano, [illegible] núm. 31.

Mariano E. Saubidet
¡AL CONTADO!
DEL ALMACEN
Calle Estados-Unidos esq. Solis
Por órden de su dueño
Y por liquidacion de negocios

El Jueves 15 corriente á las 11 de la mañana, venderé todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y piedra
Cristaleria y porcelana
Artículos de merceria
Id de ferreteria
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas, etc., etc

A las 2 de la tarde Vidrieras de mostrador, para [illegible] balanzas, molinillos, tostador, depósitos [illegible] y demás útiles del negocio

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en parte.

Los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó escritorio del Rematador Cangallo núm. 488, entre Uruguay y Libertad.

Juan L. Izquierdo

Judicial De la linda casita calle Venezuela 770 entre Zaballos y Solis. Retasa en 46,898 base 2[3 ps. 31,265 pesos. El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, procederé á vender esta casita ya indicada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. Martin Bustos, por ejecucion seguida por D. [illegible] Moss á Da. Cármen Pacheco, cuyo detalle es como sigue:

La casa situada en la calle Venezuela 770 se compone de 5 piezas en buen estado, pozo, parrales y necesario, midiendo el terreno 9 varas de frente al Norte por [illegible] de fondo. La situacion de esta propiedad es inmejorable, calle empedrada, tramway por su frente y en todas direcciones, lo que la hace llamar centro y próxima al Mercado Lorea. La baja base de venta es el mejor aliciente para los que quieran comprar propiedades que dén buena renta. Todo comprador depositará el 5 o[o al firmar el boleto. Por mas datos San Martin 11 [illegible]

Para ver los títulos al Secretario Narciso T. [illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un sobrante de terreno de chacra ubicado en el cuartel [illegible] de este Partido, compuesto de 35 cuadras mas 7,091 milesimos de otra cuadra, bajo la inteligencia que si no se interpone ningun reclamo dentro del término, la Municipalidad escriturará el citado terreno á favor de la sucesion de los cónyuges D. Martin José de Ca[illegible] Da. Micaela Gomez. San Martin, Junio 12 de 1882—*Adolfo Miranda Naon* Juez de Paz—*Obdulio* [illegible] *quez* Secretario. jul4